



Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. tiene como objeto la realización de las siguientes actividades: 1) La producción e industrialización de productos agrícolas. 2) El almacenamiento, manejo y certificación de semillas y granos. 3) La formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo, distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes, bio-combustible y químicos. Todas estas actividades podrán ser desarrolladas por cuenta propia, por medio de terceros o en forma asociada a otras entidades del rubro o personas particulares según corresponda a los intereses de la Sociedad.

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES: ASFI/DSV-EM-POL-005/2014.

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES PROLEGA II EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSV-PED-POL-009/2022, MEDIANTE RESOLUCION DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO ASFI/910/2022, DE FECHA 29 DE JULIO DE 2022

PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES

“El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el documento de características de cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles PROLEGA II correspondiente a los valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas”

**DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES:
"PAGARÉS BURSÁTILES PROLEGA II"
MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:
USD.30.000.000.-
(TREINTA MILLONES 00/100 DÓLARES AMERICANOS)**

Tipo de Valor a emitirse	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo
Plazo de emisión y Pago de Capital e Intereses	El plazo de cada emisión será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco, el cual no podrá exceder los 360 días calendario. El Pago de Capital e intereses, será efectuado al vencimiento de cada Emisión dentro del Programa.
Plazo del Programa	Setecientos veinte (720) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa	La moneda de las Emisiones que formen parte del Programa será: Bolivianos (Bs) o Dólares de los Estados Unidos de América (US\$). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de compra de Dólares de los Estados Unidos de América establecido por el Banco Central de Bolivia vigente al día de la fecha de Autorización de la Emisión respectiva. La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco.
Forma de pago de capital y de intereses de cada emisión que compone el Programa	La forma de pago de capital e intereses será efectuada de la siguiente manera: 1) El día de inicio del pago de intereses y de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión dentro del Programa proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2) De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Precio de Colocación	Mínimamente a la par del valor nominal
Forma de representación de los Valores del Programa	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de EDV con domicilio en la Avenida Arce No. 2333 en el Edificio de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Pagare perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagares anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa	El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo.
Tasa de interés	La Tasa de Interés de las emisiones bajo el Programa será definida conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco.
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Redención anticipada	Los procedimientos de rescate anticipado se detallan en el punto 1.3 del presente Prospecto Marco.
Garantía	Todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad.
Monto de cada emisión bajo el Programa	El monto de cada Emisión de Pagares Bursátiles bajo el Programa será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco.
Valor Nominal y cantidad de los Pagares	El valor nominal y la cantidad de los Pagares será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco.
Modalidad de Colocación Primaria	A mejor esfuerzo
Tipo de Oferta y Lugar de Negociación	Oferta Pública Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria	Será definida para cada Emisión conforme se establece en el punto 1.2 siguiente.

**CALIFICACIÓN DE RIESGO
PACIFIC CREDIT RATING (PCR)**

Nivel 1 (N-1): CORRESPONDE A AQUELLOS VALORES QUE CUENTAN CON UNA ALTA CAPACIDAD DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PACTADOS, LA CUAL NO SE VERÍA AFECTADA EN FORMA SIGNIFICATIVA, ANTE POSIBLES CAMBIOS EN EL EMISOR, EN EL SECTOR AL QUE PERTENECE O EN LA ECONOMÍA.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VÉASE LA SECCIÓN 4 "FACTORES DE RIESGO" COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA EN LA PÁGINA No.26, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÍAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO Y COLOCACIÓN DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.

EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO, LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL PROGRAMA DE EMISIONES ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA Y PROLEGA S.A.

JULIO 2022

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración Voluntaria de los Representantes Legales de PROLEGA S.A.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY Nº 483/14

NOTARÍA
DE FE PÚBLICA
Nº 91
25042018
DIRNOPLU
SANTA CRUZ

SERIE: A - DIRNOPLU - FN - 2021

Nº 7927767

VALOR Bs 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial Nº 57 / 2020

DECLARACION VOLUNTARIA Nº 100/2022

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra – Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 15:22 (quince con veintidós minutos) del día de hoy 17 (Diecisiete) del mes de mayo del año 2022 (dos mil veintidós), ante mi Mónica I. Villarreal de Herrera Abogada, Notario de Fe Pública No. 91 (noventa y uno), con residencia en esta capital, se hizo presente de forma libre y voluntaria el señor HUGO ALBERTO NÚÑEZ IRIARTE titular de la cédula de identidad No. 856870 expedida en Cochabamba, boliviano, casado, con domicilio en Barrio Petrolero Norte, Calle Toaf N° 53, de esta ciudad, en su calidad de Gerente General y en representación de Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.-----

El compareciente mayor de edad, hábil por derecho, a quien de identificar por los datos establecidos doy fe, y bajo juramento declaró lo siguiente: -----

PRIMERO: Yo, HUGO ALBERTO NÚÑEZ IRIARTE, en representación de PROLEGA S.A., presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero del Programa de Pagarés Bursátiles PROLEGA II.-----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta. -----

Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, leída que le fue, se ratificó en su tenor firmando ante la suscrita Notario, de todo lo que Doy Fe.-----

HUGO ALBERTO NÚÑEZ IRIARTE
DECLARANTE

Mónica I. Villarreal de Herrera
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
Nº 91
25042018
DIRNOPLU
SANTA CRUZ - BOLIVIA

CSM

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INSTITUTO VINCULACIONARIO
DIRNOPLU

Declaración Voluntaria de los Representantes Legales de BNB Valores S.A.



FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Ministerial N° 57 / 2020

SERIE A - DIRNOPLU - FN - 2021



N° 091/2022

DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz-Estado Plurinacional de Bolivia, a horas once y quince (11:15 a.m.), del día martes diecisiete (17) de Mayo del año dos mil Veintidós (2022), Ante mi la Abg. **PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI**, Notaria de Fe Pública No. 44 del Municipio de La Paz del Departamento de La Paz, se hizo presente en esta oficina notarial el señor: **FERNANDO MAURICIO CALLEJA ACEBEY**, con cédula de identidad número: Cuatro millones doscientos ochenta y seis mil ochocientos diecinueve, expedida en La Paz (C.I. N° 4286819 L.P.), Boliviano, Casado, con domicilio Av. 6 de Agosto Nro. S/N, Zona Sopocachi de esta ciudad, en su calidad de Subgerente de Estructuración de Emisiones y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:-----

PRIMERO: Yo, **FERNANDO MAURICIO CALLEJA ACEBEY**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por la PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. -----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Pagarés del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles PROLEGA II, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los documentos de características, respecto al valor y a la transacción propuesta. -----

TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los Pagarés del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles PROLEGA II, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto Marco. -----

Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, leída que le fue, se ratificó en su tenor firmando ante la suscrita Notario, de todo lo que Doy Fe

FERNANDO MAURICIO CALLEJA ACEBEY
C.I. N° 4286819 L.P.



DIRNOPLU



SERIE: A - DIRNOPLU - FN - 2021



6520239

Valor Bs 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 07 / 2020

N° 090/2022

DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz-Estado Plurinacional de Bolivia, a horas once y diez (11:10 a.m.), del día martes diecisiete (17) de Mayo del año dos mil Veintidós (2022), Ante mi la Abg. **PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI**, Notaria de Fe Pública No. 44 del Municipio de La Paz del Departamento de La Paz, se hizo presente en esta oficina notarial el señor: **CHRISTIAN DIEGO COCA VALLE**, con cédula de identidad número: Cinco millones novecientos cincuenta y tres mil doscientos ochenta, expedida en La Paz (C.I. N° 5953280 L.P.), Boliviano, Soltero, con domicilio en: Av. Busch Nro. 1572 Z/ Miraflores de esta ciudad, en su calidad de Subgerente de Operaciones y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:-----

PRIMERO: Yo, **CHRISTIAN DIEGO COCA VALLE**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por la PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. -----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Pagarés del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles PROLEGA II, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los documentos de características, respecto al valor y a la transacción propuesta. -----

TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los Pagarés del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles PROLEGA II, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto Marco. -----

Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, leída que le fue, se ratificó en su tenor firmando ante la suscrita Notario, de todo lo que Doy Fe. -----

CHRISTIAN DIEGO COCA VALLE
C.I. No. 5953280 L.P.



Abg. Patricia Rivera Sempertegui
NOTARIA DE FE PUBLICA
N° 44
DIRNOPLU 25042018
LA PAZ - BOLIVIA

FORMULARIO DE DECLARACION VOLUNTARIA, SERIE: A - DIRNOPLU - FN - 2021

DIRNOPLU

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La entidad estructuradora del Programa de Emisiones de los Pagares Bursátiles PROLEGA II, es BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

Hugo Alberto Núñez Iriarte
Gerente General – PROLEGA S.A.

Fernando Calleja Acebey
Subgerente de Estructuración de Emisiones – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Christian Coca Valle
Subgerente de Operaciones – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL EMISOR¹:

Sergio Néstor Garnero – Presidente del Directorio
Hugo Alberto Núñez Iriarte – Gerente General
Martin Federico Palma – Gerente de Planta

(PROLEGA terceriza el área de administración, finanzas y el área de asesoría legal a INTAGRO S.A. bajo la Unidad de Servicios Compartidos)

*** Anteriormente denominada “Jefatura de Calidad y Seguridad”*

Las jefaturas y los ejecutivos formaron parte inicialmente de INTAGRO S.A. Las jefaturas de Áreas Operativas, no corresponden a cargos ejecutivos dentro de la Empresa, ni tienen niveles de decisión ejecutiva.

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Registro del Mercado de Valores

Av. Arce esq. Plaza Isabel La Católica,
Condominio Torres del Poeta, Torre "A"
Adela Zamudio, Piso 6
La Paz – Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Avenida Arce No. 2333
La Paz – Bolivia

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Camacho esq. Calle Colón No.
1312, Piso 2
La Paz – Bolivia

Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.

Avenida San Martín 4to Anillo Edificio
Manzana 40 Torre 1 Piso 20 Zona
Equipetrol Norte
Santa Cruz de la Sierra – Bolivia

¹Ver punto 5.7 referente a Principales Ejecutivos de PROLEGA S.A.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	10
1.1	ANTECEDENTES LEGALES DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES PROLEGA II.....	10
1.2	DELEGACIÓN DE DEFINICIONES	10
1.3	CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES QUE FORMEN PARTE DEL MISMO	11
1.3.1	<i>Individualización de las emisiones.....</i>	15
1.4	ASAMBLEAS GENERALES DE TENEDORES DE PAGARÉS BURSÁTILES	15
1.4.1	<i>Convocatorias.....</i>	16
1.4.2	<i>Quórum y Votos Necesarios.....</i>	16
1.4.3	<i>Segunda Convocatoria.....</i>	16
1.4.4	<i>Asambleas Generales de Tenedores de Pagars sin necesidad de convocatoria.....</i>	16
1.4.5	<i>Derecho a Voto.....</i>	16
1.5	REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE PAGARÉS	17
1.5.1	<i>Deberes y facultades.....</i>	17
1.6	RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS.....	17
1.6.1	<i>Restricciones y Obligaciones.....</i>	17
1.6.2	<i>Compromisos Financieros.....</i>	21
1.6.3	<i>Modificaciones a restricciones, obligaciones y compromisos financieros.....</i>	22
1.7	REDENCIÓN DE LOS PAGARÉS, PAGO DE INTERESES, RELACIONES CON LOS TENEDORES DE PAGARÉS, Y CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES INHERENTES AL PROGRAMA.....	22
1.8	PROTESTO.....	23
1.9	TRIBUNALES COMPETENTES.....	23
1.10	ARBITRAJE	23
1.11	MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LAS EMISIONES QUE LO CONFORMAN.....	23
1.12	DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES.....	23
1.13	TRÁMITES PARA EL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS Y SUS RESPECTIVAS EMISIONES	24
1.14	TRATAMIENTO TRIBUTARIO.....	24
1.15	FRECUENCIA Y FORMATO DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR A LOS TENEDORES DE PAGARÉS	24
1.16	POSIBILIDAD DE QUE LAS EMISIONES QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES SEAN AFECTADAS O LIMITADAS POR OTRO TIPO DE VALORES.....	24
2	RAZONES, DESTINO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS RECAUDADOS DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	25
2.1	RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES	25
2.2	DESTINO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS	25
3	FACTORES DE RIESGO.....	26
3.1	FACTOR CLIMÁTICO.....	26
3.2	RIESGO PAÍS.....	26
3.3	RIESGO POLÍTICO Y REGULATORIO.....	26
3.4	RIESGO DE PRECIOS E INSUMOS.....	27
3.5	RIESGO CAMBIARIO	27

3.6	RIESGO DE RESULTADOS OPERACIONALES NEGATIVOS QUE PUDIERAN AFECTAR EL DESEMPEÑO ACTUAL DE PROLEGA.....	27
3.7	RIESGO OPERATIVO.....	27
3.8	RIESGO DE ABASTECIMIENTO DE MATERIA PRIMA Y CALIDAD DEL PRODUCTO.....	28
3.9	RIESGOS MEDIOAMBIENTALES.....	28
3.10	RIESGO DE DEPENDENCIA DE CONTRATOS Y OTROS.....	28
3.11	DEPENDENCIA DE SERVICIOS DE RECEPCIÓN Y ALMACENAMIENTO.....	28
4	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN.....	29
4.1	TIPO DE OFERTA.....	29
4.2	PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN.....	29
4.3	PLAZO DE COLOCACIÓN DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA.....	29
4.4	AGENCIA DE BOLSA COLOCADORA.....	29
4.5	PRECIO DE COLOCACIÓN.....	29
4.6	FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA.....	29
4.7	MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA POR LOS CUALES SE DARÁN A CONOCER LAS PRINCIPALES CONDICIONES DE LA OFERTA.....	29
4.8	REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA.....	29
4.9	DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA.....	29
4.10	BOLSA DE VALORES DONDE SE TRANSARÁN LOS VALORES.....	29
4.11	MODALIDAD DE COLOCACIÓN.....	30
4.12	RELACIÓN ENTRE EL EMISOR Y LA AGENCIA DE BOLSA.....	30
4.13	CONDICIONES BAJO LAS CUALES LA COLOCACIÓN U OFERTA QUEDARÁN SIN EFECTO.....	30
5	DATOS GENERALES DEL EMISOR – PROLEGA S.A.....	31
5.1	IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL EMISOR.....	31
5.2	DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS.....	33
5.3	NÓMINA DE ACCIONISTAS Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN.....	33
5.4	ENTIDADES VINCULADAS A LA SOCIEDAD.....	34
5.5	DESCRIPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN INTERNA DE PROLEGA S.A.....	34
5.6	COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO.....	36
5.7	PRINCIPALES EJECUTIVOS Y ADMINISTRADORES.....	36
5.8	PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS DE LA EMPRESA.....	37
5.9	NÚMERO DE EMPLEADOS.....	37
6	DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR.....	38
6.1	RESEÑA HISTÓRICA.....	38
6.2	EL SECTOR DE OLEAGINOSAS – PRODUCCIÓN Y MERCADO DE SOYA.....	38
6.2.1	<i>Características Generales de la Soya.....</i>	<i>38</i>
6.2.2	<i>Producción y comercialización de Soya a nivel mundial.....</i>	<i>39</i>
6.2.3	<i>Precio de la Soya.....</i>	<i>40</i>
6.3	PRODUCCIÓN Y MERCADO DE SOYA EN BOLIVIA.....	41
6.3.1	<i>Cultivo de Soya en Bolivia.....</i>	<i>41</i>
6.3.2	<i>Bolivia: Exportación de Oleaginosas.....</i>	<i>44</i>
6.3.3	<i>Principales competidores.....</i>	<i>45</i>
6.4	PRINCIPALES PRODUCTOS Y/O SERVICIOS.....	45

6.4.1	Principales servicios.....	45
6.4.2	Productos	45
6.5	ACTIVIDADES Y NEGOCIOS	46
6.5.1	Fábrica de Aceite – Planta de Extracción de Aceite por Solvente.....	46
6.5.2	Acopio de Granos.....	46
6.5.3	Proceso productivo y de servicios de Prolega.....	46
6.6	PRODUCCIÓN Y VENTAS	50
6.6.1	Ventas Netas de Productos (Bienes y Servicios).....	50
6.6.2	Principales mercados	50
6.7	REGISTRO DE MARCAS, PATENTES Y LICENCIAS.....	50
6.8	EXISTENCIA DE DEPENDENCIA EN CONTRATOS DE COMPRA, DISTRIBUCIÓN O COMERCIALIZACIÓN.....	51
6.9	OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EMISOR	52
6.10	MEDIDAS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO A EFECTUAR CON EL FIN DE MEJORAR LA POSICIÓN FINANCIERA	53
6.11	RELACIONES CON EL ESTADO	53
6.12	DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS	53
6.13	RELACIÓN ECONÓMICA CON EMPRESAS EN RAZÓN DE PRÉSTAMOS Y GARANTÍAS QUE EN CONJUNTO COMPROMETA MÁS DE 10% DEL PATRIMONIO.....	53
6.14	POLÍTICA DE INVERSIÓN	54
6.15	ESTRATEGIA EMPRESARIAL	54
6.16	PROCESOS JUDICIALES.....	54
6.17	HECHOS RELEVANTES	54
7	ANÁLISIS FINANCIERO.....	59
7.1	BALANCE GENERAL	59
7.1.1	Activo.....	59
7.1.2	Pasivo.....	63
7.1.3	Patrimonio	65
7.2	ESTADO DE RESULTADOS.....	67
7.3	INDICADORES FINANCIEROS	71
7.4	CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE LOS REPORTES FINANCIEROS	81
7.5	CÁLCULO DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS	82
7.6	INFORMACIÓN FINANCIERA.....	83

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO No. 1 PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE PROLEGA S.A.....	33
CUADRO No. 2 COMPOSICIÓN ACCIONARIA DEL INTEGRAL AGROPECUARIO COMO PRINCIPAL ACCIONISTA DE PROLEGA S.A.	34
CUADRO No. 3 COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE INTEGRAL AGROPECUARIO S.A. AL 31 DE MARZO 2022	34
CUADRO No. 4 MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE PROLEGA S.A.	36
CUADRO No. 5 PRINCIPALES EJECUTIVOS Y ADMINISTRADORES DE PROLEGA S.A.	36
CUADRO No. 6 PERSONAL EMPLEADO POR PROLEGA S.A.....	37
CUADRO No. 7 CAPACIDAD DE LA INDUSTRIA DE MOLIENDA DE GRANO	45
CUADRO No. 8 REPORTE DE VENTAS NETAS DE LOS PRODUCTOS.....	50
CUADRO No. 9 OBLIGACIONES FINANCIERAS DE PROLEGA S.A. AL 31 DE MARZO 2022.....	52
CUADRO No. 10 PRINCIPALES ACTIVOS DE PROLEGA S.A. AL 31 DE MARZO 2022	53
CUADRO No. 11 BALANCE GENERAL	83
CUADRO No. 12 ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL	84
CUADRO No. 13 ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO	85

CUADRO No. 14 ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO.....	85
CUADRO No. 15 ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL.....	86
CUADRO No. 16 ESTADO DE RESULTADOS.....	87
CUADRO No. 17 ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS.....	88
CUADRO No. 18 ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS.....	89
CUADRO No. 19 ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS	90

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO No. 1 ORGANIGRAMA DE PROLEGA S.A.	35
GRÁFICO No. 2 PRODUCCIÓN MUNDIAL DE SOYA ESTIMADA DE LOS 10 PRINCIPALES PRODUCTORES DE SOYA	39
GRÁFICO No. 3 MUNICIPIOS PRODUCTORES DE SOYA EN BOLIVIA.....	43
GRÁFICO No. 4 ESQUEMA DEL PROCESO DE EXTRACCIÓN DE ACEITE POR SOLVENTE	49
GRÁFICO No. 5 ACTIVO CORRIENTE VS. ACTIVO NO CORRIENTE.....	60
GRÁFICO No. 6 PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO CORRIENTE.....	60
GRÁFICO No. 7 PRINCIPALES CUENTA DEL ACTIVO NO CORRIENTE.....	62
GRÁFICO No. 8 PASIVO CORRIENTE VS. PASIVO NO CORRIENTE.....	63
GRÁFICO No. 9 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL PASIVO CORRIENTE	64
GRÁFICO No. 10 EVOLUCIÓN DE LA PRINCIPAL CUENTA DEL PASIVO NO CORRIENTE.....	65
GRÁFICO No. 11 ESTRUCTURA DE CAPITAL.....	66
GRÁFICO No. 12 PRINCIPALES CUENTAS DEL PATRIMONIO	66
GRÁFICO No. 13 EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS NETAS, COSTO DE VENTAS Y RESULTADO BRUTO.....	68
GRÁFICO No. 14 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DE LOS GASTOS OPERATIVOS.	69
GRÁFICO No. 15 GASTOS FINANCIEROS COMO PRINCIPAL CUENTA DE LOS OTROS INGRESOS (EGRESOS).....	70
GRÁFICO No. 16 EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN.....	71
GRÁFICO No. 17 EVOLUCIÓN DEL COEFICIENTE DE LIQUIDEZ.....	72
GRÁFICO No. 18 EVOLUCIÓN DE LA PRUEBA ÁCIDA.....	72
GRÁFICO No. 19 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DEL CAPITAL DE TRABAJO	73
GRÁFICO No. 20 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO	73
GRÁFICO No. 21 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DEUDA A PATRIMONIO.....	74
GRÁFICO No. 22 EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO	75
GRÁFICO No. 23 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE ACTIVOS	75
GRÁFICO No. 24 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	76
GRÁFICO No. 25 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR	76
GRÁFICO No. 26 EVOLUCIÓN DEL PLAZO PROMEDIO DE COBRO.....	77
GRÁFICO No. 27 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR	77
GRÁFICO No. 28 EVOLUCIÓN DEL PLAZO PROMEDIO DE PAGO	78
GRÁFICO No. 29 PLAZO PROMEDIO DE COBRO VS, PLAZO PROMEDIO DE PAGO	78
GRÁFICO No. 30 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL PATRIMONIO.....	79
GRÁFICO No. 31 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL ACTIVO	80
GRÁFICO No. 32 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE LAS VENTAS.....	80
GRÁFICO No. 33 EVOLUCIÓN DEL MARGEN BRUTO.....	81

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1	ESTADOS FINANCIEROS DE PROLEGA S.A. AUDITADOS INTERNAMENTE AL 31 DE MARZO DE 2022
ANEXO 2	ESTADOS FINANCIEROS DE PROLEGAS.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 30 DE JUNIO DE 2021
ANEXO 3	INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

1 DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1 Antecedentes legales del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles PROLEGA II

Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROLEGA S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 16 de febrero de 2022, considera y aprueba el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles PROLEGA II, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No.91 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel de Herrera, mediante Testimonio N° 61/2022, de fecha 17 de febrero de 2022 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 18 de febrero de 2022 bajo el N° 00181451 del libro No. 10.

Mediante una modificatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROLEGA S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 12 de mayo de 2022, se realizaron algunos cambios en el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles PROLEGA II, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No.91 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel de Herrera, mediante Testimonio No. 170/2022, de fecha 13 de mayo de 2022 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 17 de mayo de 2022 bajo el No. 1200340 del libro No. 10-Otros Actos Comerciales.

Mediante Resolución ASFI/910/2022, de fecha 29 de julio de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de “Pagarés Bursátiles PROLEGA II” en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI-DSV-PED-POL-009/2022.

1.2 Delegación de Definiciones

Se delegó la definición de las características, condiciones y aspectos operativos de cada una de las Emisiones que conforman el Programa a las siguientes instancias de la Sociedad:

1. Presidente del Directorio y/o
2. Gerente General de PROLEGA.

Actuando de forma conjunta o individual.

La mencionada delegación de definiciones otorgada y aprobada por la Junta de Accionistas de PROLEGA, a dichas instancias aplicables a cada una de las Emisiones que componen el Programa consiste en:

1. Determinación de la tasa de interés.
2. Monto de cada emisión.
3. Plazo de cada Emisión.
4. Fecha de emisión.
5. Fecha de vencimiento de cada Emisión.
6. Moneda de cada Emisión.
7. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.
8. Determinación de las diferentes series en que se dividirá cada Emisión dentro del Programa y las características de las mismas.
9. Definición sobre la realización de redención anticipada de los Pagarés Bursátiles, la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada.
10. Valor nominal de los Pagarés.
11. Cantidad de Pagarés que comprenda cada Emisión.
12. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.
13. La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al

marco de las condiciones generales del Programa, otorgándoles, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

1.3 Características del Programa y Características Generales de las Emisiones de Pagarés Bursátiles que formen parte del mismo

Denominación del Programa	“Pagarés Bursátiles PROLEGA II”
Monto total del programa	USD. 30.000.000.- (Treinta millones 00/100 Dólares Americanos).
Tipo de valor a emitirse	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo. Los Pagarés Bursátiles a ser emitidos bajo el Programa implican la promesa incondicional de pago de una suma determinada de dinero.
Plazo del programa:	Setecientos veinte (720) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.
Denominación de las emisiones dentro del programa:	Cada Emisión dentro del Programa se identificará como Pagarés PROLEGA II, seguido del numeral de la Emisión correspondiente.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del programa:	La moneda de las Emisiones que formen parte del Programa será: Bolivianos (Bs) o Dólares Americanos (USD). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de venta de Dólares Americanos establecido por el Banco Central de Bolivia vigente al día de la fecha de Autorización de la Emisión respectiva. La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 anterior.
Fecha de emisión y fecha vencimiento para cada emisión bajo el programa:	La determinación de la Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento de las emisiones bajo el Programa será definida conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 anterior. La fecha de Emisión y la Fecha de Vencimiento estarán señaladas en la autorización emitida por ASFI para la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones comprendidas dentro del Programa.
Monto de cada emisión bajo el programa:	El monto de cada emisión de Pagarés Bursátiles bajo el Programa será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 anterior.
Valor nominal y cantidad de los pagarés.	El valor nominal y la cantidad de los Pagarés será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 anterior.

Forma de representación de los valores del programa :	<p>Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”) con domicilio en la Avenida Arce No. 2333 en el Edificio de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., de acuerdo a regulaciones legales vigentes.</p>
Forma de pago de capital y de intereses de cada emisión que compone el programa:	<p>La forma de pago de capital e intereses será efectuada de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El día de inicio del pago de intereses y de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión dentro del Programa proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Tipo de interés:	<p>Nominal, anual y fijo.</p>
Tasa de interés.	<p>La Tasa de Interés de las emisiones bajo el Programa será definida conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 anterior.</p>
Series:	<p>Las series en las que se divida cada emisión y las características de las mismas, serán definidas conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 anterior.</p>
Precio de Colocación	<p>Mínimamente a la par del valor nominal.</p>
Garantía:	<p>Todas las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa estarán respaldadas mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantizará cada una de las Emisiones dentro del Programa con todo sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión que componen el presente Programa.</p>
Forma de circulación de los valores	<p>A la orden.</p> <p>La Sociedad reputará como titular de un Pagaré perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.</p>
Modalidad de otorgamiento	<p>A fecha fija, hasta trescientos sesenta (360) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión de cada Emisión dentro del Programa.</p>
	<p>El Programa contará con Calificación de Riesgo practicada por la Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating (PCR):</p>

Calificación de riesgo:	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha de otorgamiento de la Calificación de Riesgo: 7 de junio de 2022 • Calificación de riesgo otorgada: N-1 • Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral y por lo tanto, es susceptible de ser modificada en cualquier momento. • Significado de la categoría de calificación N-1: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. • Perspectiva: Estable <p>LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.</p> <p>El informe de calificación de riesgo se encuentra en el Anexo No. 3 del presente Prospecto Marco.</p>
Destino y plazo de utilización de los fondos:	<p>Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Recambio de pasivos (ii) Capital de operaciones (iii) Una combinación de las dos anteriores <p>Para cada una de las Emisiones dentro del Programa se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 anterior.</p>
Plazo de colocación de cada emisión del programa:	<p>El Plazo de Colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.</p>
Modalidad de colocación primaria:	<p>A mejor esfuerzo</p>
Forma de pago en colocación primaria:	<p>El pago proveniente de la colocación primaria de cada Emisión dentro del presente Programa se efectuará en efectivo</p>
Plazo de emisión y Pago de Capital e Intereses	<p>El plazo de cada emisión será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 anterior, el cual no podrá exceder los 360 días calendario.</p> <p>El Pago de Capital e intereses, será efectuado al vencimiento de cada serie de la respectiva Emisión dentro del Programa.</p>
Forma de cálculo de los intereses	<p>En caso de Emisiones denominadas en Bolivianos o en Dólares Americanos, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:</p>

	<p style="text-align: center;">$V_{Ci} = VN * (Ti * PL / 360)$</p> <p>Dónde:</p> <p>V_{Ci} = Monto de los intereses en el periodo i</p> <p>VN = Valor nominal</p> <p>Ti = Tasa de interés nominal anual</p> <p>PL = Plazo del pagaré(número de días calendario)</p> <p>Dónde i representa el periodo</p>
Reajustabilidad del Empréstito	Las emisiones y el empréstito resultante no serán reajustables.
Redención anticipada	<p>Los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente, conforme a lo siguiente:</p> <p>Compras en el Mercado Secundario: Estas transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y deberán ser informadas como Hecho Relevante a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles a más tardar al día siguiente de conocido el mismo.</p> <p>La definición sobre la realización de redención anticipada de los Pagarés Bursátiles, la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada, será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 anterior.</p> <p>En caso de determinarse una Redención Anticipada, ésta quedará sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio.</p>
Fecha desde la cual el Tenedor del Pagaré comienza a ganar intereses	<p>Los Pagarés Bursátiles devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago o vencimiento del Pagaré Bursátil.</p> <p>En caso de que la fecha de vencimiento del Pagaré fuera día feriado, sábado o domingo, el Pagaré será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento.</p>
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	Inversionistas institucionales y/o particulares.
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de las Emisiones bajo el Programa	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa
Agente Colocador y Pagador	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa
Lugar de pago de capital e intereses	El pago de capital e intereses, se realizará en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta Agencia de Bolsa.
Provisión para el pago de capital e intereses	La Sociedad deberá depositar los fondos necesarios para el pago de capital e intereses, con al menos un día hábil de anticipación a la fecha establecida para el pago en una cuenta que al efecto designe el Agente Pagador.
Bolsa en la que se inscribirán las Emisiones que formen parte del Programa	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Pagarés con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	Los pagos de intereses y capital serán comunicados a los Tenedores de Pagarés a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.
Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria:	<p>Será definida para cada Emisión conforme se establece en el punto 1.2 anterior.</p> <p>La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en la nota de características de cada emisión.</p> <p>Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.</p>

1.3.1 Individualización de las emisiones.

El Programa comprenderá Emisiones periódicas de Pagarés Bursátiles de corto plazo, cuya individualización y características específicas serán determinadas conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 anterior.

1.4 Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles

En virtud a lo determinado por la Regulación para la Autorización e Inscripción en el RMV de Emisiones de Pagarés Bursátiles, para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado Bursátil, contenida en el Capítulo II Título I Libro 2º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, en relación a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones

de la Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles, los Tenedores de Pagares podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Pagares de la Emisión correspondiente.

1.4.1 Convocatorias

Los Tenedores de Pagares de cada emisión podrán reunirse válidamente en Asamblea General de Tenedores de Pagares cuando sean convocados por la Sociedad, por el Representante Común de Tenedores de Pagares o por solicitud de los Tenedores de la Emisión correspondiente que representen a un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Pagares, computados por capitales a la fecha de realización de esa Asamblea.

Cada Asamblea General de Tenedores de Pagares será convocada indicando los temas a tratar, mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse la última al menos diez (10) días y no más de treinta (30) días antes de la Asamblea.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Pagares se llevarán a cabo en la ciudad de La Paz o en Santa Cruz, en un lugar adecuado proporcionado por la Sociedad a su costo.

1.4.2 Quórum y Votos Necesarios

El quórum requerido para cada Asamblea General de Tenedores de Pagares será cincuenta y uno por ciento (51%), computado por capitales de los Pagares en circulación, con excepción de lo establecido en el numeral 1.11 siguiente, relativo a Modificaciones a las condiciones y características del Programa y de las Emisiones que lo conforman.

Las decisiones de las Asambleas Generales de Tenedores de Pagares, serán tomadas por mayoría simple de los votos válidos presentes, con excepción a las mayorías establecidas en el numeral 1.11 siguiente y en el caso de Asamblea General de Tenedores de Pagares sin Necesidad de Convocatoria.

Solo podrán participar de las Asambleas Generales de Tenedores de Pagares, los Tenedores de Pagares que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor, con anticipación al día en que haya de celebrarse la Asamblea General de Tenedores de Pagares respectiva.

1.4.3 Segunda Convocatoria

En caso de no existir quórum suficiente para instalar la Asamblea General de Tenedores de Pagares, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Pagares, cualquiera que fuese, con excepción de lo previsto en el numeral 1.11 siguiente. Si ningún Tenedor de Pagares asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Pagares convocadas por segunda convocatoria. La asamblea en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, debiendo contarse el plazo de 15 días hábiles a partir de la última fecha convocada.

1.4.4 Asambleas Generales de Tenedores de Pagares sin necesidad de convocatoria

La Asamblea General de Tenedores de Pagares podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurren el 100% de los Pagares en circulación. Las resoluciones se adoptarán por el voto de los Tenedores de Pagares que representen dos tercios del capital presentes en la Asamblea General de Tenedores de Pagares.

1.4.5 Derecho a Voto

Para efectos de cálculo del porcentaje de participación al que tienen derecho los Tenedores de Pagares en las decisiones que se adopten en las Asambleas Generales de Tenedores de Pagares, corresponderá a cada Tenedor de Pagares un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Pagares igual al porcentaje que represente su inversión en el capital remanente.

La referencia a capital remanente significa el capital vigente pendiente de pago al momento de la celebración de la Asamblea.

1.5 Representante Común de Tenedores de Pagarés

De conformidad a la Regulación para la Autorización e Inscripción en el RMV de ASFI de Emisiones de Pagarés para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado Bursátil, los Tenedores de Pagarés podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Pagarés un Representante Común de Tenedores de Pagarés de cada una de las emisiones dentro del Programa de Emisiones de Pagarés, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

1.5.1 Deberes y facultades

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Pagarés, de acuerdo a lo establecido por el Artículo. 1, Sección 4, Capítulo II, Título I, Libro 2° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la Asamblea General de Tenedores de Pagarés podrá otorgarle las facultades que vea conveniente, sin perjuicio de aquellas que por las condiciones de las Emisiones de Pagarés, se le otorguen en un futuro. No obstante, el Representante Común de Tenedores de Pagarés deberá verificar la razonabilidad de los datos contables manifestados por la Sociedad, también actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Pagarés y representará a éstos frente a la Sociedad y cuando corresponda, frente a terceros.

Asimismo, la Sociedad le deberá proporcionar la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., particularmente aquella referida al Estado de colocación de los Pagarés dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, en los mismos tiempos y plazos a los requeridos por ASFI y BBV.

Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Pagarés tendrá la obligación de comunicar a los Tenedores de Pagarés toda aquella información relativa al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

Por último, el Representante Común de Tenedores de Pagarés tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad cuando en su orden del día se consignent temas relativos al Programa de Pagarés y deberá ser convocado a ellas mediante carta dirigida a su domicilio señalado.

Cualquiera de los Tenedores de Pagarés puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Pagarés pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado.

1.6 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros

La Sociedad tendrá, en su condición de Emisor de Pagarés y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Pagarés dentro del Programa por parte de la Sociedad, las siguientes Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros:

1.6.1 Restricciones y Obligaciones

La Sociedad tendrá, en su condición de Emisor de Pagarés y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Pagarés dentro del Programa por parte de la Sociedad, las siguientes restricciones y obligaciones:

- a)** Aplicar y mantener políticas de precios entre sus partes relacionadas en bases a la igualdad, tomando en cuenta los precios de mercado y la transparencia hacia sus inversionistas y acreedores.
- b)** Informar al Representante Común de Tenedores sobre cualquier cambio significativo que se dé respecto a cualquier acuerdo de accionistas que pudiera afectar la capacidad de pago del Emisor, de las emisiones dentro del Programa.

- c)** La Sociedad mantendrá pólizas de seguros por la totalidad del valor de reposición de los activos esenciales para su continua operación, contra incendios, daños accidentales, tormentas e inundaciones y todos los demás riesgos contra los cuales se deberían asegurar prudentemente, sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en la industria, con compañías aseguradoras autorizadas para operar en Bolivia solventes y de reconocida reputación que merezcan la conformidad previa del Directorio.
- d)** Cumplir con todos los requerimientos locales de medioambiente, salud y seguridad del Estado Plurinacional de Bolivia y asegurar que la empresa Integral Agropecuaria S.A. como principal accionista de PROLEGA, también cumplan con dicha obligación.
- e)** Adoptar políticas sociales y ambientales que busquen, aseguren y promuevan la sostenibilidad de la Sociedad durante el tiempo que estén vigentes las obligaciones inherentes al presente Programa de Emisiones y a las Emisiones que lo conformen.
- f)** Conducir y desarrollar sus negocios y actividades: i) en cumplimiento y sujeción con los estándares más altos de ética; iii) a los estándares razonables y aplicables la ingeniería, financieros y comerciales relacionados a la industria oleaginosa en Bolivia; iii) en estricto cumplimiento de la normativa nacional vigente que fuera aplicable; iv) asegurar que la empresa Integral Agropecuaria S.A, como principal accionista de PROLEGA, cumpla con dichas obligaciones.
- g)** Pagar oportunamente a las autoridades competentes todos los tributos, impuestos y tasas gravadas, adeudadas y pagaderas aplicables a la Sociedad, que en caso de no ser pagadas podrían dar lugar a la creación de un gravamen sobre la misma. Sin embargo, nada de lo estipulado en el presente documento se interpretará como una exigencia de pago de cualesquiera de dichos tributos mientras la validez o el monto de los mismos, estuvieran siendo cuestionados o refutados de buena fe por la Sociedad, siguiendo los procedimientos previstos al efecto, incluyendo cualquier apelación.
- h)** Pagar oportunamente a ASFI, BBV, EDV y Calificadora de Riesgo todas las tarifas, tasas y honorarios aplicables a su registro como Emisor, al Registro y mantenimiento de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones, en los plazos establecidos para el efecto.
- i)** Mantener todas las instalaciones, plantas, propiedades y equipos que son fundamentales y/o necesarios para su operación en buenas condiciones de funcionamiento, cumplir con todas las especificaciones técnicas aplicables a los mismos y efectuar todas las reparaciones y reemplazos razonables necesarios en dichas propiedades y equipos.
- j)** Mantener archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones, con el objeto de identificar el uso de los fondos de las Emisiones dentro del Programa.
- k)** Obtener, mantener y renovar todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones que fueren requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las disposiciones legales aplicables.
- l)** Efectuar una auditoría externa anual de acuerdo a las normas legales aplicables por una empresa de auditoría externa independiente debidamente inscrita en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI. La Sociedad se compromete a que la elección del Auditor Externo sea realizada por la Junta de Accionistas en base a una terna propuesta por el Directorio.
- m)** Remitir a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Pagaré, dentro de un período de treinta días con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre) de cada año calendario, lo siguiente: i) Información financiera de la Sociedad, ii) cálculo de los compromisos financieros asumidos en el presente Programa de Emisiones y iii) cualquier

información o Hecho Relevante que haya acontecido en el período. Si es un Hecho Relevante se deberá entregar la información al día siguiente hábil de conocido el mismo. (iv) Información financiera auditada externamente con sus respectivas notas, los mismos que deberán entregarse dentro de los ciento veinte (120) días posteriores al cierre de cada ejercicio.

- n)** Permitir al Representante Común de Tenedores de Pagarés, acceso directo a los auditores externos designados por la Sociedad en los siguientes casos:
 - Cuando existiese una controversia relacionada con los Compromisos Financieros.
 - Todos los aspectos vinculados al suministro de información por parte del auditor externo estarán única y exclusivamente vinculados con las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.
- o)** Ante requerimiento escrito del Representante Común de Tenedores de Pagarés, fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Pagarés, la Sociedad deberá: a) proporcionar información adicional sobre la empresa y b) permitirle el acceso a los libros de la misma, previa coordinación de los objetivos de la visita, de la información que se desee revisar y de la disponibilidad de tiempo del área de la empresa que maneje dicha información, no pudiendo exceder de diez (10) días calendario el lapso entre la solicitud de la visita y la realización de la misma. En cualquier caso, la revisión se efectuará solamente respecto a información que no esté disponible en registros o lugares de acceso público y/o no esté sujeta a reserva conforme a Ley.
- p)** La Sociedad podrá convocar a su costo, a las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés que considere necesarias, cubriendo los gastos en los que se incurran, hasta el vencimiento de la última Emisión dentro del Programa de Emisiones. Asimismo, convocará a su costo a las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés para tratar temas relacionados a modificación a las características y condiciones del presente Programa de Emisiones o de las emisiones dentro de éste, cuando la modificación sea motivada por iniciativa de la Sociedad.
- q)** Convocar al Representante Común de los Tenedores de Pagarés a las Juntas de Accionistas de la Sociedad, notificando a éste por escrito la fecha y el lugar donde se celebrará cada Junta, con por lo menos dos (2) días hábiles de anticipación.
- r)** Publicar anualmente sus Estados Financieros de acuerdo a lo establecido por el artículo 649 del Código de Comercio.
- s)** En caso de contar con un Representante de Tenedores, pagar sus honorarios durante la vigencia del Programa de Emisiones y de las Emisiones dentro de éste, hasta un monto máximo de USD1.150.- (Un mil ciento cincuenta 00/100 Dólares Americanos) anuales por cada Emisión dentro del Programa. En caso que los Tenedores de Pagarés designen a un Representante de Tenedores de Pagarés y éste tenga un costo superior al definido anteriormente, el gasto adicional deberá ser cubierto por los propios Tenedores de Pagarés. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres cotizaciones para designar al Representante de Tenedores, una de las cuales será presentada por la Sociedad.
- t)** Depositar los fondos para el pago de capital e intereses en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, al menos un día hábil antes de la fecha de vencimiento del Pagaré.
- u)** De acuerdo a lo establecido en el Artículo 648 del Código de Comercio, la Sociedad no reducirá su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Pagarés en circulación. Asimismo, no podrá cambiar su objeto, domicilio o su denominación sin el consentimiento previo, expreso y por escrito de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés.

- v)** No se fusionará o transformará sin el consentimiento previo, expreso y por escrito de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés. En caso de una fusión de la Sociedad, las Emisiones que formen parte del presente Programa de Emisiones pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todas las obligaciones asumidas por la Sociedad y las que voluntariamente asuma en acuerdos con las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés.

Los balances especiales de una eventual fusión de la Sociedad con otra sociedad serán puestos a disposición de los Tenedores de Pagarés.

Los Tenedores de Pagarés no podrán exigir que se otorguen garantías adicionales a las establecidas en cada una de las respectivas Emisiones que componen el Programa de Emisiones y en todo caso, conforme a lo dispuesto por el artículo 406 del Código de Comercio, los Tenedores de Pagarés podrán oponerse a la fusión, si es que antes no son debidamente garantizados sus derechos.

En caso de una transformación, división, escisión, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio.

- w)** No podrá adquirir deuda adicional para actividades diferentes a su objeto social.
- x)** No venderá, transferirá, arrendará, realizará operaciones de leaseback ni dispondrá de cualquier otra manera de ningún activo fijo, por un monto equivalente al saldo a capital pendiente de pago de todas las Emisiones que formen parte del presente Programa, ya sea en una sola transacción o en una serie de transacciones en el transcurso de un mismo año calendario (de enero a diciembre), sin el consentimiento previo, expreso y por escrito de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés. Para efectos de este compromiso, se considerará el valor en libros del activo fijo dispuesto.
- y)** La empresa no distribuirá dividendos mientras se encuentre vigentes emisiones de bonos o pagarés bursátiles.
- z)** No podrá dar a los recursos financieros obtenidos de las Emisiones efectuadas dentro del presente Programa de Emisiones, un destino distinto a aquel que específicamente se establece en la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, en el Prospecto Marco y en las notas de características de cada Emisión dentro del Programa.
- aa)** No podrá celebrar acuerdos en virtud de los cuales estipule compartir con terceros sus ingresos futuros o utilidades que puedan afectar en cualquier forma la capacidad de honrar las obligaciones que ha asumido en el presente Programa de Emisiones, salvo autorización previa, expresa y escrita de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés.
- bb)** No transferirá o cederá a patrimonios autónomos, sociedades de titularización o cualquier otra entidad del país o del exterior, sus activos o ingresos presentes o futuros, cualquiera sea su naturaleza, sin el consentimiento expreso, previo y por escrito de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés.
- cc)** No permitirá o realizará cualquier acción mediante la cual las obligaciones con los Tenedores de Pagarés de todas las Emisiones que conforman el presente Programa de Emisiones, puedan calificarse con un rango de privilegio inferior respecto a otras deudas contraídas por la Sociedad, salvo lo indicado en el inciso ff) siguiente.
- dd)** No podrá otorgar activos de la empresa en garantía. Para fines del presente compromiso, se considerarán garantías a aquellas otorgadas mediante cualquier forma, sean prendarias o hipotecarias, mediante mecanismos de cobertura, mediante cesiones de activos, créditos o derechos, mediante avales, fianzas o garantías de terceros, mediante seguros o afianzamiento de terceros o por cualquier otra vía, mecanismo o procedimiento, por un monto mayor a USD2.000.000.- (Dos millones 00/100 dólares americanos) sin el consentimiento previo, expreso y por escrito de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés.

- ee)** El precio de compra de materia prima por adelantado por parte de PROLEGA a INTAGRO, será fijado en Directorio de PROLEGA de acuerdo al precio promedio de compra a terceros con fechas de cierre al 30 de junio y al 31 de diciembre de cada año. Esta fijación de precio deberá contar con la aprobación de los 2/3 del Directorio, adjuntándose de forma pormenorizada los precios y cálculos, tomando en cuenta los precios de mercado y la transparencia hacia sus inversionistas y acreedores.

Las obligaciones, compromisos y restricciones relacionados al Representante Común de Pagarés únicamente serán aplicables en la medida en que la Asamblea General de Tenedores de Pagarés designen a un Representante Común.

1.6.2 Compromisos Financieros

Durante la vigencia de los Pagarés que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones, la Sociedad se obligará a cumplir con los siguientes compromisos financieros:

- a) Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) mayor o igual a uno punto setenta y cinco (1.75).**

La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada de la siguiente manera:

$$\text{RCSD} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE + EBITDA}}{\text{AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERESES}}$$

Dónde:

ACTIVO CORRIENTE: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier provisión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

EBITDA: Utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, según se presentan en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

AMORTIZACIONES DE CAPITAL E INTERESES: Amortización de capital más pago de intereses de la deuda financiera a ser cancelada durante los siguiente doce (12) meses posteriores a la fecha de cálculo.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

- b) Relación de liquidez (RDL) mayor o igual a uno punto uno (1.1)**

La relación de liquidez será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{RDL} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

Dónde:

ACTIVO CORRIENTE: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

PASIVO CORRIENTE: es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

c) Relación de Endeudamiento (RDP) menor o igual a tres (3.00).

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{RDP} = \frac{\text{PASIVO TOTAL - ANTICIPO CLIENTES}}{\text{PATRIMONIO NETO}}$$

Dónde:

PASIVO TOTAL: Es el Pasivo Total establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo.

ANTICIPO CLIENTES: Es la cuenta del pasivo, donde se registra todas las ventas a clientes que se cobran de manera anticipada, según los saldos generados a la fecha de cálculo.

PATRIMONIO NETO: Es el Patrimonio Neto establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo.

Todos los conceptos descritos en los compromisos financieros antes señaladas estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad, dichos Estados Financieros conjuntamente con el cálculo del RDL, RDP y RCSD, serán enviados trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Pagarés.

1.6.3 Modificaciones a restricciones, obligaciones y compromisos financieros

Cualquiera o todas las restricciones, obligaciones y compromisos financieros dispuestos en este punto 1.6, que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas vigentes, podrán ser eliminados o modificados en beneficio de la Sociedad de manera definitiva o por plazos determinados o condiciones definidas, previo consentimiento escrito de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés de la emisión correspondiente, por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas conforme al punto 1.11 y contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes.

La Asamblea General de Tenedores de Pagarés no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean:

- (i) Necesarias para el desarrollo de la Sociedad;
- (ii) Pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad;
- (iii) Pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en el rubro de la industria del Emisor.

1.7 Redención de los Pagarés, Pago de Intereses, Relaciones con los Tenedores de Pagarés, y Cumplimiento de Otras Obligaciones Inherentes al Programa

Los representantes legales de la Sociedad efectuarán todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Pagarés emitidos bajo el Programa, el pago de intereses a los Tenedores de Pagarés, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Pagarés y su Representante Común de Tenedores de Pagarés y cumplir con otras obligaciones inherentes a los Pagarés emitidos bajo el Programa.

1.8 Protesto

La falta de pago de un pagaré de cualquier Emisión que conforma el presente Programa, podrá dar lugar al protesto por su tenedor y deberá procederse de conformidad a lo establecido en los artículos 598 y 569, en lo aplicable, del Código de Comercio.

1.9 Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago de las Emisiones de Pagarés que conformen el presente Programa.

1.10 Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Pagarés y/o los Tenedores de Pagarés, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones descritos en los documentos del Programa de Emisiones y en los documentos relativos a cada emisión dentro del Programa de Emisiones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Industria y Comercio (CAINCO) de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 708 de Conciliación y Arbitraje y el Reglamento del Centro de Conciliación.

Se excluye expresamente de materia arbitral el incumplimiento al pago de los Pagarés y las acciones de cobro de los mismos.

1.11 Modificación a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo conforman

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes de las emisiones comprendidas dentro del Programa, con excepción del Destino de los Fondos mencionado en el punto 1.2 del presente documento, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Pagarés de cada Emisión bajo el Programa, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés. En caso de que la Asamblea de una emisión no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Pagarés presentes en Asamblea General de Tenedores de Pagarés de la Emisión correspondiente.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos 75% del capital remanente en circulación de los pagarés emitidos y de 67% del capital remanente en circulación de los pagarés emitidos, en caso de segunda y posteriores convocatorias.

1.12 Designación de Representantes

Se facultó al Presidente y/o Gerente General, para que de forma conjunta o individual, suscriban y emitan cualquier documento relacionado con el presente Programa y con las Emisiones que lo componen, así como para obtener la autorización de la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones que componen el Programa y la inscripción del Programa y de las Emisiones de Pagarés comprendidas dentro del Programa en la BBV.

Asimismo, se decidió facultar al Presidente y/o Gerente General para que forma conjunta o individual, procedan a la suscripción de cualquier documento relacionado con el Programa y las respectivas Emisiones que lo conforman. Adicionalmente, se facultó al Presidente y/o Gerente General, para que de forma conjunta o individual, procedan a suscribir el documento que fuera necesario para la anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV de los Pagarés emergentes del Programa aprobado.

1.13 Trámites para el Programa de Emisiones de Pagarés y sus respectivas Emisiones

Se requieren efectuar una serie de gestiones legales aplicables a las Emisiones dentro del Programa, como ser obtenciones, inscripciones, registros y, cuando corresponda autorizaciones ante el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, ante el RMV de ASFI, BBV y EDV, entre otros.

Se facultó al Presidente y/o Gerente General de la Sociedad para que de forma conjunta o individual, obtengan las correspondientes autorizaciones e inscripciones necesarias, y para que suscriban cuanto documento, protocolo, minuta, solicitud u otro sea necesario.

1.14 Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por la Disposición Adicional Décima de la Ley 1356 “Ley del Presupuesto General del Estado 2021” de 28 de diciembre de 2020 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de Reactivación económica” de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de la presente Emisión es el siguiente:

	Ingresos Personas Naturales	Ingresos Personas Jurídicas	Beneficiarios del Exterior
	RC – IVA 13%	IUE 25%	IUE – BE 12,5%
Rendimiento de valores menores a 3 años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de valores igual o mayor a 3 años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de capital	No Exento	No Exento	No Exento

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

1.15 Frecuencia y formato de la información a presentar a los Tenedores de Pagarés

Se proporcionará a los Tenedores de Pagarés a través del Representante Común de Tenedores de Pagarés, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la normativa vigente.

1.16 Posibilidad de que las Emisiones que forman parte del presente Programa de Emisiones sean afectadas o limitadas por otro tipo de Valores

Al 31 de marzo de 2022, PROLEGA S.A. tiene emisiones de valores vigentes detallados en el punto 6.9 del presente prospecto, los cuales no afectaran o limitaran las emisiones que formen parte del presente Programa de Emisiones, ni los derechos de los tenedores de pagarés.

2 RAZONES, DESTINO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS RECAUDADOS DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES

2.1 Razones del Programa de Emisiones

PROLEGA S.A., con el objeto de obtener una fuente alternativa de financiamiento, ha decidido realizar un Programa de Emisiones de Pagarés.

2.2 Destino y plazo de utilización de los fondos

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Recambio de pasivos
- Capital de Operaciones
- Una combinación de las dos anteriores

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco.

3 FACTORES DE RIESGO

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

Los siguientes son factores de riesgo que el Emisor considera que podrían incidir en el desempeño y en la eficiencia regular de sus operaciones.

FACTORES DE RIESGO EXTERNOS

3.1 Factor Climático

Se han considerado, todos los factores inherentes al clima (Sequía, inundación), riesgo en el cual la actividad agrícola se encuentra constantemente inmersa, y que repercute directamente en la producción de granos, afectando la obtención de materia prima para la producción.

Es posible que se produzcan sucesos fortuitos, inesperados e imprevistos que afectan las operaciones de PROLEGA, sin embargo, es necesario señalar que la empresa no se encuentra más expuesta a estos riesgos que cualquier otra industria del sector.

3.2 Riesgo País

El desempeño de las operaciones de PROLEGA, puede verse afectado por deterioros en variables macroeconómicas como el crecimiento de la economía, la inflación, el tipo de cambio y la devaluación de la moneda. Sin embargo, PROLEGA no se encuentra más expuesta al riesgo país que cualquier otra empresa boliviana.

Con la implementación de nuevas políticas para fomentar y apoyar el sector productivo en nuestro país, que pretende dar impulso al sector agroindustrial y de exportación, en la última década se han promulgado una serie de leyes y políticas favorables para el sector agropecuario, orientado a promover el incremento productivo, incrementos de la producción agropecuaria, con la finalidad de garantizar la seguridad alimentaria.

Esta normativa prioriza las acciones a todos los emprendimientos económicos del conjunto de los actores, por medio de planes, programas y proyectos integrales de fomento a la producción agropecuaria, con el objetivo de obtener el mejor aprovechamiento, transformación, industrialización y comercialización de los mismos.

Adicionalmente, es importante resaltar que Bolivia como producto de su situación financiera está pasando por una etapa de estabilidad económica social y política, misma que representa una oportunidad de crecimiento sostenible y perspectivas de crecimiento en la economía en los próximos años.

3.3 Riesgo político y regulatorio

Es posible que ocurran conflictos político-sociales que generan inestabilidad en la economía pudiendo tener un impacto el funcionamiento y consecución de los objetivos de PROLEGA.

Se debe considerar que si bien el clima político y social adverso se traduce en desconfianza e incertidumbre en los agentes económicos, sus efectos sobre el sector productivo en general no han sido de gran significación. Los desenlaces democráticos de las agudas crisis políticas y sociales que se vivieron en años anteriores hacen prever que no se producirán impactos desfavorables de magnitud en las operaciones de la empresa.

En lo que respecta a aranceles de exportación, Bolivia es miembro de la Comunidad Andina (“CAN”) y como tal se beneficia de un tratamiento especial para sus exportaciones. Un cambio

radical en las políticas comerciales vigentes en la CAN, no afecta de forma adversa los ingresos de la industria dado que las proyecciones de la empresa se realizaron en base a una plataforma libre tomando como hipótesis que la empresa no será beneficiaria de preferencias arancelarias, por lo que cualquier ventaja arancelaria repercutirá en mayores utilidades para PROLEGA.

3.4 Riesgo de Precios e Insumos

En esta industria como para el resto de commodities existe la volatilidad de los precios. Variaciones de precio de las materias primas e insumos podrían incidir en la estructura de costos de PROLEGA.

Sin embargo, en la probabilidad de ocurrencia de estas eventualidades la empresa tiene como política contar con la mayor antelación posible la adquisición de las materias primas que tienen un impacto significativo, así como la negociación de los contratos para la venta de aceite y harina, a fin de atenuar el efecto de estas fluctuaciones.

3.5 Riesgo Cambiario

El sector sojero se enfrenta en general al riesgo de las fluctuaciones de precios por la política cambiaria que adopte el estado. En la actualidad la política se orienta a mantener estable la paridad del dólar estadounidense en relación a la moneda boliviana, la cual favorece a las operaciones de la sociedad, ya que el tipo de cambio no afecta al costo de la materia prima.

Por otro, lado los activos en el sector sojero se cotizan normalmente en moneda extranjera y existe un ajuste “de facto” en el mercado para reflejar los variaciones cambiarias tanto en el activo como el pasivo.

FACTORES DE RIESGO INTERNO

3.6 Riesgo de Resultados operacionales negativos que pudieran afectar el desempeño actual de PROLEGA

En las gestiones finalizadas al 30 de junio de 2015 y 2016, PROLEGA ha presentado resultados negativos, principalmente porque la planta se encontraba en proceso de ampliación de molienda, y los ingresos principalmente provenían del servicio de almacenaje de granos y en menor porcentaje los productos producidos, cuyos márgenes de contribución no fueron suficientes para cubrir los costos fijos operativos. Adicionalmente, es importante tomar en cuenta que los precios de los commodities con sufrido variaciones e incrementos, por lo que los márgenes de productos procesados (Harina y Aceite de soya) también se vieron afectados y por consiguiente todo el sector oleaginoso en su conjunto.

Si bien estos riesgos se han presentado en gestiones anteriores pero no han afectado el desempeño actual de PROLEGA, es importante remarcar que la empresa ha cerrado importantes convenios para la molienda de grano, y con los planes de inversión actuales, permitirá incrementar los ingresos y reducir gastos operativos.

3.7 Riesgo Operativo

La planta industrial cuenta con tecnología de punta certificada por los vendedores y en todas las etapas del proyecto, obras civiles y otros, se contrataron a empresas serias de reconocido prestigio nacional e internacional, con mucha experiencia y solidez financiera tomando en cuenta el debido recaudo para garantizar la buena ejecución y cumplimiento de los plazos establecidos.

Los socios por su experiencia en el negocio, conocen la existencia de riesgos propios en la operación y funcionamiento de la planta, razón por la cual han previsto los controles necesarios para minimizar los mismos.

En lo que respecta a la operación de la planta, se tiene un programa intensivo de mantenimiento preventivo, adicional al correctivo, disminuyendo considerablemente los gastos en repuestos; minimizando los paros imprevistos de la planta, logrando además reducir significativamente el tiempo empleado en esta labor.

3.8 Riesgo de abastecimiento de materia prima y calidad del producto

La planta se encuentra localizada en la localidad de Montero, que constituye una ubicación de fácil acceso a zonas productoras de soya. Lo que le permite el suministro de materia prima en menor tiempo, optimizando en precios de fletes y transporte, lo que garantiza un suministro de materia prima en menor tiempo, lo que garantiza un producto de óptima calidad y una provisión de grano prácticamente asegurada.

Los centros de acopio cuentan con laboratorios de alta tecnología que aseguran que la materia prima sea homogénea y productos de calidad acorde con estándares internacionales de almacenaje, cumpliendo con las exigencias para limpieza, secado de grano y aireación, lo cual asegura una adecuada calidad de grano.

Los silos actualmente en funcionamiento, han sido construidos y equipados para garantizar condiciones apropiadas de manipuleo y seguridad de la materia prima. PROLEGA cuenta con un riguroso control y parámetros de recepción que provienen de normas internacionales de calidad de producto requerido para la elaboración del aceite crudo y la harina.

3.9 Riesgos medioambientales

La tecnología empleada en la planta ha sido cuidadosamente diseñada para preservar el medio ambiente y evitar daños al entorno ecológico. El diseño de los sistemas asegura que las emisiones de gases líquidos y partículas sólidas al medio ambiente sean acordes a regulaciones internacionales. PROLEGA cuenta con todas las licencias ambientales, para el funcionamiento de sus actividades, cumpliendo con normas ambientales adecuadas a las regulaciones internacionales.

3.10 Riesgo de dependencia de contratos y otros

En el mes de abril del año 2022, PROLEGA S.A. ha suscrito un contrato hasta el año 2024; con opción de prórroga previo acuerdo de ambas partes, del servicio de molienda de grano para su principal cliente Cargill. Por un volumen mínimo anual de 150.000.- toneladas métricas. Sobre un contrato Take or Pay sobre dicho volumen. Sin embargo, no existen limitaciones para que Prolega pueda optar por otra empresa o persona que requiera solicitar el servicio de Molienda de grano, mitigando con ello la dependencia de este servicio.

3.11 Dependencia de servicios de recepción y almacenamiento

Actualmente existe dependencia con una empresa prestadora de servicios de recepción y almacenamiento de grano de soya local, con quien se tiene un contrato de prestación de servicios de recepción, limpieza, secado, almacenamiento, conservación y despacho de grano de soya, para la campaña de verano 2022 bajo la modalidad de un contrato take or pay.

Esta dependencia de este servicio disminuirá gradualmente en función de inversiones en centros de acopio de la empresa. Es importante hacer notar que estos últimos años en el departamento de santa cruz se han venido realizando nuevas inversiones en silos de terceros los cuales proporcionan un servicio similar incrementando con ello la oferta de este tipo de servicio lo cual es favorable en caso de requerirse cubrir espacio físico de recepción y almacenamiento de grano para la empresa.

4 DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1 Tipo de Oferta

La colocación de los valores se la realizará a través de Oferta pública Bursátil a través de la BBV.

4.2 Procedimiento de Colocación Primaria y mecanismo de negociación

El procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones será por medio del Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.3 Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa

El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

4.4 Agencia de Bolsa Colocadora

La agencia colocadora designada es: BNB Valores S.A.

BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA
REGISTRO No. SPVS-IV-AB-NVA-005/2002
Av. Camacho esq. C. Colón No. 1312. - Piso 2
La Paz – Bolivia

4.5 Precio de colocación

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones será colocada mínimamente a la par del valor nominal.

4.6 Forma de pago en colocación primaria

El pago proveniente de la colocación primaria de cada Emisión dentro del presente Programa se efectuará en efectivo.

4.7 Medios de difusión masiva por los cuales se darán a conocer las principales condiciones de la oferta

El emisor comunicará en un medio de circulación nacional la oferta Pública de la Emisión y sus condiciones.

4.8 Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria

Será definida para cada Emisión conforme se establece en el punto 1.2.

La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en la nota de características de cada emisión.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

4.9 Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones estará destinada a Inversionistas institucionales y/o particulares.

4.10 Bolsa de Valores donde se transarán los Valores

Los valores fruto de cada emisión dentro del Programa serán transados en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ubicada en la Avenida Arce No. 2333.

4.11 Modalidad de Colocación

La modalidad de colocación primaria para cada emisión dentro del Programa será “A mejor esfuerzo”.

4.12 Relación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa

PROLEGA S.A. como emisor y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa como agente estructurador, colocador y pagador, mantienen únicamente una relación contractual para efectos de la colocación y estructuración del presente Programa de Emisiones y las Emisiones que lo conforman y para actuar como agente pagador de las mismas. No existe ninguna relación contractual relacionada entre los negocios y/o sus principales ejecutivos.

4.13 Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

1. Que la Emisión no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prorrogas, si corresponde.
2. En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
3. En caso que el emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

5 DATOS GENERALES DEL EMISOR – PROLEGA S.A.

5.1 Identificación básica del Emisor

Nombre o Razón Social:	PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
Rótulo Comercial	PROLEGA S.A.
Objeto de la Sociedad:	<p>La sociedad tiene como objeto la realización de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producción e industrialización de productos agrícolas. • Almacenamiento, manejo y certificación de semillas de granos. • Formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes bio-combustibles y químicos. <p>Todas estas actividades podrán ser desarrolladas por cuenta propia, por medio de terceros o en forma asociada a otras entidades del rubro o personas particulares según corresponda a los Intereses de PROLEGA S.A.</p> <p>La sociedad podrá realizar como actividades secundarias simplemente enunciativas y de ningún modo limitativas, toda clase de operaciones civiles o mercantiles que sean convenientes a los fines y propósitos de sus actividades principales, como las siguientes.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Producción de harinas, líquidos industrializados, refinados, aceites, conservas, ensilaje o cualquier otra forma de aprovechamiento útil de los productos agrícolas. 2. Comprar, vender, ceder, permutar, importar, exportar, semillas, granos, agroquímicos en general sean estos elaborados o semielaborados, pudiendo comerciar con mercancías o productos naturales o industriales de cualquier género, así como construir, arrendar, alquilar toda clase de bienes muebles o inmuebles. 3. Celebrar contratos de administración, recibir y dar prendas, hipotecas, otorgar fianzas, girar aceptar, endosar, descontar celebrar contratos de mutuo créditos, en cuenta corriente o hipotecario, alquiler, venta (leasing) adquirir, formar, organizar, reorganizar o ampliar establecimientos industriales o comerciales ingresando a sociedades o admitiendo como socios a otros entes organizadores con propósitos coincidentes con los de esta sociedad. 4. Cumplir todo género de actividades con la banca establecida y toda clase de actos y contratos bancarios a través de sus personeros legales que le permitan desarrollar sus objetos principales y secundarios. 5. Importar y exportar materia prima o productos terminados, así como crear almacenes de depósito, actuar en propio nombre o agente, representante, consignatario, comisionista o distribuidor de todo género de productos relacionados al rubro. 6. Aceptar y otorgar representaciones, constituir agencias, sucursales, actuar de distribuidor de empresas industriales o comerciales, mineras o agropecuarias, transporte y cualquier otra actividad lícita.

	<p>7. Servir de agente, representante, comisionista o distribuidor de empresas o firmas comerciales e industriales, sean nacionales o extranjeras en todos los ramos, contratos, operaciones y actos inherentes a sus finalidades en forma amplia.</p> <p>8. Podrá establecer o suprimir dentro y fuera del país, agencias oficinas, establecimientos, fábricas, locales comerciales, almacenes de depósito, cualquier otro tipo de establecimiento.</p> <p>9. Conformar otras sociedades o negocios de carácter civil o mercantil, comerciales o industriales, adquirir bienes de otras empresas con el objeto de explotar negocios relacionados con su giro principal o actividades concurrentes, pudiendo en consecuencia fusionarse con otras empresas, adquirir acciones o participaciones en otras sociedades anónimas o admitir a otras empresas asociadas con la presente calidad de accionistas, ampliando su capital.</p> <p>10. Dedicarse a otros negocios relacionados a los objetos o actividades principales y derivadas que le correspondan.</p> <p>Para el cumplimiento de tales objetivos, la sociedad estará facultada a suscribir contratos, asociarse con personas, empresas o entidades nacionales o extranjeras, organizar asociaciones accidentales y en suma cuantos actos civiles, mercantiles o de otra naturaleza fueren necesarios a la realización de los objetos sociales, ya que estos son simplemente enunciativos y en manera alguna limitativos.</p>
Giro de la Empresa	Agroindustrial
Domicilio Legal:	Zona Equipetrol Norte Av. San Martín 4to Anillo Edificio Manzana 40 Torre 1 Piso 20 – Santa Cruz – Estado Plurinacional de Bolivia.
Teléfono:	591-3-3337289
Fax:	591-3- 3370649
Página Web:	www.prolega.com.bo
Correo electrónico:	prolega@prolega.com.bo ; titosuarez@intagro.com.bo ;
Representantes Legales:	Sergio Néstor Garnero Hugo Núñez Iriarte
Número de Identificación Tributaria:	181110026
C.I.I.U. N°:	1040 - Elaboración de aceite y grasas de origen vegetal y animal
Matrícula del Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA:	00174395
Capital Autorizado al 31/03/2022:	Bs. 60.000.000.-
Capital Pagado al 31/03/2022:	Bs. 41.835.000.-

Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado al 31/03/2022:	41.835.-
Valor Nominal de Cada Acción:	Bs 1.000 (Mil 00/100 Bolivianos)
Series:	Única
Clase:	Ordinarias y Nominativas
Número de Registro y fecha de inscripción en el RMV de ASFI	ASFI/DSV-EM-POL-005/2014 otorgado mediante Resolución ASFI N°898/2014 de fecha 26/11/2014

5.2 Documentos Constitutivos

- La Sociedad fue constituida en fecha 13 de diciembre de 2010, bajo la denominación de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., mediante Testimonio de Escritura Pública N°4892/2010 protocolizado ante Notaria de Fe Pública N° 33 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
- Mediante Testimonio N°2556/2013 otorgado ante Notaria de Fe Pública N°33 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad protocolizó al aporte de capital, modificación de escritura de constitución y estatutos.
- Mediante Testimonio N°2115/2014 otorgado ante Notaria de Fe Pública N°33 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad protocolizó al aporte de capital, modificación de escritura de constitución y estatutos.

5.3 Nómina de accionistas y porcentaje de participación

La nómina de accionistas y el porcentaje de participación de cada uno de ellos, al 31 de marzo 2022, es la siguiente:

Cuadro No. 1 Participación Accionaria de PROLEGA S.A.

Nombre o Razón Social	No. de NIT o No. de C.I.	Profesión o actividad económica	Domicilio	Nro. de Acciones	Participación
Sergio Néstor Garnero	5335829 S.C.	Empresario	C/ Miguel Rodríguez #184	3.777.-	9.028%
Nancy Griselda Rasmusen	5335828 S.C.	Empresaria	C/ Miguel Rodríguez #184	20.-	0.048%
Jonathan Garnero	5384786 S.C.	Ing. Agrónomo	C/ Miguel Rodríguez #184	20.-	0.048%
Stefanía Garnero	5384785 S.C.	Lic. Comercio Exterior	C/ Miguel Rodríguez #184	20.-	0.048%
Integral Agropecuaria S.A.	1015219027	N/A	C/ Miguel Rodríguez #184	37.998.-	90.828%
				41.835.-	100%

Fuente y Elaboración: PROLEGA S.A.

Cuadro No. 2 Composición Accionaria del Integral Agropecuaria como principal accionista de PROLEGA S.A.

ACCIONISTA	CANT. ACCIONES	PORCENTAJE	CAPITAL (Bs)
Sergio Néstor Garnero	82,762	60,00%	82,762,000
Nancy Griselda Rasmusen de Garnero	20,686	15,00%	20,686,000
Jonathan Garnero	17,237	12,50%	17,237,000
Stefanía Garnero	17,237	12,50%	17,237,000
TOTALES	137,922	100%	137,922,000

Fuente y Elaboración: PROLEGA S.A.

5.4 Entidades vinculadas a la Sociedad

Al 31 de marzo 2022, las empresas vinculadas a PROLEGA S.A., son las siguientes:

Integral Agropecuaria S.A.

La entidad vinculada al Emisor es Integral Agropecuaria S.A. – INTAGRO S.A. de propiedad de la familia Garnero. La vinculación de estas dos empresas (PROLEGA S.A. e INTAGRO S.A.) esta generada por medio de los mismos socios en ambas empresas y por la importante participación accionaria.

La composición accionaria de la empresa INTAGRO S.A. es la siguiente:

Cuadro No. 3 Composición Accionaria de Integral Agropecuaria S.A. al 31 de marzo 2022

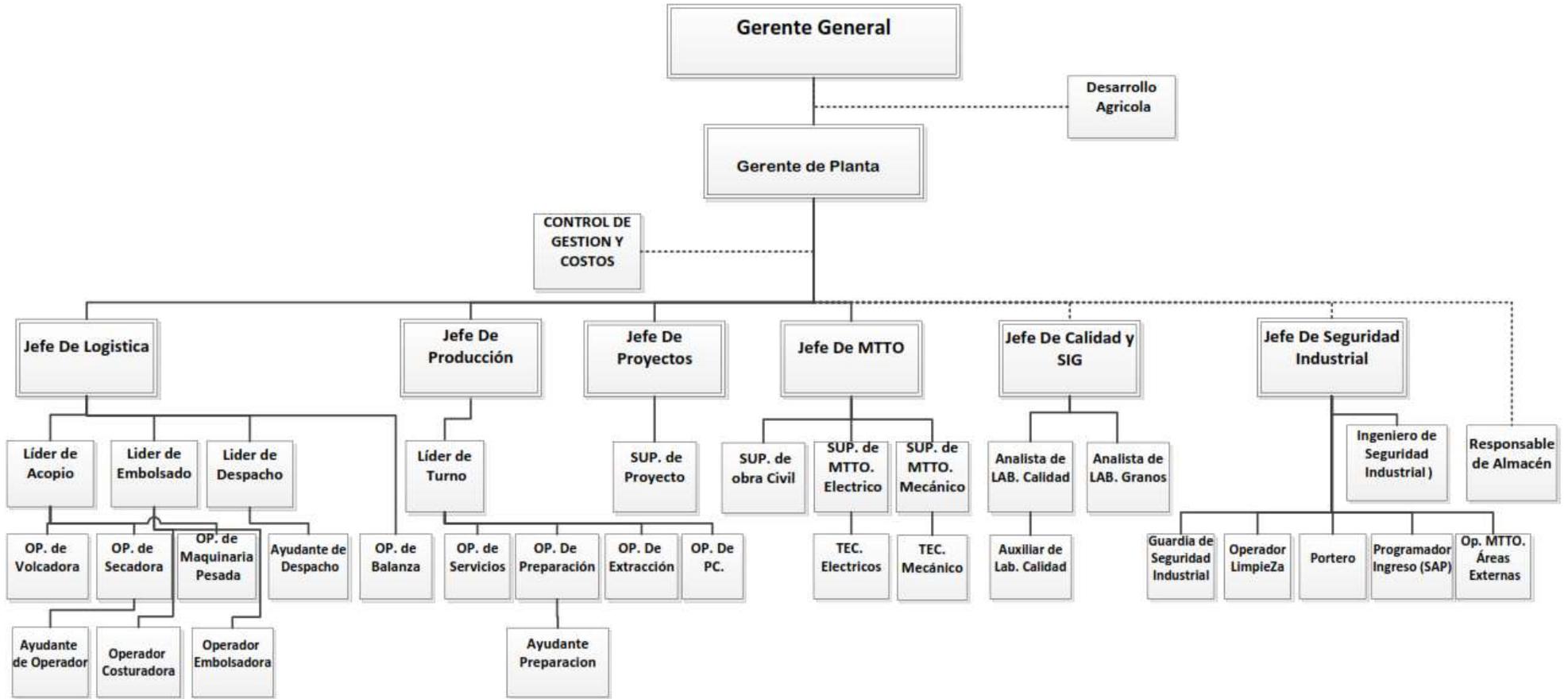
ACCIONISTA	CANT. ACCIONES	PORCENTAJE	CAPITAL (Bs)
Sergio Néstor Garnero	82,762	60,00%	82,762,000
Nancy Griselda Rasmusen de Garnero	20,686	15,00%	20,686,000
Jonathan Garnero	17,237	12,50%	17,237,000
Stefanía Garnero	17,237	12,50%	17,237,000
TOTALES	137,922	100%	137,922,000

Fuente y Elaboración: PROLEGA S.A.

5.5 Descripción de la administración interna de PROLEGA S.A.

A continuación, se presenta la Estructura administrativa interna (Organigrama) de PROLEGA S.A. al 31 de marzo de 2022:

Gráfico No. 1 Organigrama de PROLEGA S.A.



Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

5.6 Composición del Directorio

La composición del Directorio de PROLEGA S.A. al 31 de marzo 2022 es la siguiente:

Cuadro No. 4 Miembros del Directorio de PROLEGA S.A.

Nombre Completo	Cargo	Fecha de Ingreso al Directorio	Profesión	Antigüedad en la Empresa
Sergio Néstor Garnero	Presidente	01/12/2010	Empresario	11 Años
Jaime Dunn de Ávila	Vicepresidente	13/05/2013	Adm. de Empresas	9 Años
Jorge Amestegui Pacheco	Secretario	06/12/2019	Ing. Comercial	2 Años
William Herrera Añez	Director	06/12/2019	Abogado	2 Años
Pablo Oscar Gutiérrez Romero	Director Suplente	06/12/2019	Ing. Financiero	2 Años
Juan Carlos Iturri Salmon	Director Suplente	23-09-2020	Economista	1 Año
Saúl Carlos Encinas Miranda	Síndico	06/12/2019	Auditor Financiero	2 Años
Solange Vargas Padilla	Síndico Suplente	06/12/2019	Abogado	2 Años

Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

5.7 Principales Ejecutivos y Administradores

Los principales Ejecutivos y Administrativos de PROLEGA S.A. al 31 de marzo 2022 son los siguientes:

Cuadro No. 5 Principales Ejecutivos y Administradores de PROLEGA S.A.

Nombre Completo	Cargo	Fecha de Ingreso a la Empresa	Profesión	Antigüedad en la Empresa
Sergio Néstor Garnero	Presidente	01/02/2010	Empresario	12 Años
Hugo Alberto Núñez Iriarte	Gerente General	03/05/2014	Economista	7 Años
Martín Palma	Gerente de Planta	05/08/2019	Ing. Industrial	2 Años

Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

Asimismo, PROLEGA S.A., cuenta con la asesoría legal externa de la consulta Herrera & Asociados, en la ciudad de Santa Cruz.

5.8 Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos de la Empresa

Sergio Néstor Garnero / Presidente del Directorio:

El Sr Garnero tiene experiencia en manejo en acopio de grano (negocio familiar). Realizó la comercialización y ventas de equipos y maquinarias agrícolas e insumos, de marcas reconocidas. En más de 21 años de experiencia ha logrado crear y consolidar la empresa INTAGRO S.A.

Hugo Alberto Núñez Iriarte, Gerente General:

Profesional en Ciencias Económicas, trabajó durante 13 años con la empresa Cargill, como Merchant Sénior. Después trabajó en la gerencia de exportaciones de la empresa EBX, multinacional brasilera del rubro de la minería, durante 1 año. En el año 2007 empezó a trabajar como Gerente Comercial de INTAGRO S.A. durante 6 años, actualmente es el Gerente General de la empresa PROLEGA S.A.

Martin Federico Palma, Gerente de Planta:

Martin Federico Palma tiene formación en Ingeniera Industrial, tiene más de 11 años de experiencia en el rubro de Agroindustria Aceitera. Trabajo en la Empresa Multinacional de Agro negocios Bunge en Argentina 11 años rotando en diversas plantas de producción. Como último cargo se desempeñó como Jefe de Producción y refinería de una planta de capacidad de 8000 Tm diarias de producción de Crushing y 700 Tm diaria de producción de Aceite Refinado. Actualmente se desempeña como Gerente de Planta de la planta de extracción por solvente de PROLEGA S.A. Santa Cruz – Bolivia.

5.9 Número de Empleados

A continuación, se muestra la evolución del número de empleados que presta sus servicios en PROLEGA S.A., según el siguiente detalle:

Cuadro No. 6 Personal Empleado por PROLEGA S.A.

	jun-17	jun-18	jun-19	Jun-20	Jun-21	Mar-22
Ejecutivos	1	1	1	2	2	2
Jefes de Planta	1	1	1	1	1	1
Empleados Planta	92	86	100	94	107	126
TOTAL PERSONAL	94	88	102	97	110	129

Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

6 DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR

6.1 Reseña histórica

Procesadora de Oleaginosas PROLEGA es una Sociedad Anónima constituida el 13 de Diciembre de 2010. Su esquema organizativo nace con la empresa INTAGRO S.A. de propiedad de la familia Garnero con una experiencia de más de 18 años en el sector agrícola. INTAGRO S.A. es una empresa comercializadora de insumos agrícolas, producción primaria y servicios de almacenamiento de granos. Con el correr de los años se vio la posibilidad de seguir generando valor agregado a la producción propia y de terceros, con lo cual se inicia un proyecto de una planta de extracción de aceite por solvente, con el fin de poder especializar cada unidad de negocio según el tipo de actividad los socios ven oportuno crear una nueva empresa denominada PROLEGA, que se dedique específicamente al procesamiento de extracción de aceite por solvente (soya y Girasol), para su posterior comercialización.

Bajo este esquema INTAGRO S.A. empresa dedicada a la producción de granos, será un proveedor estratégico de materia prima y servicio de recepción, limpieza y almacenaje de granos a PROLEGA. Los beneficios de poder contar con la materia prima (Soya, Girasol) de la empresa vinculada INTAGRO S.A., permite asegurar los volúmenes requeridos para generar el punto de equilibrio para cubrir los costos operativos de la planta de extracción de aceite por solvente.

Por lo anterior, es que en la gestión 2013 la empresa inicia el montaje de la planta de aceite por solvente en un predio de propiedad de INTAGRO S.A. ubicado en el parque Industrial de Montero. En abril 2014 se capitaliza la empresa a fin de encarar las importantes inversiones en la construcción de la planta, las cuales se registran en obras en construcción y se cierra el financiamiento para la construcción de la primera fase de la misma.

En diciembre 2014 además de los servicios almacenaje, limpieza y secado de granos la empresa consolidó una primera fase del proyecto global, permitiendo la producción de harina y harina integral de soya y realizó importantes inversiones en infraestructura y maquinaria. En marzo de 2015 la planta inicia operaciones de molienda de soya en la planta de extracción de aceite por solvente.

Con respecto a la gestión 2016, se observa una mayor consolidación de la Empresa, reflejando una mayor producción industrial. La misma alcanza una capacidad de planta cerca del 100%, lo que impulsa un aumento de inversiones en activo fijo para ampliar la capacidad de molienda.

6.2 El Sector de Oleaginosas – Producción y Mercado de Soya

6.2.1 Características Generales de la Soya

La soya fue descubierta y utilizada en China desde hace más de tres mil años, posteriormente este producto fue introducido en Japón en el siglo VII y se tiene referencia de que en Estados Unidos el cultivo de soya se inició a principios del siglo XIX.

De acuerdo al estudio realizado por Mamerto Pérez (2004) el cultivo de soya es mucho más reciente, ya que "...la producción y exportación de soya y sus subproductos en Bolivia proviene de los primeros años de la década de los noventa...".

La Soja o Soya (denominada para los científicos, "Glycine Max") y para los analistas, "el grano de oro"; es una leguminosa perteneciente a la familia de las papilionáceas, es decir una planta herbácea, cuya característica es la de tener frutos con varias semillas dentro de una vaina (ej. el haba, garbanzo, guisante, etc.).

Es uno de los cultivos más importantes, no solo desde la perspectiva de los ingresos que significa para los países que lo producen, sino también por la importancia que adquiere en la seguridad alimentaria del mundo por el efecto sustitución que se le ha otorgado con el consumo de carne de res, fundamentalmente por grupos de

protección de animales como de consumo vegetariano; por la producción de sus derivados como el aceite comestible para el consumo humano, como la denominada "torta de soya" para el consumo animal fundamentalmente; esos entre otros motivos son donde radica la importancia de la soya.

La soya es un cultivo que normalmente realiza su ciclo reproductivo en el transcurso de un año. Sin embargo dadas las condiciones climatológicas de la región, se pueden realizar dos cosechas por año que son denominadas campaña de verano y campaña de invierno dependiendo del periodo en el que se desarrollan. Una de las principales ventajas de este cultivo es que puede ser desarrollado en varios tipos de suelo, tal es el caso de tierras moderadamente degradadas y sin excesiva humedad.

6.2.2 Producción y comercialización de Soya a nivel mundial

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), estima una mayor producción mundial de soya, a causa de las mejoras esperadas en el rendimiento.

En ese contexto, se estima que la producción mundial de soya 2021/2022 llegue a 385,14 millones de toneladas, superior en 0,72 millones de toneladas con relación a la previsión del mes anterior y 5,4% mayor a la zafra actual. Con ello los stocks finales alcanzan 104,57 millones de toneladas.

Así también, para Estados Unidos, el segundo mayor productor mundial de soya, se ajustó la proyección de la producción de la oleaginosa de 119,04 a 121,06 millones de toneladas. El stock final se calcula en 8,71 millones de toneladas.

Luego del informe del organismo los precios de futuro de la soya cerraron a la baja.

Para Sudamérica, no se realizaron cambios en las estimaciones productivas de Brasil y Paraguay, que obtendrían 144 y 10,5 millones de toneladas, respectivamente, mientras la previsión para Argentina se ajustó a la baja de 52 a 51 millones de toneladas.

Gráfico No. 2 Producción Mundial de Soya estimada de los 10 principales productores de Soya



FUENTE: USDA

Elaboración y Fuente: USDA

6.2.3 Precio de la Soya

Según la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) y el periódico EL DEBER, la Soya registra el precio más alto en siete meses y Bolivia pierde \$us 600 millones por veto a biotecnología.

El alza en los precios está relacionada con la situación climática adversa en Sudamérica, donde la producción en Brasil es menor a la anticipada. El complejo de la soya boliviana exportó \$us 1.365 millones en 2021.

El precio internacional de la soya en el mercado de Chicago (EEUU) alcanzó el valor más alto de los últimos siete meses -se cotizó en \$us 561,57 la tonelada. Así, desde la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (Anapo) estiman que Bolivia perdió al menos \$us 600 millones en los últimos ciclos (2021 y 2022) por la restricción al uso y adopción de la biotecnología para aplicar en campo.

Datos reproducidos en www.agritotal.com dan cuenta de que el precio global de la soya se cotiza en terreno positivo en Chicago. El contrato con vencimiento en marzo subió \$us 13,96 la tonelada -cotizó ayer a \$us 561,57 la tonelada-, un 2,55% más que en la rueda anterior y alcanzó un máximo en siete meses. En lo que va de 2022, ya subió más de \$us 67; es decir, un incremento superior al 12%.

El aumento en los precios está relacionado con la situación climática adversa en Sudamérica, donde las estimaciones de producción en Brasil son menores a lo anticipado. La consultora StoneX recortó sus previsiones a 126,5 millones de toneladas, cuando en la estimación previa fue de 134 millones de toneladas, y se suma a las previsiones por debajo de los 130 millones de toneladas de las consultoras AgRural y AgResource.

Veto a biotecnología y efectos

Para el gerente general de Anapo, Jaime Hernández, la cotización internacional actual de la soya en las bolsas de materias primas repercutirá en que el agricultor boliviano pueda recibir un buen precio por su producción.

Afirmó que los precios altos de la soya van a ser beneficiosos porque ayudarán a una recuperación financiera del productor sojero que en los últimos años ha registrado pérdidas productivas y económicas considerables por condiciones climáticas adversas.

Este año, expuso que las inundaciones por desborde de ríos impactaron en unas 90.000 hectáreas de maíz, sorgo y soya (el 85% del área afectada toca al último cultivo) y que en áreas productivas de la zona Este del departamento el déficit de lluvia en momentos determinantes para el desarrollo del cultivo va a generar una disminución en la producción.

“El verano anterior llegamos a tener una producción de cerca de 2,5 millones de toneladas de grano y estimamos que para este ciclo de verano vamos a estar por los 2 millones de toneladas”, manifestó Hernández, al indicar que es importante que el Gobierno autorice el acceso a la biotecnología para hacer frente a los efectos climáticos adversos (sequía).

Hizo notar, que, por ejemplo, si se tuviera acceso al evento de soya tolerante a la sequía -HB4- permitiría evitar las pérdidas productivas por falta de agua. “Son cerca de 500.000 toneladas de granos que se pierden en verano por este efecto climático y al tener acceso a esta biotecnología se evitaría eso, habría una mayor producción de granos, mayores excedentes para destinarlos a las exportaciones y mayor ingreso de divisas para la recuperación económica del país”, vertió Hernández.

Aclaró que en 2021 y este año el sector estima que se perderán cerca de \$us 600 millones debido a que los precios están altos y no se puede usar biotecnología que garantizaría una mejora en los rendimientos del cultivo.

Para el segundo vicepresidente de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), Freddy García, el principal incentivo para cualquier productor es el precio. El agro estima que con nuevos eventos o acceso a la biotecnología el sector elevaría la productividad no solamente de soya, sino de todos los alimentos que se siembran en la región, entre un 20 a 25%.

En 2021, de acuerdo con el gerente general del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), Gary Rodríguez, las exportaciones del complejo oleaginoso de la soya (torta, aceite crudo y refinado y harina) sumaron \$us 1.365 millones por la exportación de 2,5 millones de toneladas.

En 2021, después de 16 años, de enero a octubre, las ventas de productos no tradicionales alcanzaron los \$us 2.245 millones, valor que supera las exportaciones de hidrocarburos (\$us 1.940 millones). Soya y derivados (\$us 1.140 millones) acaparó el mayor peso en el comercio exterior de Bolivia.

Biotecnología ‘vetada’

En abril de 2021, el Gobierno de Luis Arce abrogó el Decreto Supremo 4232 aprobado durante el periodo de transición de Jeanine Añez que permitía el uso de transgénicos.

“Hemos abrogado un decreto, el 4232, que permitía el uso de transgénicos en cultivos de maíz, soya, trigo, caña de azúcar y algodón. Ese decreto aprobado en el gobierno de Añez carecía de fundamentos técnicos y económicos, y no garantizaba la bioseguridad”, justificaron.

6.3 Producción y Mercado de Soya en Bolivia

La importancia de la producción y exportación de soya en Bolivia proviene de los primeros años de la década de los noventa, cuando comenzó a crecer a ritmos acelerados, hasta llegar a ocupar los primeros puestos de productos exportados bolivianos y convertirla en la cuarta potencia sudamericana, después de Brasil, Argentina y Paraguay, aunque a considerable distancia, especialmente de los dos primeros.

Según datos publicados por ANAPO (Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo), la cosecha de soya de verano 2017/2018, ha concluido con una producción aproximada de 1.991.401 toneladas, que es menor a la producción prevista o proyectada inicialmente de al menos 2,3 millones de toneladas. Esto fue debido a la disminución de rendimientos, como consecuencia de los factores climáticos adversos, al inicio de la siembra con precipitaciones pluviales excesivas y durante el desarrollo del cultivo un periodo de sequía en algunas zonas de producción.

Si bien se mejoró en el rendimiento del cultivo en este ciclo agrícola, con un promedio de 2.08 t/ha, mientras que el verano anterior, el rendimiento llegó a 1.88 t/ha, aún resulta inferior al promedio histórico de 2,3 t/ha.

Adicionalmente a esto, a la mitad del desarrollo del cultivo, se perfilaba con un buen potencial de rendimiento, pero a finales de febrero y principalmente marzo, comenzó a escasear el agua, habiendo afectado a un buen porcentaje de la soya sembrada en noviembre y primera quincena de diciembre, que se vieron afectados en el llenado de grano, lo que comprometió el rendimiento. Se estima una disminución en la producción de aprox. 260mil/ton en la campaña de verano, lo que significa que el sector dejó de recibir cerca de 90MM USD.

En relación a la campaña de invierno 2018, la siembra ha iniciado desde el mes de abril y ha avanzado de acuerdo a la humedad disponible en los campos productivos y aprovechando las esporádicas lluvias que hubieron.

6.3.1 Cultivo de Soya en Bolivia

El cultivo de soya en el país, ocurre de forma anual cuyo ciclo vegetativo oscila de tres a siete meses. La generación de nuevas variedades está en función a la

selección del material de mejor rendimiento que se adapta a determinadas zonas y al tipo de suelo o incluso alguna otra característica que permite un beneficio adicional.

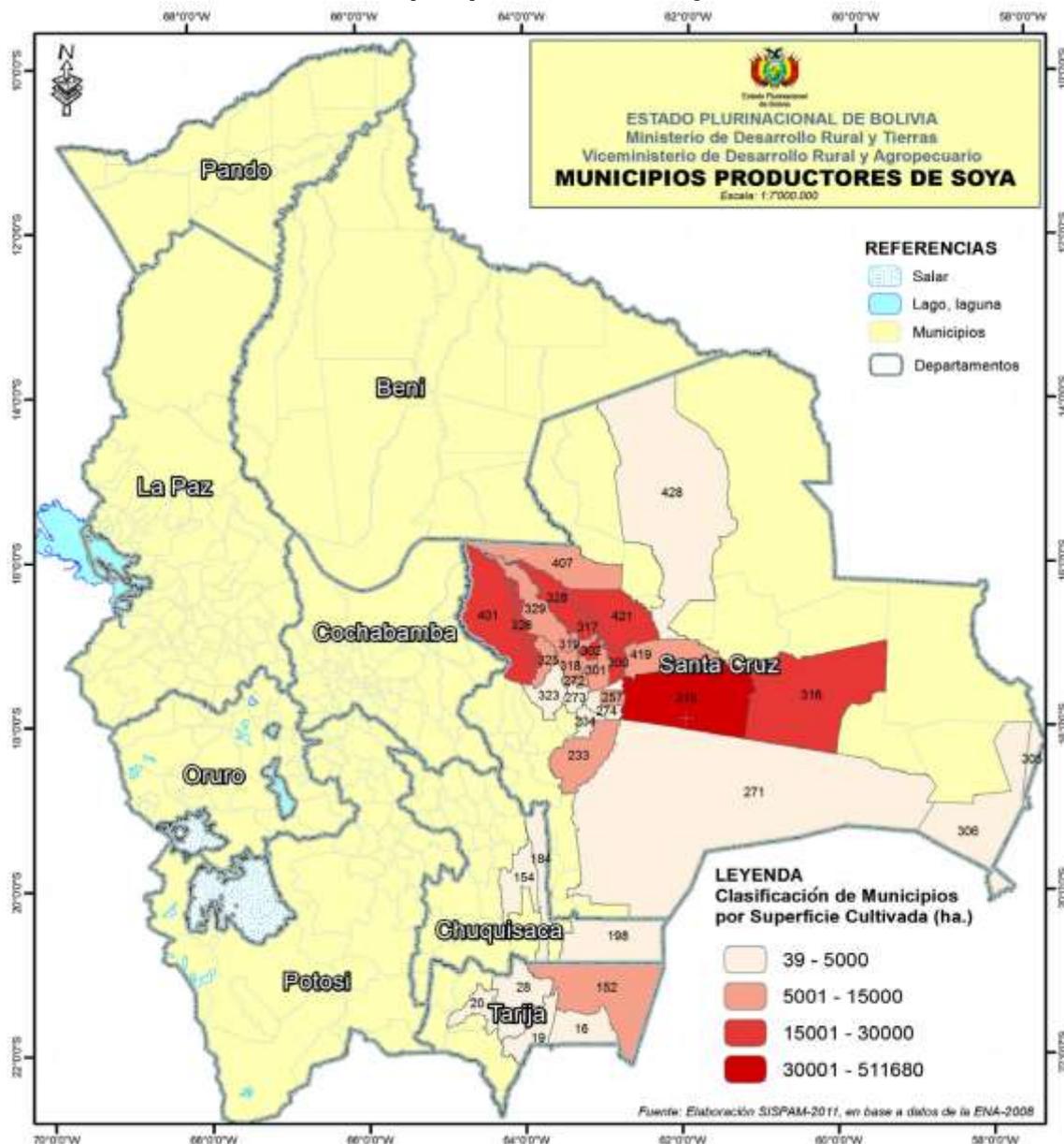
Los modelos de cultivos de soya en Bolivia han ido cambiando a través del tiempo. Los productores se preocuparon por mejorar los rendimientos de sus cosechas, por lo tanto, las características de sus cosechas obedecen al tipo de cultivo de la soya que puede ser convencional, directo o con rotación. Además, dependiendo de la zona, se puede cosechar dos veces al año como, como el caso de la zona Norte. Este mismo hecho, impulsa que la Zona Este varíe con el método de rotación.

La campaña de verano se inicia con los meses de noviembre y diciembre con la siembra y concluye los meses de marzo a abril con la cosecha del grano de soya; mientras que la campaña de invierno se inicia con los meses de junio y julio con la siembra y concluye los meses de octubre a noviembre con la cosecha del grano de soya.

Según los datos publicados por la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (ANAPO), la siembra de verano para la temporada 2017-2018 se tenía proyectada (en hectáreas) una superficie de 1.035 MM, sin embargo lo ejecutado fue de 954 mil hectáreas, lo que en realidad se tradujo en una disminución en 12% del total de superficie sembrada en el departamento de Santa Cruz en este verano. Dichas pérdidas que se produjeron como consecuencia de las intensas lluvias, los desbordes de los ríos y la sequía que sufrieron los cultivos de las zonas norte y este en los primeros meses del año.

Según información cartográfica del Sistema de Información y Seguimiento a la Producción y Precios de los Productos Agropecuarios en los Mercados (SISPAM), correspondiente a los municipios productores de grano de soya, 27 municipios (de 35) pertenecen al departamento de Santa Cruz de la Sierra, es decir que, aproximadamente un 77% de los municipios productores de Soya se encuentran ubicados en dicho departamento.

Gráfico No. 3 Municipios productores de soja en Bolivia



Fuente: MDRyT

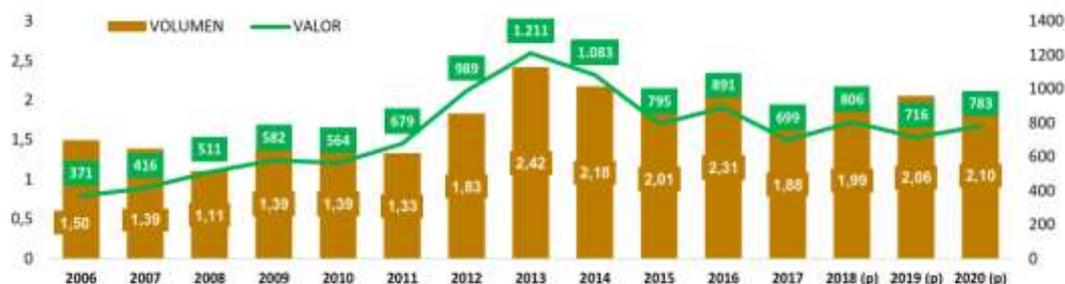
AFECTACIONES POR COVID: De acuerdo al INE con los datos proporcionados por mataderos de las ciudades capitales, así como aquellos autorizados legalmente por SENASAG; en términos generales “en la gestión 2020, la producción de carne bovina también ha sido afectada por la pandemia del COVID-19, llegando a presentar variaciones negativas respecto de 2019 a similar período desde marzo a septiembre. Sin embargo, luego de la flexibilización de las medidas de confinamiento y la normalización a las actividades económicas, para el mes de septiembre la variación fue -2,34%, atribuible a un alza en la faena de bovinos, principalmente, en la ciudad capital de Santa Cruz”.

(En Miles de Toneladas y MM de USD)

BOLIVIA: EXPORTACIONES DE SOYA Y DERIVADOS

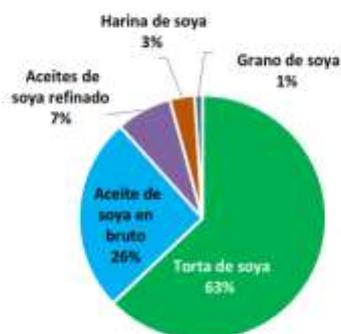
EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE SOYA Y SUS DERIVADOS PERÍODO 2006-2020

(En millones de toneladas y millones de dólares)



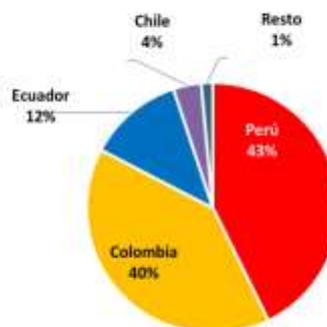
Entre el 2006 y 2020, las exportaciones bolivianas de soya y sus derivados permitieron el ingreso de divisas por un valor de 11.097 millones de dólares por la venta de 27 millones de toneladas. En dicho lapso, las ventas externas experimentaron su nivel máximo en 2013 al exportarse más de 1.211 millones de dólares por la venta de más de 2,42 millones de toneladas. Durante el 2020, este grupo oleaginoso aumentó su valor exportado en 9% y su volumen en 2% respecto a lo registrado en el 2019.

EXPORTACIONES DE SOYA Y SUS DERIVADOS SEGÚN PRODUCTO, GESTIÓN 2020 (p)
(En porcentaje sobre el valor)



En el 2020, Bolivia exportó principalmente torta de soya con una participación del 63%, seguido del aceite en bruto con el 26% y aceite refinado un 7%.

EXPORTACIONES DE SOYA Y SUS DERIVADOS SEGÚN PAÍS DE DESTINO, GESTIÓN 2020 (p)
(En porcentaje sobre el valor)



Bolivia exportó a un total de 22 países soya y derivados en la pasada gestión, siendo la Comunidad Andina - CAN el principal mercado concentrado el 95% del total vendido.

Fuente: INE / Elaboración: IBCE / (p): Datos preliminares

Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.
NOTA: Sólo se cuenta con información anual de mercado

6.3.2 Bolivia: Exportación de Oleaginosas

Hoy en día los subproductos de soya se encuentran entre los principales productos de exportación de Bolivia. Los principales productores de Bolivia dividen su producción entre el mercado local y el mercado de exportación, los principales países a los cuales se dirigen estas exportaciones son: Colombia, Perú, Venezuela y los países miembros de la CAN.

6.3.3 Principales competidores

Las empresas asentadas en Bolivia que se dedican a la molienda de grano cuentan con una capacidad nominal instalada de molienda por día de 11.3 mil toneladas de grano, como puede ser apreciado en la tabla a continuación:

Cuadro No. 7 Capacidad de la industria de molienda de grano

CAPACIDAD INSTALADA DE LA INDUSTRIA ACEITERA	MOLIENDA TM	PARTICIPACION %
ACTUAL		
Otras industrias (FINO - GRAVETAL - IOL - NUTRIOIL - GRANOS - ADM SAO - ETASA)	12,200	94%
	2,000	14%
Capacidad Instalada de la industria aceitera	13,000	100%
PROYECCION NUEVA AMPLIACION		
Otras industrias (FINO - GRAVETAL - IOL - NUTRIOIL - GRANOS - ADM SAO - ETASA)	12,200	86%
	2,000	14%
Capacidad Instalada de la industria aceitera	14,200	100%

6.4 Principales productos y/o servicios.

6.4.1 Principales servicios

La empresa presta servicios de almacenaje de grano y el servicio de molienda de grano, que se constituyen en importantes ingresos para PROLEGA. También presta servicios de secado, limpieza, despacho y embolsado de grano.

6.4.2 Productos

Los productos producidos por PROLEGA son los siguientes:

- **Harina integral de soya:** Se obtiene del procesamiento y desactivación del grano de soya. Cuenta con valores óptimos de energía y proteína, siendo una fuente extraordinaria de ácidos grasos. Se utiliza como materia prima para la elaboración de alimentos balanceados para animales de granja
- **Aceite crudo de soya:** este tipo de aceite consiste en la materia prima utilizada en la producción de aceite refinado comestible o de uso industrial.
- **Torta de Soya:** Es la harina de mayor contenido proteico (mínimo 47%). Se utiliza como materia prima para la elaboración de alimentos balanceados para animales de granja.
- **Venta de granos y derivados**
- **Almacenamiento:** La empresa presta servicios de alquiler de silos



6.5 Actividades y negocios

6.5.1 Fábrica de Aceite – Planta de Extracción de Aceite por Solvente

La planta de extracción de aceite por solvente es un diseño de la firma AGMMACO de argentina. La planta fue diseñada para moler 500 TM/día alcanzando inicialmente 150 mil toneladas anuales. La ampliación de la inversión se realizó en el primer semestre de 2015, con el objetivo de alcanzar una capacidad de molienda de 1.000 TM/día equivalente a 270 mil toneladas anuales.

A partir de marzo de 2016, la capacidad de molienda alcanza a 800 TM/ día.



Adicionalmente la planta tiene una capacidad de almacenaje de granos de 100.000 TM, almacenaje de harina de 15.000 TM y almacenaje de aceite de 4.000 TM

6.5.2 Acopio de Granos

PROLEGA actualmente tiene una planta de acopio originalmente de propiedad de INTAGRO S.A. habiendo sido construida en el 2005. A finales de 2013 esta planta de acopio fue transferida en propiedad de Prolega como forma de un aporte de capital realizado por INTAGRO S.A. El perfeccionamiento del derecho propietario se registró en abril del 2014, con un incremento del patrimonio de Bs. 21 millones.

6.5.3 Proceso productivo y de servicios de Prolega

A continuación se describe específicamente el proceso de extracción de aceite por solvente.

Proceso de Extracción por solvente

El proceso productivo para la obtención de aceites vegetales por solvente en la actualidad se divide en 5 cinco etapas.

- ✓ Recepción y almacenamiento de grano
- ✓ Preparación
- ✓ Extracción
- ✓ Destilería
- ✓ Desgomado

1. Etapa de Recepción y Almacenamiento

Esta etapa es el inicio del proceso donde se controla, el tipo de semilla a recibir, su calidad y su almacenamiento. La recepción se inicia con el control de peso de la materia prima que llega y su posterior control de inventario.

El grano de soya o la semilla de girasol se muestrea en cada uno de los camiones en los que se recibe y no se descarga hasta tener definidas las condiciones de calidad para su ingreso. El almacenamiento y su control se realiza en una batería de silos con una capacidad de 63.000 Toneladas estática de grano de soya, para lo cual se cuenta con los equipos apropiados para su perfecta conservación mediante la inyección y extracción de aire así como un control automático de temperatura, llevándose acabo monitoreo y muestreo periódico de esta para su mejor control.

2. Etapa de Preparación

En esta etapa el grano y semilla extraída de los silos es llevada al inicio del proceso de preparación para ser pesada y limpiada por medios mecánicos en zarandas rotativas y excéntricas, esta es transportada hasta los molinos quebradores en los cuales se rompe el grano de soya en aproximadamente 8 partes, pasando después por un sistema de separación y extracción de polvos y cascarilla, el cual lleva acabo un sistema de aspirado y tamizado, después es enviada a un acondicionador en donde por medio de temperatura, agua y tiempo de contacto se logra el acondicionado y la plasticidad requerida para preparar el grano, siendo posteriormente recibida en los laminadores en donde la acción mecánica de estos convierte las partículas irregulares de la semilla en hojuelas laminadas y a su vez rompe las celdas de aceite contenidas en ellas, para después ser enviadas a un Expander que lo comprime rompiendo las partículas de aceite, lo expande y convierte las hojuelas en masa expandida para facilitar la siguiente etapa del proceso que es la extracción por solvente.

3. Etapa de Extracción

Esta es una de las etapas más importantes del proceso para la obtención del aceite y de la masa en donde se controlaran las diferentes variables de la calidad de estos productos.

En el caso del aceite sus variables son acidez, color, sedimentos, humedad, flash point, etc. Y en el caso de la pasta son humedad, residual, proteína, fibra, aceite, actividad ureásica, solubilidad, etc.

Este proceso consiste en recibir la masa expandida, que viene de la etapa de preparación y transportarlos a un extractor tipo canastas con avance controlado del cual saldrán dos corrientes, la primera será la miscela (aceite más hexano), y la segunda será la harina.

Una vez dentro del extractor la masa expandida, permitirán una adecuada permeabilidad para ser bañados por el solvente, conforme avanzan el extractor, este solvente va extrayendo el aceite de la masa, y se va concentrando formando una mezcla con el aceite extractado llamada miscela.

La miscela concentrada será enviada a los sistemas de destilación consistente en sucesiva etapas de evaporación y condensación sometidas estas bajo un sistema de

vacío, en los cuales se separara el aceite del solvente y este será reutilizado en el siguiente ciclo de extracción, siendo el aceite enviado a tanques de almacenamiento para su posterior tratamiento en la siguiente etapa del proceso.

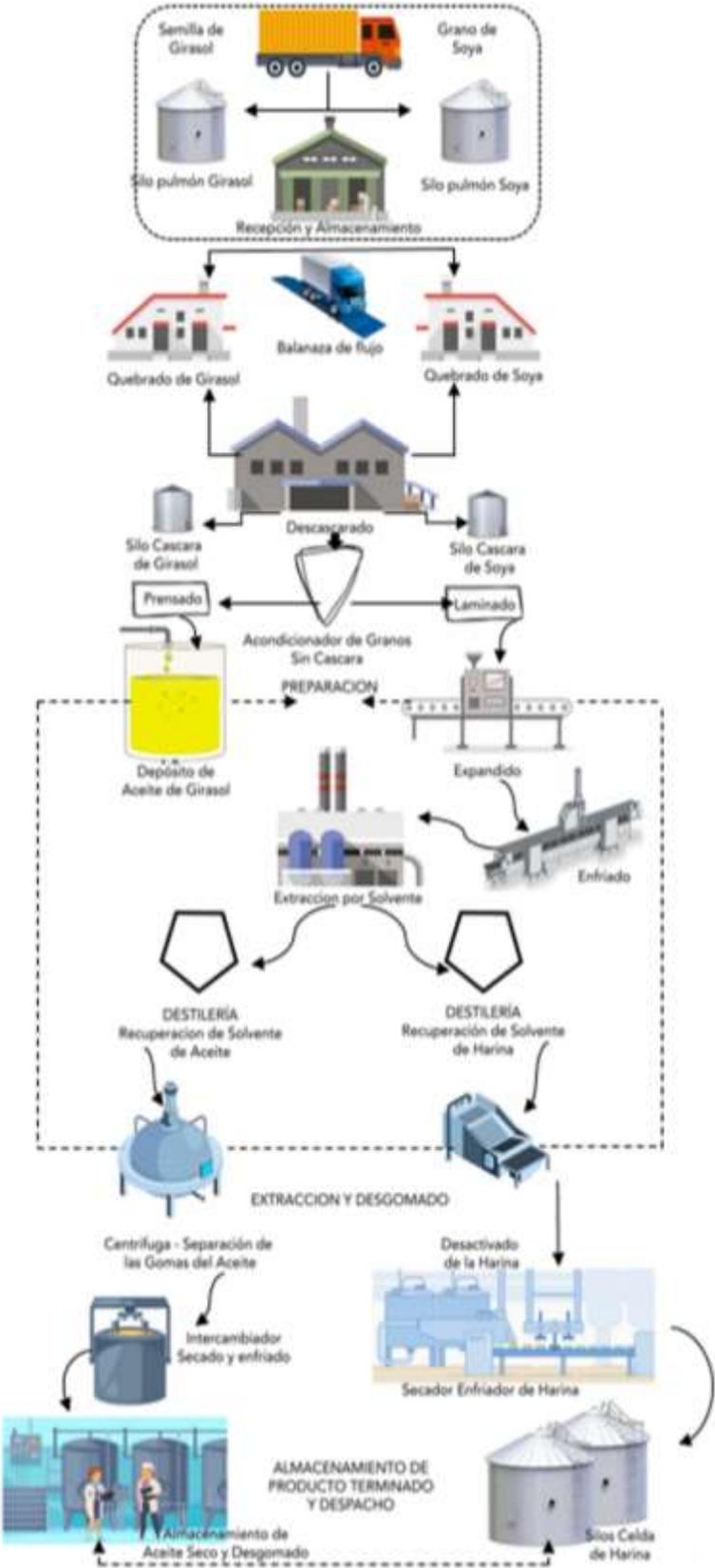
La segunda corriente que es la harina será enviada a un sistema de desolventizador tostador, secado y enfriado en el cual por medio de vapor vivo, (agua y temperatura) el solvente residual en la harina será retirado de esta y a su vez será enviado a los sistemas de recuperación y la harina será enviada a la etapa de molido y almacenado.

4. Desgomado

Este proceso consiste en retirar del aceite principalmente los fosfáticos (gomas) y como consecuencia se lograra la disminución de los sedimentos, color y acidez en el aceite procesado en esta etapa. El aceite proveniente de la planta de extracción es recibido a tanques de almacenamiento y posteriormente mandado

a los tanques de día de esta área, en donde se adicionara agua tratada y filtrada la cual hará la función de hidratar las gomas para poder ser separadas por la centrífuga, este aceite deberá de ser calentado y mantenido en agitación para evitar la precipitación de estas al fondo del tanque, además de lograr una homogenización del aceite para posteriormente ser enviado a una centrífuga separadora-refinadora para retirar en esta la mayor cantidad de fosfáticos mezclados con sedimentos y agua los cuales se mandaran a tanques contenedores para su disposición final.

Gráfico No. 4 Esquema del Proceso de Extracción de Aceite por Solvente



6.6 Producción y Ventas

6.6.1 Ventas Netas de Productos (Bienes y Servicios)

A partir de la gestión 2015 en adelante, los ingresos de PROLEGA por venta de bienes y servicios tienen los siguientes componentes: a) venta de aceite crudo en producción y en producción de exportación, b) venta de harina de soya y venta de harina de soya en producción de exportación, c) venta otros granos y derivados d) servicio de secado, limpieza, despacho y servicio de embolsado, e) servicio de almacenaje; y f) servicio de molienda de grano de soya.

**Cuadro No. 8 Reporte de ventas netas de los productos
(En Bolivianos)**

DETALLE	jun-17	jun-18	jun-19	jun-20	Jun-21	Mar-22
Venta de aceite crudo producción	48,334,627	30,199,759	109,691,706	18,497,649	6,590,808	1,044,522
Venta harina de soya producción	45,850,965	71,174,532	164,883,881	81,038,838	15,469,637	23,136,347
Venta de otros granos y derivados	6,385,059	4,741,064	3,459,275	7,295,829	10,680,423	9,372,462
Servicio de secado, limpieza y despacho	4,568,132	5,620,281	2,776,661	3,173,761	5,628,293	4,872,295
Servicio de almacenaje	545,099	0	0	0	0	743,065
Servicio de Embolsado	935,514	1,479,235	1,507,501	726,361	773,166	682,711
Servicio molienda grano de soya	16,416,045	17,415,337	15,071,231	16,302,192	33,119,458	43,152,383
Venta de aceite crudo producción – Exportación	15,201,549	32,934,988	17,060,180	63,303,408	121,852,550	136,018,215
Venta de harina producción – Exportación	38,408,573	38,055,498	33,238,413	93,093,900	166,265,103	50,136,331
TOTAL	176,645,562	201,620,694	328,333,455	283,431,938	360,379,438	269,338,331

Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

6.6.2 Principales mercados



Perú



Colombia

6.7 Registro de marcas, patentes y licencias

El nombre de la empresa PROLEGA S.A., que está registrado ante el Registro de Comercio, así como todos sus documentos constitutivos y organizacionales. Asimismo, la empresa cuenta con Licencia Municipal de Funcionamiento, adquiriendo adicionalmente la Planta de acopio todos los permisos ambientales en funcionamiento.

PROLEGA S.A. cuenta con las siguientes licencias ambientales:

LICENCIA	NUMERO	OTORGADA POR	VIGENCIA
Declaratoria de Impacto Ambiental (Licencia ambiental Categoría 1 y 2)	071001-03-DIA-001-2014	Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz de la Sierra / Estado Plurinacional de Bolivia	Otorgación de la licencia ambiental para el inicio de actividades productivas. Renovación Mayo 2024
Licencia para actividades con sustancias peligrosas (L.A.S.P.) para la Planta Extractora de Aceite	COD. LASP 034/13	Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz de la Sierra / Estado Plurinacional de Bolivia	Autorización para manipular ciertos productos específicos. Renovación Mayo 2024
Plan de Manejo Ambiental P.M.A.	PMA N° 068/2021	Gobierno Autónomo Municipal de Montero	Renovación 18/08/2026

6.8 Existencia de dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización.

Al 31 de marzo de 2022, PROLEGA no cuenta con dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización con otras empresas.

6.9 Obligaciones Financieras del Emisor

**Cuadro No. 9 Obligaciones Financieras de PROLEGA S.A. al 31 de marzo 2022
(Expresado en bolivianos)
Detalle de Préstamos por Pagar Corto / Largo plazo
31 de marzo de 2022**

Detalle	Detalle por pagar Corto / Largo plazo	Monto Original del Préstamo (en Bs)	Tasa de interés	Fecha de Obtención del Préstamo	Vencimiento	Plazo días	Garantía
TOTAL PRESTAMOS A CORTO PLAZO		182,273,184					
Pagaré Fortaleza SAFI	13,720,000	13,720,000	Fija 5.40%	5-may-21	30-abr-22	360	Quirografaria
Pyme Emisión 5	21,000,000	21,000,000	Fija 4.75%	27-sep-21	22-jul-22	298	Quirografaria
Bonos PROLEGA I - Emisión 2 Bs	4,625,000	18,500,000	Fija 7.00%	5-mar-15	27-may-22	2,640	Quirografaria
Bonos PROLEGA I - Emisión 5 Bs	14,000,000	28,000,000	Fija 6.50%	31-may-16	30-abr-22	2,160	Quirografaria
Bonos PROLEGA I - Emisión 6 Bs	1,625,000	26,000,000	Fija 6.50%	29-dic-16	1-jun-22	3,600	Quirografaria
Bonos PROLEGA II - Emisión 1 Bs	1,750,000	28,000,000	Fija 6.50%	19-jun-17	24-may-22	3,600	Quirografaria
Pagaré bursátil PROLEGA I - Emisión 11 \$us	17,400,000	17,400,000	Fija 2.60%	16-ago-21	12-jul-22	330	Quirografaria
Pagaré bursátil PROLEGA I - Emisión 12 \$us	17,400,000	17,400,000	Fija 2.60%	23-ago-21	18-ago-22	360	Quirografaria
Pagaré bursátil PROLEGA I - Emisión 13 \$us	20,880,000	20,880,000	Fija 2.60%	27-oct-21	22-oct-22	360	Quirografaria
Pagaré PROLEGA VI (1) CAPITAL + SAFI	7,000,000	7,000,000	Fija 4.80%	22-nov-21	17-nov-22	360	Quirografaria
Pagaré PROLEGA VI (2) CAPITAL + SAFI	7,000,000	7,000,000	Fija 4.80%	29-nov-21	24-nov-22	360	Quirografaria
Pagaré PROLEGA VI (3) CAPITAL + SAFI	7,000,000	7,000,000	Fija 4.80%	6-dic-21	1-dic-22	360	Quirografaria
Préstamo BNB Bs OP 1020947421	40,000,000	40,000,000	Fija 6.00%	30-nov-21	15-nov-22	350	Quirografaria
Préstamo BNB - Inversión Bs OP 1020781616	1,715,000	27,440,000	Fija 6.00%	23-sep-16	20-jun-22	3,740	Hipotecaria (San Francisco II - Taborioca) Zona este de Santa Cruz Propiedad de Sergio Garnero
Intereses por pagar	5,805,925						
Intereses por pagar bancarios	1,352,259						
TOTAL PRESTAMOS A LARGO PLAZO		267,293,000					
Bonos PROLEGA I - Emisión 6 Bs	14,625,000	26,000,000	Fija 6.50%	29-dic-16	7-nov-26	3,600	Quirografaria
Bonos PROLEGA II - Emisión 1 Bs	17,500,000	28,000,000	Fija 6.50%	19-jun-17	28-abr-27	3,600	Quirografaria
Bonos PROLEGA II - Emisión 2 Bs	11,625,000	15,500,000	Fija 6.00%	29-sep-17	23-ago-24	2,520	Quirografaria
Bonos PROLEGA II - Emisión 4 Bs	86,000,000	86,000,000	Fija 5.80%	14-nov-18	22-sep-28	3,600	Quirografaria
Bonos PROLEGA III - Emisión 1 \$us	59,508,000	62,640,000	Fija 4.20%	9-sep-20	4-ago-27	2,520	Quirografaria
Bonos PROLEGA III - Emisión 2 Bs	49,000,000	49,000,000	Fija 7.00%	9-sep-20	19-jul-30	3,600	Quirografaria
Préstamo BNB Bs OP 1020863921	8,000,000	8,000,000	Fija 5.25%	5-nov-21	26-oct-23	720	Prendaria
Préstamo BNB Bs OP 1020952821	5,600,000	5,600,000	Fija 5.25%	5-dic-21	5-dic-23	720	Prendaria
Préstamo BNB - Inversión Bs	15,435,000	27,440,000	Fija 6.00%	23-sep-16	20-dic-26	3,740	Hipotecaria (San Francisco II - Taborioca) Zona Este de Santa Cruz Propiedad de Sergio Garnero
TOTAL PRESTAMOS E INTERESES POR PAGAR		449,566,184					

Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

6.10 Medidas de Corto y Mediano Plazo a efectuar con el fin de mejorar la posición financiera

Con el fin de mejorar la posición financiera de la empresa, con la presente emisión se pretende colocar los valores que no se colocaron en su totalidad en la emisión de Bonos PROLEGA III – Emisión 2, esto a fin de contar con el capital de trabajo para el giro normal de la empresa a corto y mediano plazo, sin generar endeudamiento adicional al que se tenía planificado.

Por otro lado se tiene proyectado para los próximos años que la emisión de bonos de mediano y largo plazo sea la principal fuente de financiamiento externo de la empresa, lo que reduce el riesgo de adquirir deuda de corto plazo que en caso de no obtenerla oportunamente pueda perjudicar el acceso a capital de trabajo.

Finalmente, la puesta en marcha completa de la segunda refinería de aceite se tiene prevista para junio 2022, lo que mejoraría los márgenes de producto vendido, debido al mayor valor agregado proporcionado al aceite crudo.

6.11 Relaciones con el Estado

PROLEGA S.A. ha mantenido un contrato de prestación de servicios de recepción, almacenaje y despacho de grano de maíz por 30.000 TM con la empresa EMAPA hasta diciembre 2014. A la presente fecha, no mantiene ninguna relación ni contrato vigente con el Estado.

6.12 Descripción de los principales activos

Los principales activos fijos de PROLEGA S.A. se encuentran en la Planta ubicada en el Parque Industrial de Montero, los mismos que no se encuentran con gravamen, ni conforma garantía alguna otorgada por PROLEGA. Al 31 de marzo 2022, los principales activos fijos son los siguientes:

Cuadro No. 10 Principales Activos de PROLEGA S.A. al 31 de marzo 2022

ACTIVO FIJO	Valor Neto Bs.
Terrenos	29.122.163
Edificaciones	2.16.623
Muebles y enseres	342.376
Equipos e Instalaciones	163.589.629
Equipos de computación	889.486
Vehículos	3.653
Herramientas	58.081
Maquinarias en general	180.314.212
Equipo de laboratorio	1.475.140
TOTALES	378.311.363

Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

6.13 Relación económica con empresas en razón de préstamos y garantías que en conjunto comprometa más de 10% del patrimonio

A la fecha PROLEGA S.A. no tiene una relación económica con empresas en razón de préstamos y garantías que comprometa más del 10% del patrimonio.

6.14 Política de Inversión

Para los próximos 5 años, PROLEGA S.A. tiene planificado la ampliación de sectores, maquinaria y equipos para optimizar los procesos internos de la planta y en su momento también incrementar los volúmenes de producción de manera de cubrir los requerimientos de servicios de molienda generados por el sector.

6.15 Estrategia Empresarial

Misión: Contribuir a la cadena alimentaria de nuestra sociedad a través de productos y servicios que superen expectativas de nuestros clientes y consumidores, así como fomentar el desarrollo y crecimiento del grupo humano que conforman la organización.

Visión: Ser referentes en el mercado ofreciendo productos y servicios obtenidos bajo normas de sostenibilidad, de máxima calidad y empleando las mejores prácticas organizacionales.

6.16 Procesos judiciales

PROLEGA no ha iniciado procesos judiciales ya sea como demandante o como demandado.

6.17 Hechos relevantes

Fecha	Descripción
2022-07-12	<p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 11 de julio de 2022 llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el 100% de los accionistas determinó lo siguiente:</p> <p>Se deja sin efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 09 de febrero de 2022 y se trata las consideraciones y aprobación de un Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos Prolega IV" (En adelante Programa) y de las Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.</p> <p>Autorización e inscripción de un Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos Prolega IV" y de las Emisiones que lo componen de "Prolega" en el Registro de Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) para su oferta pública y negociación en el mercado de valores.</p> <p>Nombramiento de dos accionistas para la suscripción del acta. Lectura y aprobación del acta de la junta de accionistas</p>
2022-05-30	<p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que en fecha 30 de mayo de 2022, procedió a la firma de un pagaré con FORTALEZA SAFI S.A., para el fondo de inversión cerrado PYME II FIC por Bs. 14.000.000.- (Catorce millones 00/100 Bolivianos), según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de mayo de 2022.</p>
2022-05-24	<p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 23 de mayo de 2022 llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el 100% de los accionistas determinó lo siguiente:</p> <p>Consideración de emisión de Pagarés. Condiciones generales aplicables a la emisión de pagarés. Nombramiento de accionistas para la firma del acta. Redacción, lectura y aprobación del acta.</p>
2022-05-13	<p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 12 de mayo de 2022 llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el 100% de los accionistas determinó lo siguiente:</p> <p>Consideración de Modificaciones al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles</p>

	<p>PROLEGA II y de las Emisiones a ser realizadas bajo el mismo. Nombramiento de dos Accionistas para la firma del Acta. Aprobación del Acta.</p>
2022-02-16	<p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 16 de febrero de 2022 llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el 100% de los accionistas, determinó lo siguiente: Consideración de un programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las Emisiones a ser realizadas bajo el mismo para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores. Inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las Emisiones a ser realizadas bajo el mismo para su Oferta Pública en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV). Nombramiento de dos accionistas para la firma del Acta. Aprobación del Acta.</p>
2022-02-09	<p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 09 de febrero de 2022 llevó a cabo la junta general extraordinaria de accionistas, con el 100% de los accionistas, determinó lo siguiente:</p> <p>Se deja sin efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de noviembre de 2021 y se trata las consideraciones y aprobación de un Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos PROLEGA IV" (en adelante el programa) y de las Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores. Autorización e Inscripción de un programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos PROLEGA IV" y de las Emisiones que lo componen de "PROLEGA" en el registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores. Nombramiento de dos accionistas para la suscripción del Acta. Lectura y aprobación del Acta de la Junta de Accionistas.</p>
2021-12-22	<p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que en la Asamblea General de Tenedores de Bonos PROLEGA III - Emisiones 1 y 2 realizadas en fecha 21 de diciembre de 2021, determinó lo siguiente: Tomar conocimiento del informe del Emisor. Tomar conocimiento del Representante Común de Tenedores de Bonos.</p>
2021-12-22	<p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que en la Asamblea General de Tenedores de Bonos PROLEGA II - Emisiones 1, 2 y 4 realizadas en fecha 21 de diciembre de 2021, determinó lo siguiente: Tomar conocimiento del informe del Emisor. Tomar conocimiento del Representante Común de Tenedores de Bonos.</p>
2021-12-22	<p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que en la Asamblea General de Tenedores de Bonos PROLEGA I - Emisiones 2, 5 y 6. realizadas en fecha 21 de diciembre de 2021, determinó lo siguiente: Tomar conocimiento del informe del Emisor. Tomar conocimiento del Representante Común de Tenedores de Bonos.</p>
2021-12-13	<p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 10 de diciembre de 2021 llevó a cabo a junta general extraordinaria de accionistas, con el 100% de accionistas, determinó lo siguiente: Modificación al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. de fecha 05 de agosto de 2020, mediante la cual se aprueba la modificación de la Escritura Societaria y los Estatutos de la sociedad Autorización de un accionista para firma de documentos y el registro de las</p>

	<p>modificaciones autorizadas Designación de dos accionistas para la firma del acta Aprobación del Acta.</p>
2021-12-06	<p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 06 de Diciembre de 2021, procedió a la firma de un pagaré con Capital + SAFI S.A., para el fondo de Inversión cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs. 7.000.000.- (Siete millones 00/100 Bolivianos) según lo determinado en la junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 04 de noviembre de 2021.</p>
2021-11-30	<p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 29 de noviembre de 2021 llevó a cabo a junta general extraordinaria de accionistas, con el 100% de accionistas, determinó lo siguiente: Se deja sin efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 26 de agosto de 2021 y se trata las consideraciones y aprobación de un programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos PROLEGA IV" (en adelante el programa) y de las emisiones que lo componen para su oferta pública y negociación en el mercado de valores. Autorización e inscripción de un programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos PROLEGA IV" y de las emisiones que lo componen de "PROLEGA" en el registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) para su oferta pública y negociación en el mercado de valores. Nombramiento de dos accionistas para la suscripción del Acta. Lectura y aprobación del Acta de la junta de accionistas.</p>
2021-11-29	<p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 29 de noviembre de 2021, procedió a la firma de un pagaré con Capital + SAFI S.A., para el fondo de Inversión cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs. 7.000.000.- (Siete millones 00/100 Bolivianos) según lo determinado en la junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 04 de noviembre de 2021.</p>
2021-11-25	<p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 19 de noviembre de 2021 llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el 100% de accionistas, determinó lo siguiente: Modificación al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., de fecha 04 de noviembre de 2021, mediante la cual se aprueba la emisión denominada: PAGARÉS SIN OFERTA PÚBLICA PROLEGA VI. Designación de representantes para firma del acta.</p>
2021-11-22	<p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 22 de noviembre de 2021, procedió a la firma de un pagaré con CAPITAL + SAFI S.A., para el Fondo de Inversión cerrado Sembrar Alimentario FIC por Bs. 7.000.000.- (Siete millones 00/100 Bolivianos) según lo determinado en la junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 04 de noviembre de 2021</p>
2021-11-05	<p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 04 de noviembre de 2021 llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el 100% de los accionistas, determinó lo siguiente: Consideración y Aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública denominada: Pagarés sin Oferta Pública PROLEGA VI. Designación de representantes para la suscripción de los valores emitidos. Designación de representantes para firma del acta.</p>
2021-10-25	<p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica el nuevo cambio de domicilio legal a partir del lunes 25 de octubre de 2021, las mismas están ubicadas en la zona EQUIPETROL Norte, Av. San Martín y cuarto anillo, Edificio Manzana 40 Torre 1 piso 20. Atendiendo en su horario habitual. Teléfono 333-7289 Santa Cruz - Bolivia.</p>
2021-09-23	<p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 22 de</p>

	<p>septiembre de 2021 llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el 100% de los socios, determino lo siguiente: Consideración y aprobación de una emisión de bonos para colocación privada. Designación de representantes la firma del acta.</p>
2021-09-21	<p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 20 de septiembre de 2021, llevó a cabo a Junta General Ordinaria de Accionistas con el 100% de los socios, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y Aprobación de la memoria anual de la gestión 2020-2021. 2. Lectura y aprobación del informe del síndico. 3. Presentación y análisis de los Estados Financieros y dictamen de auditoría externa auditada por la gestión concluida al 30 de junio de 2021. 4. Determinación sobre el tratamiento de resultados (ganancias) acumulados al 30 de junio 2021. 5. Elección de dos accionistas para la suscripción del acta. 6. Transcripción, lectura y aprobación del acta.
2021-08-27	<p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 26 de agosto de 2021, llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas con el 100% de los socios, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos Prolega IV". 2. Autorización e inscripción de un Programa de Emisiones denominado "Bonos Prolega IV" y de las Emisiones de lo componen de "PROLEGA" en el Registro de Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV") para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores. 3. Nombramiento de accionistas para la suscripción del acta de la junta. 4. Lectura y aprobación de acta de la junta de accionistas.
2021-05-10	<p>Ha comunicado que el 7 de mayo de 2021, procedió a la firma de un Pagaré con FORTALEZA SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado PYME II FIC por Bs13.720.000.- según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 30 de abril de 2021.</p>
2021-05-03	<p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 30 de abril de 2021 llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas con el 100% de los socios, determinó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consideración de emisión de pagarés. • Condiciones generales aplicables a la emisión de pagarés. • Nombramiento de accionistas para la firma del acta de la junta. • Redacción, lectura y aprobación del acta.
2021-03-12	<p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que en fecha 12 de marzo de 2021 se tomó conocimiento que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, mediante nota ASFI/DSV/R-43151/2021 de fecha 08 de marzo de 2021, acepta ampliar el plazo de colocación primaria de la emisión de bonos denominada "Bonos Prolega III - Emisión 2" Serie Única POL-3-N2U-20, por noventa (90) días calendario, siendo la nueva fecha para culminar la colocación el 06 de junio de 2021.</p>
2020-12-19	<p>La Bolsa Boliviana de Valores S.A. comunica que, la Sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA SA, ha informado que en Asamblea General de Tenedores de Bonos de Bonos Prolega II Emisión 1, 2 Y 4 realizadas en fecha 17 de diciembre de 2020 se determinó lo siguiente:</p>

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tomar conocimiento del Informe del Emisor. 2. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
2020-12-18	<p>Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega I Emisión 2, 3, 4, 5 y 6, realizadas el 17 de diciembre de 2020, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tomar conocimiento del Informe del Emisor. 2. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
2020-11-11	<p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 11 de noviembre de 2020 llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas con el 100% de los socios, determinó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modificaciones al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de junio de 2020 mediante la cual se aprueba la Emisión denominada: Pagares sin Oferta Pública Prolega S.A. V. • Designación de representantes para la firma del Acta de Junta Extraordinaria.
2020-10-01	<p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 30 de septiembre de 2020 llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas con el 100% de los socios, determinó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura y aprobación de la memoria anual de la gestión 2019-2020. • Lectura y aprobación del informe del Síndico. • Presentación y análisis de los Estados Financieros y dictamen de auditoría externa auditados por la gestión concluida al 30 de junio de 2020. • Elección de dos accionistas para la suscripción del acta. • Transcripción, lectura y aprobación del acta.
2020-09-25	<p>La Sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 25 de septiembre de 2020 llevó a cabo a Junta General Extraordinaria de Accionistas con el 100% de los socios, determinó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consideración y aprobación de una Emisión de Bonos para colocación privada. • Designación de representantes para la firma del Acta.
2020-09-25	<p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., en fecha 23 de septiembre de 2020 llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas con el 100% de los socios, determinó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura del Acta Anterior. • Reorganización del directorio e inclusión de nuevos directores. • Elección de dos accionistas para la suscripción del acta.
2020-09-15	<p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que en fecha 14 de septiembre de 2020, procedió a la firma de un pagaré con Capital + SAFI S.A., para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs. 7.000.000.- (Siete millones 00/100 bolivianos) según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de Junio de 2020.</p>

7 ANÁLISIS FINANCIERO

El Análisis Financiero fue realizado en base a los Estados Financieros de Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. al 30 de junio de 2019, 2020 y 2021 auditados por Acevedo & Asociados Consultores de empresas S.R.L y los Estados Financieros al 31 de marzo de 2022 auditados internamente.

Es importante aclarar que la Gestión Anual y Fiscal de la Sociedad corresponde al periodo comprendido entre Julio de un año y junio del año siguiente. Por lo tanto, cuando se hace referencia a la gestión 2020, deberá entenderse que esta información corresponde al periodo comprendido entre el 1ro de Julio de 2020 y 30 de Junio de 2021.

Por otra parte es importante aclarar que los Estados Financieros analizados consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (“UFV”) para el ajuste de los rubros no monetarios. En consecuencia, para el siguiente análisis y para propósitos comparativos, se reexpresaron en bolivianos las cifras al 30 de junio de 2019, 2020, 2021, en función al valor de la UFV al 31 de marzo de 2022.

El valor de la UFV a las fechas anteriormente indicadas son las siguientes:

Fecha	Cotización de la UFV
30 de junio de 2019	2,30599
30 de junio de 2020	2,34937
30 de junio de 2021	2,36842
31 de marzo de 2022	2,37846

7.1 Balance General

7.1.1 Activo

El Activo total de PROLEGA al 30 de junio de 2020 fue de Bs. 747 millones, monto superior en 10,60% (Bs.72 millones) al registrado junio de 2019 cuando alcanzó un monto de Bs.676 millones, debido principalmente al incremento del Activo Fijo neto de la Sociedad.

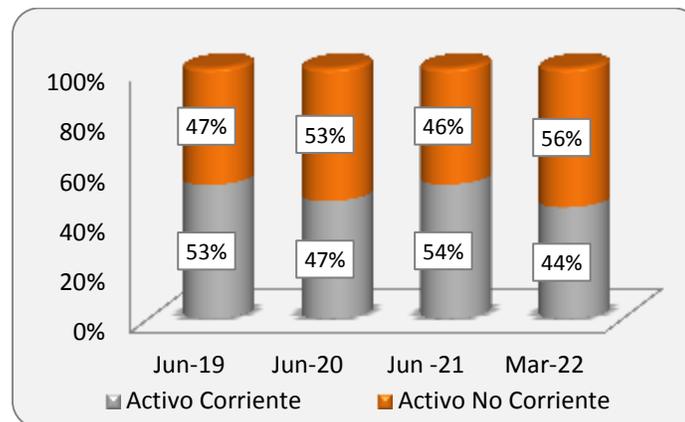
Al 30 de junio de 2021, el Activo Total de PROLEGA fue de Bs.866 millones, monto superior en 15,86% (Bs 118 millones) en comparación con la gestión 2020, debido principalmente al incremento de la cuenta Realizable.

La composición del Activo, en función a su realización, estuvo conformada, por un 53,47%, 46,95% y 53,63% por el Activo Corriente a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente. Asimismo, por un 46,53%, 53,05% y 46,37% por el Activo No Corriente a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 31 de marzo de 2022, el Activo de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs. 803 millones y estuvo compuesto por 44,46% de Activo Corriente y 55,54% de Activo no corriente.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, existió un predominio de la porción no corriente del activo en las fechas analizadas.

Gráfico No. 5 Activo Corriente vs. Activo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Activo Corriente

El Activo Corriente de la Sociedad a junio de 2020 alcanzó el monto de Bs.351 millones, cifra inferior a la registrada a junio de 2019 cuando fue de Bs.361 millones. Esta variación significó un decremento de 2,89% (Bs.10 millones). Ésta disminución en el activo corriente de la sociedad se debió principalmente a la disminución de la cuenta realizable, por la menor compra de Grano de Soya.

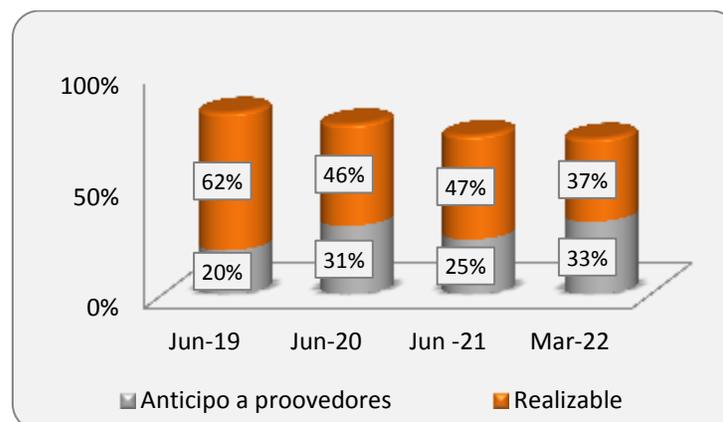
Al 30 de junio de 2021 la Sociedad alcanzó el monto de Bs.464 millones, cifra mayor en 32,33% (Bs. 113 millones) en comparación a la gestión 2020. Esta variación, fue ocasionada principalmente por el incremento en la cuenta realizable y otras cuentas por cobrar.

El Activo Corriente, representó el 53,47%, 46,95% y 53,63% del Activo total a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 31 de marzo de 2022, el Activo Corriente Total de PROLEGA fue de Bs.357 millones, cifra que representó el 44,46% del activo total.

A junio de 2021 las cuentas más representativas del Activo Corriente son: Realizable y Anticipo a Proveedores. La participación de estas cuentas respecto del Activo Corriente se puede apreciar en el siguiente gráfico, incluyendo información al 31 de marzo de 2022.

Gráfico No. 6 Principales cuentas del Activo Corriente



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Realizable

Al 30 de junio de 2020, ésta cuenta alcanzó Bs. 160 millones, siendo inferior en 28,31% (Bs.63 millones) en comparación a junio 2019, cuando fue de Bs.223 millones, debido principalmente a la disminución en el Almacén de granos.

Al 30 de Junio de 2021 ésta cuenta alcanzó una cifra de Bs.217 millones, monto superior en 35,51% (Bs.57 millones) al registrado a junio 2020, debido a que se concluyó la construcción de una segunda planta de almacenaje y en consecuencia el almacén de granos se duplicó.

Los realizables o inventarios representaron el 33,03%, 21,41% y 25,04% del Activo total a junio de 2019, 2020, 2021 respectivamente.

Al 31 de marzo de 2022, el Realizable de PROLEGA fue de Bs. 133 millones, y representó el 16,56% del Activo total.

Anticipo a Proveedores

La cuenta Anticipo a Proveedores están compuesta principalmente por el Anticipo a Integral Agropecuaria S.A. y Proveedores varios en moneda extranjera y nacional, como adelantos que se otorgan a los productores de grano de soya, para poder asegurar los volúmenes de materias primas para el proceso de producción.

Al 30 de junio de 2020 se registró un monto de Bs.108 millones, superior en 51,19% (Bs.37 millones) a la cifra obtenida a junio de 2019, cuando registró un monto de Bs 71 millones, producto del aumento de la subcuenta Anticipo a Integral Agropecuaria S.A. por efecto del crecimiento que ha tenido la empresa en mayores compras de materias primas para cubrir la necesidad de producción continua de la planta.

En consecuencia, esta cuenta al 30 de Junio de 2021 alcanzó la cifra de Bs.114 millones, superior en 5,98% (Bs.6 millones) a la cifra obtenida a junio de 2020, producto del incremento en la subcuenta Anticipo a Integral Agropecuaria S.A. debido a los mayores volúmenes de compra de grano de soya que necesita la empresa.

Esta cuenta significó el 10,55%, 14,43% y 13,20% del Activo total a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 31 de marzo de 2022, el Anticipo a Proveedores de PROLEGA fue de Bs.116 millones y representó el 14,50% del Activo total.

Activo No Corriente

Al 30 de junio de 2020 se registró la cifra de Bs.396 millones, superior en 26,10% (Bs.82 millones) en comparación a junio 2019, que presentó una cifra de Bs 314 millones. Este aumento del Activo No Corriente fue a consecuencia principalmente del incremento en obras de construcción para concluir la segunda planta de PROLEGA.

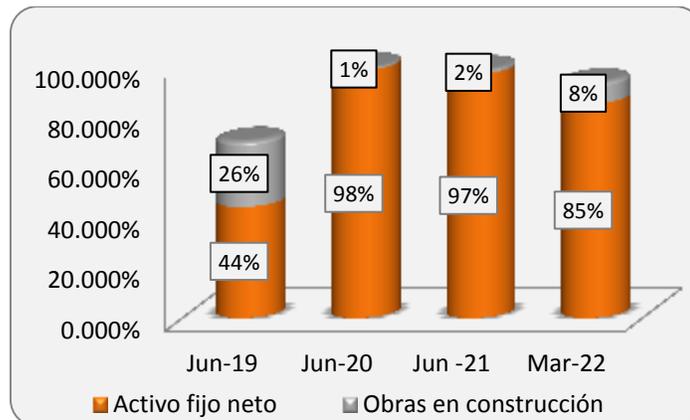
A junio de 2021 el Activo No Corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs.401 millones, superior en 1,28% (Bs.5 millones) en comparación a junio 2020, a consecuencia principalmente de Obras en construcción de proyectos de planta de extracción.

El Activo No Corriente representó el 46,53%, 53,05% y 46,37% del Activo total a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 31 de marzo de 2022, el Activo No Corriente Total de PROLEGA fue de Bs. 446 millones. El mismo representó el 55,54% del Activo total.

A junio de 2021 las cuentas más representativas del Activo No Corriente son: Obras en construcción y Activos fijo neto. La participación de estas cuentas respecto del Activo No Corriente se la puede apreciar en el siguiente gráfico, incluyendo información al 31 de marzo de 2022.

Gráfico No. 7 Principales cuenta del Activo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Activo Fijo

La cuenta Activo Fijo al 30 de Junio de 2020, alcanzó un monto de Bs. 389 millones, monto mayor en 181,16% (Bs.251 millones) en comparación a junio 2019 que representó un monto de Bs 138 millones, debido principalmente al incremento en equipos e instalaciones y maquinaria en general por la construcción de una nueva planta de almacenamiento y producción.

Al 30 de junio de 2021, alcanzó la cifra de Bs. 388 millones, inferior en 0.40% (Bs.2 millones) al registrado a junio de 2020, ocasionado principalmente por la depreciación de los activos principalmente de la Maquinaria en general.

Esta cuenta significó el 20,49%, 52,10% y 44,79% del Activo total, a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 31 de marzo de 2022, la cuenta alcanzó un valor de Bs. 378 millones, y representó el 47,13% del Activo total.

Obras en Construcción

La cuenta Obras en Construcción al 30 de Junio de 2020 alcanzó un monto de Bs.7 millones, cifra menor en 95,96% (Bs. 169 millones) en comparación a junio 2019, cuando presentó un monto de Bs 176 millones, ocasionado principalmente por el avance en el Proyecto de Planta de Extracción II, pasando gran parte de lo construido el 2019 a la cuenta Activo Fijo durante el 2020.

Al 30 de junio de 2021, alcanzó la cifra de Bs.14 millones, monto superior en 92,89% (Bs.7 millones) al registrado a junio de 2020 ocasionado principalmente por la inversión realizada para completar el Proyecto de Planta de Extracción II.

Esta cuenta significó el 26,03%, 0,95% y 1,58% del Activo total, a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 31 de marzo de 2022, la cuenta tuvo un valor de Bs.68 millones, y representó el 8,42% del Activo total.

7.1.2 Pasivo

El Pasivo total de la Sociedad al 30 de Junio de 2020, fue de Bs.509 millones, monto inferior en 3,96% (Bs.21 millones) al registrado al 30 de junio de 2019, cuando alcanzó el monto de Bs.529 millones, debido principalmente a la disminución de deudas por emisión de valores de largo plazo.

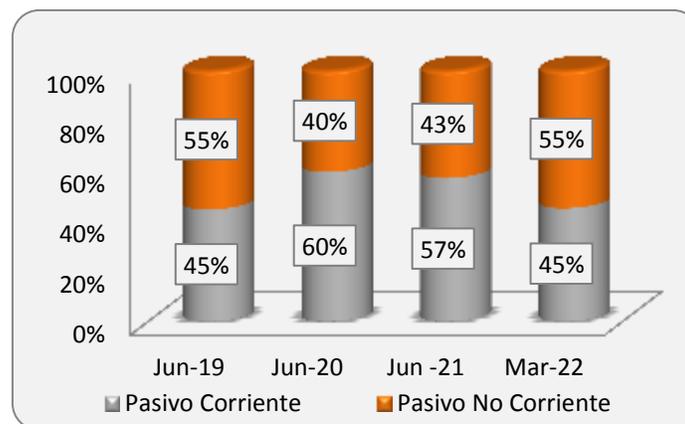
Al 30 de junio de 2021, el Pasivo Total de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs.600 millones, superior en 18,09% (Bs.92 millones) en comparación a junio 2020, debido principalmente al incremento en las deudas por emisión de valores de corto y largo plazo.

El Pasivo Total de la Sociedad estuvo conformado por un 35,01%, 40,58% y 39,67% por el Pasivo Corriente a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente. Asimismo, estuvo compuesto por un 43,36%, 27,48% y 29,70% por el Pasivo No Corriente a junio de 2019, 2020 y 2021, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2022, el Pasivo Total de PROLEGA fue de Bs.492 millones, y estuvo compuesto por 27,70% de Pasivo Corriente y por 33,62% de Pasivo No Corriente.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, existió siempre un predominio de la porción No Corriente del Pasivo en las gestiones analizadas.

Gráfico No. 8 Pasivo Corriente vs. Pasivo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Pasivo Corriente

El Pasivo Corriente de la sociedad a junio de 2020 alcanzó el monto de Bs.303 millones, mayor en 28,20% (Bs.67 millones) al registrado en junio 2019, cuando fue de Bs.237 millones. El incremento del Pasivo Corriente es atribuible principalmente a las Deuda por emisión de valores.

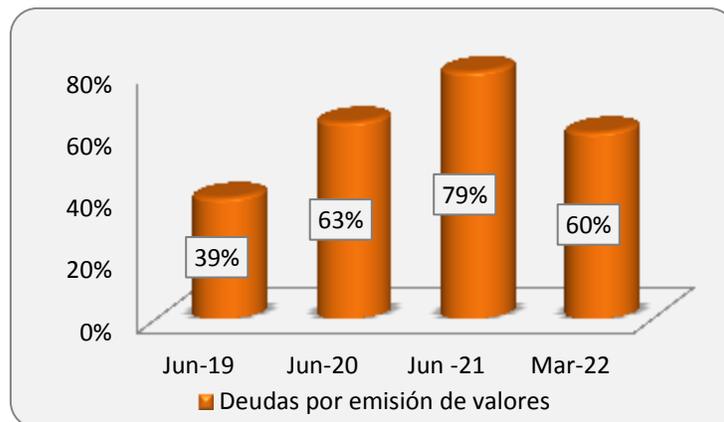
Al 30 de junio de 2021, el pasivo corriente alcanzó el monto de Bs.343 millones, cifra mayor en 13,25% (Bs.40 millones) en comparación a junio 2020. El incremento del Pasivo Corriente es atribuible principalmente al incremento en los Préstamos e intereses por pagar y la deuda por emisión de valores de corto plazo.

El Pasivo Corriente representó el 44,67%, 59,63% y 57,18% del Pasivo Total a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente, además de significar el 35,01%, 40,58% y 39,67%, del Pasivo más el Patrimonio a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 31 de marzo de 2022, el Pasivo Corriente Total de PROLEGA fue de Bs.222 millones, y representó el 45,18% del Pasivo Total y el 27,70% del Pasivo más el Patrimonio.

Al 30 de junio de 2021 la cuenta más representativa del Pasivo Corriente es: Deuda por emisión de valores. La participación de esta cuenta respecto del Pasivo Corriente se las puede apreciar en el siguiente gráfico, incluyendo información al 31 de marzo de 2022.

Gráfico No. 9 Evolución de las principales cuentas del Pasivo Corriente



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Deudas por emisión de valores

La cuenta Deuda por emisión de valores al 30 de Junio de 2020, registró un monto de Bs.192 millones, siendo superior en 108,36% (Bs.100 millones) al registrado a junio de 2019 cuando alcanzó el monto de Bs.92 millones, manteniéndose como la cuenta de mayor relevancia dentro del Pasivo Corriente, debido principalmente a la emisión de pagarés de oferta pública.

Al 30 de Junio de 2021, la cuenta Deudas por emisión de valores, alcanzó la cifra de Bs.273 millones superior en 42,32% (Bs.81 millones) en comparación a junio 2020, debido principalmente a la reclasificación de cuentas y a la emisión de nuevas emisiones de pagarés bursátiles, al igual que en la gestión anterior.

Esta cuenta significó el 17,38%, 37,70% y 45,44% del Pasivo total, a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente. Además de significar el 13,62%, 25,66% y 31,52% del Pasivo más patrimonio, a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 31 de marzo de 2022, la cuenta obtuvo un valor de Bs.133 millones, y representó el 27,10% del Pasivo total y 16,62% del Pasivo más patrimonio.

Pasivo No Corriente

El Pasivo No Corriente de PROLEGA S.A a junio de 2020 alcanzó el monto de Bs.205 millones, monto inferior en 29,92% (Bs.88 millones) al registrado a junio de 2019 cuando fue de Bs.293 millones, debido principalmente a que la empresa disminuyó sus deudas de largo plazo por las amortizaciones de capital.

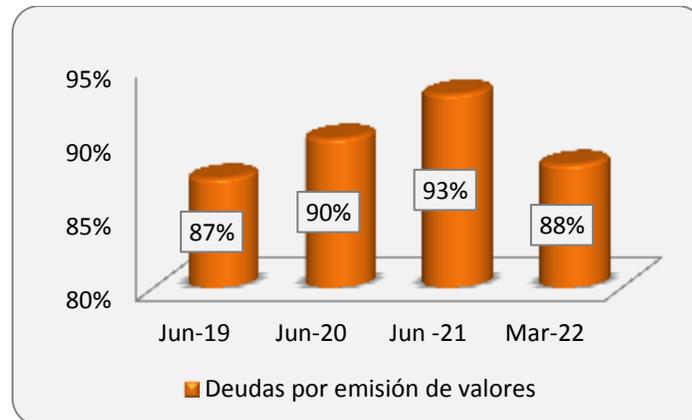
Al 30 de junio de 2021 el Pasivo No Corriente de la Sociedad, alcanzó la cifra de Bs.257 millones, superior en 25,24% (Bs.52 millones) debido principalmente al aumento de deuda por Bonos de largo plazo.

El Pasivo No Corriente representó el 55,33%, 40,37% y 42,82% del Pasivo total y el 43,36%, 27,48% y 29,70% del Pasivo más Patrimonio a junio de 2019, 2020 y 2021, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2022, el Pasivo No Corriente Total de PROLEGA fue de Bs.270 millones y representó el 54,82% del Pasivo Total y el 33,62% del Pasivo más el Patrimonio.

Al 30 de junio de 2021 la cuenta más representativa del Pasivo No Corriente corresponde a Deudas por Emisión de valores. La participación de esta cuenta respecto del Pasivo No Corriente se puede apreciar en el siguiente gráfico, incluyendo a marzo 2022.

Gráfico No. 10 Evolución de la principal cuenta del Pasivo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Deudas por Emisión de Valores

La cuenta Deudas por Emisión de valores al 30 de Junio de 2020 alcanzó un monto de Bs.185 millones, siendo inferior en 27,76% (Bs.71 millones) al registrado a junio de 2019 cuando alcanzó el monto de Bs.256 millones, debido a la amortización de capital de las emisiones de bonos vigentes de la empresa.

Al 30 de junio de 2021 la cuenta de Deudas por Emisión de Valores, alcanzó la cifra de Bs.239 millones superior en 29,42% (Bs.54 millones) en comparación a junio 2020, debido al incremento de emisiones de Bonos de largo plazo.

Esta cuenta significó el 48,34%, 36,36% y 39,84% del Pasivo total, a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente. Además de significar el 37,88%, 24,74% y 27,64% del Pasivo más patrimonio, a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 31 de marzo de 2022, la cuenta mantuvo un valor de Bs.238 millones y representó el 48,40% del Pasivo total y 29,68% del Pasivo más patrimonio.

7.1.3 Patrimonio

El Patrimonio de la Sociedad al 30 de Junio de 2020 se registró Bs.239 millones, siendo mayor en 63,34% (Bs.93 millones) al registrado al 30 de junio de 2019 cuando alcanzó el monto de Bs.146 millones, ocasionado principalmente por el aumento de las reservas para revalúo técnico.

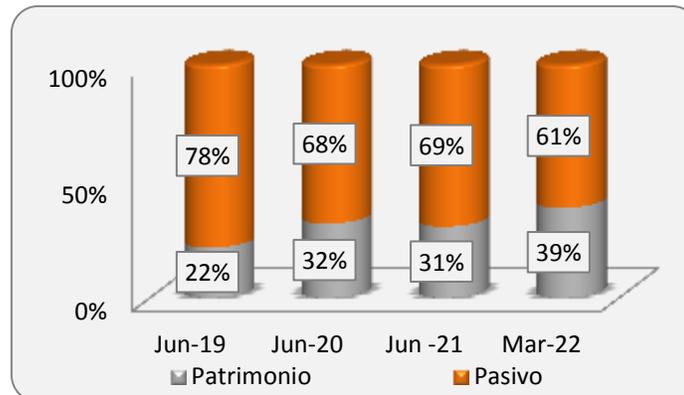
Al 30 de junio de 2021, el Patrimonio de PROLEGA alcanzó el monto de Bs.265 millones, superior en 11,10% (Bs.27 millones) en comparación a junio 2020, debido al aumento de los Resultados Acumulados.

El Patrimonio representó el 21,63%, 31,94% y 30,63% del Pasivo más el Patrimonio a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 31 de marzo de 2022, el Patrimonio Total de PROLEGA fue de Bs.311 millones, y representó el 38,68% del Pasivo más el Patrimonio.

El siguiente gráfico muestra la estructura de capital de PROLEGA durante las gestiones analizadas.

Gráfico No. 11 Estructura de Capital

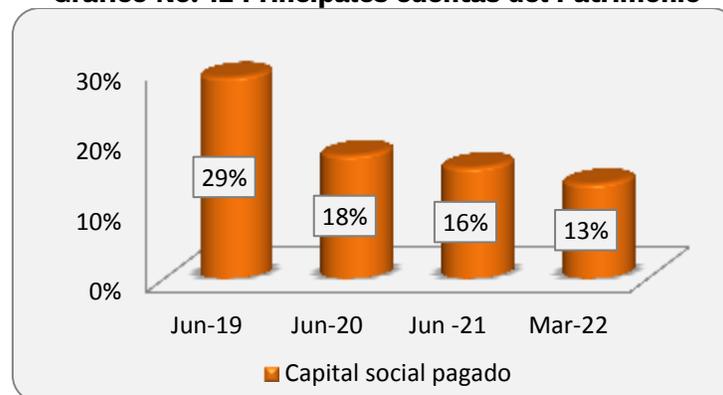


Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, existió un predominio del pasivo sobre el patrimonio dentro de la estructura de capital de la Sociedad, debido a que PROLEGA contrajo Deudas Financieras de corto y largo plazo como también la emisión de Bonos.

Las cuentas más representativas del Patrimonio al 30 de junio de 2021 después de las Reservas para el revalúo técnico, es el Capital Social, la participación de esta cuenta respecto del Patrimonio se la puede apreciar en el siguiente gráfico, incluyendo información a marzo de 2022.

Gráfico No. 12 Principales cuentas del Patrimonio



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Capital Social

La cuenta Capital Social de la empresa al 30 de junio de 2019, 2020, 2021 y 2022 alcanzó un monto de Bs.42 millones, sin existir variación entre gestiones.

La cuenta Capital Social representa el 28,63%, 17,53% y 15,78% del Patrimonio y el 6,19%, 5,60% y 4,83% del Pasivo más el Patrimonio a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Se debe aclarar que para fines de realizar el presente análisis, los saldos de esta cuenta al 30 de junio de 2019, 2020 y 2021 la reexpresión se registra en la cuenta Ajuste de Capital, que registró el monto de Bs.13 millones, Bs.12 millones y Bs. 12 millones, para cada periodo respectivamente.

Al 31 de marzo de 2022, el capital pagado representó el 13,47% del Patrimonio Total y el 5,21% del Pasivo más el Patrimonio.

7.2 Estado de Resultados

Ventas Netas

Las ventas netas de PROLEGA al 30 de Junio de 2020 registraron un monto total de Bs.287 millones, cifra menor en 21,46% (Bs.78 millones) en comparación a junio 2019 cuando registró Bs.365 millones, situación generada principalmente por el efecto de la emergencia sanitaria.

Al 30 de junio de 2021 se registró Bs.362 millones, monto mayor en 26,13% (Bs.75 millones) en comparación a junio 2020 a causa del funcionamiento y puesta en marcha de la segunda planta de procesamiento y almacenaje de la empresa, lo que incrementó los volúmenes de materia prima y en consecuencia las ventas de la empresa.

Al 31 de marzo de 2022, las ventas netas llegaron a un valor de Bs.269 millones, y se encuentran conformadas principalmente por la venta de harina de soya de producción, harina de producción y exportación, y aceite crudo de producción y exportación.

Costo de Venta

El Costo de venta a junio de 2020 registró Bs.259 millones, siendo inferior en 21,16% (Bs.70 millones) en comparación a junio 2019 cuando fue de Bs.329 millones, ocasionado principalmente por las menores ventas de la empresa durante la gestión.

Al 30 de junio 2021, esta cuenta alcanzó un monto de Bs.296 millones, cifra mayor en un 14,15% (Bs.37 millones) al monto alcanzado en la gestión 2020, debido principalmente a que la producción fue incrementada a causa de la puesta en marcha de la segunda planta de la empresa.

El Costo de Venta representa el 89,97%, 90,33% y 81,75% de las ventas netas de la Sociedad a Junio 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 31 de marzo de 2022, el Costo de venta llegó a un valor de Bs.(193) millones, y se encuentra conformado principalmente por el costo de venta de producción directa. Ésta cuenta representó -71,73% de las ventas netas.

Resultado Bruto

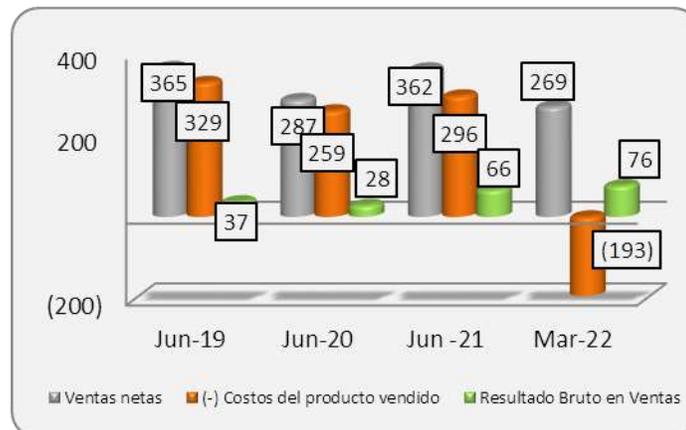
El Resultado Bruto de la Sociedad al 30 de Junio de 2020 registró Bs.28 millones, monto menor en un 24,22% (Bs.9 millones) al monto generado en junio 2019 cuando fue de Bs.37 millones, situación ocasionada principalmente por la disminución en las ventas netas de la sociedad a causa de la emergencia sanitaria.

Al 30 de junio de 2021, la sociedad obtuvo un resultado bruto de Bs.66 millones, monto mayor en 137,93% (Bs.38 millones) en comparación a junio 2020, debido a que las ventas netas de la empresa crecieron en 26,13% con ayuda de la nueva planta de procesamiento y almacenaje.

El resultado bruto representa el 10,03%, 9,67% y 18,25% de las Ventas netas de la Sociedad a Junio 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 31 de marzo de 2022, el Resultado Bruto llegó a un valor de Bs.76 millones, y representó el 28,27% de las Ventas netas.

Gráfico No. 13 Evolución de las Ventas Netas, Costo de ventas y Resultado Bruto (En millones de Bolivianos)



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Gastos Operativos

Los Gastos Operativos de PROLEGA compuestos por Gastos de Operación, Gastos de Administración y Gastos de Impuestos,

Al 30 de junio de 2020, los gastos operativos alcanzaron un monto de Bs.16 millones, cifra menor en 26,17% (Bs.6 millones) en comparación con la gestión anterior 2019, que representó un monto de Bs 22 millones, causado principalmente por la disminución en Gastos de impuestos.

Al 30 de junio de 2021, los gastos operativos llegaron a un monto de Bs.20 millones, monto mayor en 19,96% (Bs3 millones) en relación a la gestión anterior y representó el 5,41% de los Ingresos por Ventas de la Sociedad. Este incremento en los costos operativos se debe principalmente a los mayores gastos de operación y administrativos de la empresa, durante la gestión.

Los Gastos Operativos representan el 6,05%, 5,69% y 5,41% de los Ingresos a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 31 de marzo de 2022, los gastos operativos llegaron a un monto de 17 millones, y representó el 6,29% de los ingresos por ventas de la Sociedad.

Las principales cuentas que conforman los Gastos Operativos se detallan a continuación:

Gastos de Administración

Los gastos de administración al 30 de Junio de 2019 fueron Bs.7,9 millones, siendo ligeramente menor en 4,96% (Bs.413 mil) a la cifra obtenida a junio de 2019 cuando fue de Bs.8,3 millones.

Al 30 de junio de 2021 se registró Bs.9 millones, cifra mayor en 7,82% (Bs.619 mil) en relación a junio de 2020, debido a un incremento en el personal de la empresa.

Los Gastos de Administración representaron el 2,29%, 2,77% y 2,36% de los Ingresos a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 31 de marzo de 2022, los gastos de administración llegaron a un monto de Bs.9 millones, y representó el 3,40% de las Ventas netas.

Gastos de operación

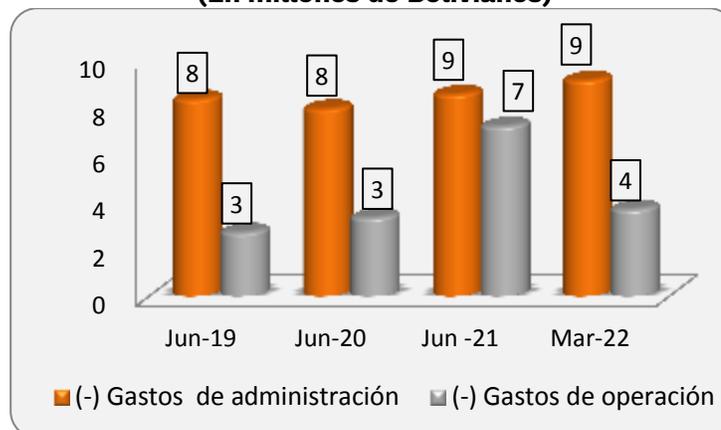
Los gastos de operación al 30 de Junio de 2021 fueron Bs.3,3 millones, siendo levemente superior en 22,99% (Bs.622 mil) a la cifra obtenida a junio de 2019 cuando fue de Bs.2,7 millones.

Al 30 de junio de 2021 se registró Bs.7 millones, cifra mayor en 116,11% (Bs.4 millones) en relación a junio de 2020, debido a la mayor producción desarrollada por la empresa.

Los Gastos de operación representaron el 0,74%, 1,16% y 1,99% de las ventas netas de la empresa al 30 de junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 31 de marzo de 2022, los gastos de operación llegaron a un monto de Bs.4 millones, y representó el 1,37% de las Ventas netas.

Gráfico No. 14 Evolución de las principales cuentas de los Gastos Operativos. (En millones de Bolivianos)



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Resultado no Operativo

La cuenta Resultado no operativo al 30 de junio de 2020, registró un monto negativo de Bs 2,4 millones, inferior en 152,08% (Bs.1.5 millones), respecto a la gestión anterior cuando fue de Bs.1 millón, debido principalmente a los mayores gastos financieros y sobre todo a la disminución de las ventas netas.

Al 30 de junio de 2021, se registró la cifra negativa de Bs.17 millones, monto inferior en 588,99% (Bs 14.3 millones) respecto de la gestión anterior, a causa principalmente de que los Gastos financieros netos se incrementaron.

El Resultado no operativo representó el -0,26%, -0,85% y -4,64% de los Ingresos de la Sociedad a Junio 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 31 de marzo de 2022, la cuenta en cuestión, llegó a representar un monto negativo de Bs.13 millones, y representó el -4,66% de las ventas netas de la sociedad.

La principal cuenta que compone los Ingresos (Egresos) y que dan origen al Resultado no operativo al 31 de marzo de 2022, se detalla a continuación:

Gastos Financieros Netos

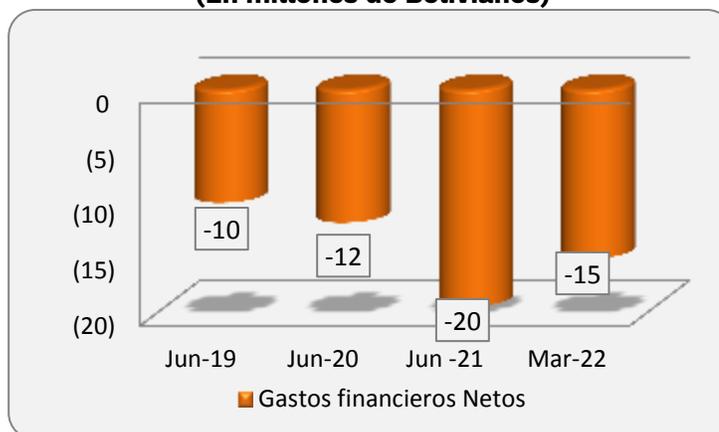
Los gastos financieros netos al 30 de Junio de 2020, registraron una cifra negativa de Bs.12 millones, siendo inferior en 17,70% (Bs.1.8 millones) en comparación a junio 2019 cuando alcanzó una cifra negativa de Bs.10 millones, debido principalmente a la emisión de nuevos bonos de largo plazo y pagarés bursátiles.

Al 30 de junio de 2021 se registró la suma negativa de Bs.20 millones, inferior en 63,42% (Bs.7.6 millones) al monto alcanzado en junio 2020, debido principalmente a la emisión de nueva deuda de largo y corto plazo.

Los Gastos Financieros, representan -2,78%, -4,17% y 5,40% de las ventas netas de la Sociedad a Junio 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Por otro lado, al 31 de marzo de 2022 esta cuenta llegó a reflejar un valor negativo de Bs.15 millones, y representó el -5,65% de las Ventas netas de la Sociedad.

**Gráfico No. 15 Gastos Financieros como principal cuenta de los Otros Ingresos (Egresos)
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Utilidad (Pérdida) neta de la Gestión

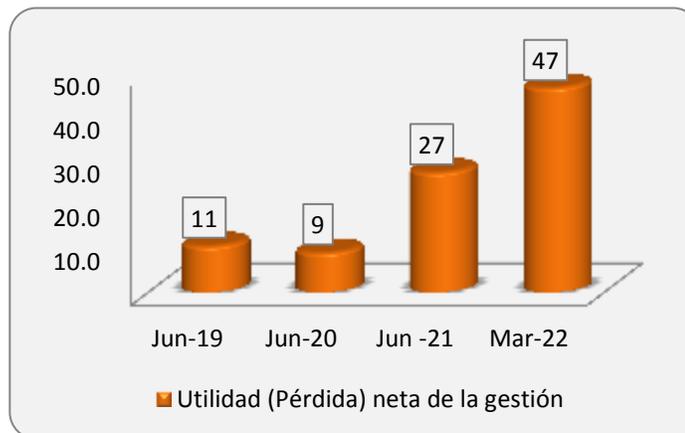
La cuenta Utilidad neta al 30 de Junio de 2020, alcanzó una cifra de Bs.9 millones, cifra menor en 14,56% (Bs.2 millones) en comparación a junio 2019, cuando fue de Bs.11 millones, debido principalmente a la disminución de las ventas netas de la Sociedad y al incremento de los Gastos Financieros durante la gestión.

Al 30 de junio de 2020, esta cuenta alcanzó una cifra positiva de Bs.27 millones, superior en 203,89% (Bs.18 millones) en comparación a junio 2020, debido principalmente a las mayores ventas de la sociedad, producto también de la puesta en marcha de la segunda planta de producción y almacenaje.

La Utilidad neta de la gestión representó el 2,88%, 3,14% y 7,56% de las ventas netas de PROLEGA al 30 de Junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 31 de marzo de 2022, esta cuenta alcanzó un total de Bs.47 millones, y representó el 17,32% de las ventas netas de la Sociedad.

**Gráfico No. 16 Evolución de los Resultados de la Gestión
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

7.3 Indicadores Financieros Indicadores de Liquidez y Solvencia

Coeficiente de Liquidez

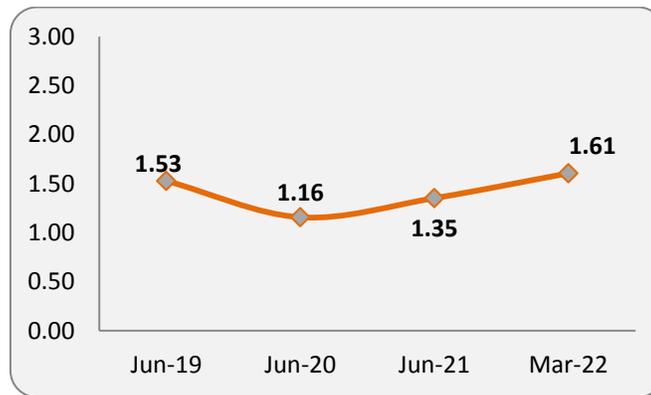
El Coeficiente de Liquidez, representado por el Activo Corriente entre el Pasivo Corriente, fundamentalmente muestra la capacidad que tiene la Sociedad de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo. Durante los periodos analizados este ratio registró niveles de 1,53, 1,16 y 1,35 veces, a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente. Estos resultados muestran que la Sociedad cuenta con la capacidad suficiente para cubrir sus obligaciones de corto plazo con sus activos de corto plazo.

Entre Junio de 2019 a 2020 el coeficiente tuvo una variación negativa de 24,25% debido a un incremento general de todas las cuentas que componen el pasivo corriente, principalmente en cuanto a préstamos e intereses por pagar. Para las gestiones 2020 a 2021 se presenta una variación positiva de 16,85%. Esta variaciones se explican principalmente por el movimiento de la cuenta realizable, es decir por el monto de inventario (grano de soya principalmente) que la empresa conserva a la fecha de corte correspondiente.

Al 31 de marzo este ratio fue de 1,61 veces.

Estos resultados muestran que la Sociedad cuenta con la capacidad suficiente para cubrir sus obligaciones de corto plazo con sus activos de corto plazo.

Gráfico No. 17 Evolución del Coeficiente de Liquidez



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

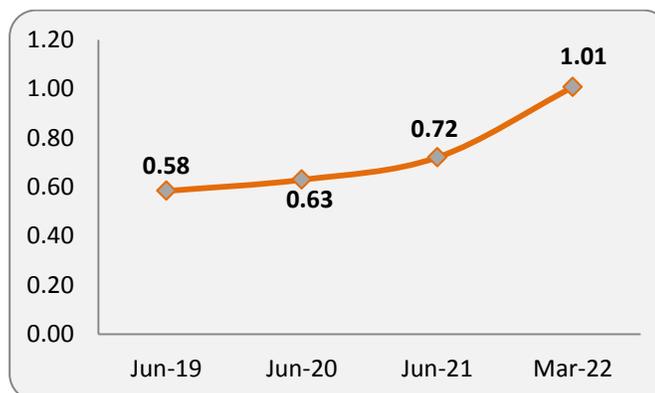
Prueba Ácida

El indicador de la Prueba Ácida, mide la capacidad de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, con sus activos de más rápida realización, excluyendo los activos de no muy fácil liquidación, como son los inventarios. A junio de 2019, 2020 y 2021 este indicador registró niveles de 0,58, 0,63 y 0,72 veces, respectivamente.

Entre Junio de 2019 y 2020 se tuvo una variación positiva de 7,79%, y entre Junio de 2020 y 2021 se tuvo una variación positiva de 14,51%; ésta variaciones se deben principalmente a la disminución de cuentas por pagar dentro del Pasivo corriente, durante cada gestión.

Al 31 de marzo de 2022, éste ratio alcanzó a 1,01 veces.

Gráfico No. 18 Evolución de la Prueba Ácida



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

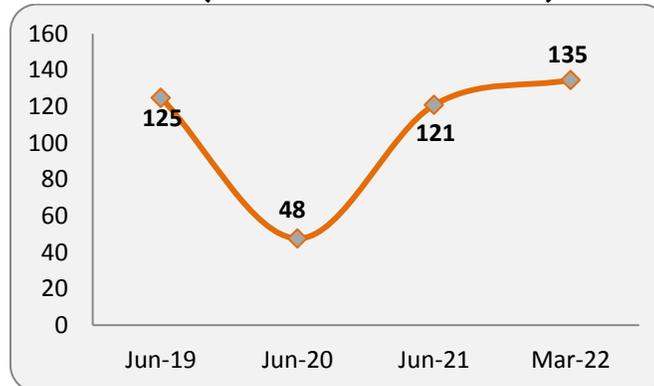
Capital de Trabajo

El Capital de Trabajo mide el margen de seguridad para los acreedores o bien la capacidad de pago de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, es decir, el dinero con que la Sociedad cuenta para realizar sus operaciones normales. A Junio de 2020 el indicador llegó a Bs.47 millones, monto menor en 61,85% (Bs.77 millones) al monto obtenido a Junio de 2019 cuando fue de Bs.124 millones debido principalmente a la reclasificación de las deudas por emisión de valores pasando del largo al corto plazo y por la emisión de pagarés bursátiles

Al 30 de junio de 2021, el capital de trabajo mostró un valor de Bs.121 millones, monto superior en 153,93% (Bs73 millones) en relación a junio 2020, debido principalmente al incremento en la compra de grano de soya como inventario de la empresa.

Al 31 de marzo de 2022 el Capital de Trabajo fue alcanzó la cifra de Bs. 135 millones.

Gráfico No. 19 Evolución del Indicador del Capital de Trabajo (En millones de Bolivianos)



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Indicadores de Endeudamiento

Razón de Endeudamiento

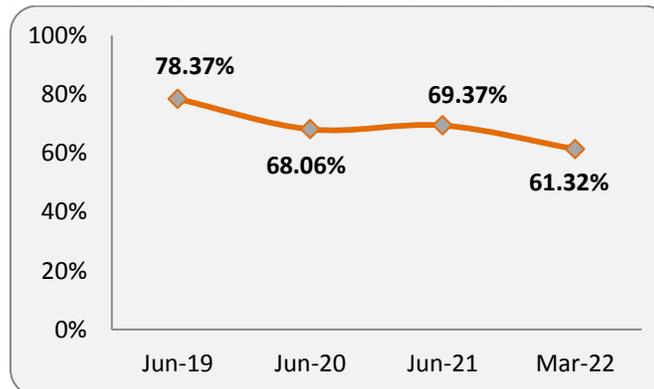
La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la Sociedad, en relación a los activos totales de la misma. Este indicador mostró resultados de 78,37%, 68,06% y 69,37% a Junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Entre junio 2019 y 2020 obtuvo una variación negativa de 13,16% por el incremento de la deuda por emisión de valores de la empresa.

Entre Junio 2020 y 2021 se obtiene una variación positiva de 1,93%. Estas variaciones corresponden al incremento de los inventarios de la empresa.

Al 31 de marzo de 2022 la razón de endeudamiento alcanzó un 61,32%.

Gráfico No. 20 Evolución de la razón de Endeudamiento



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

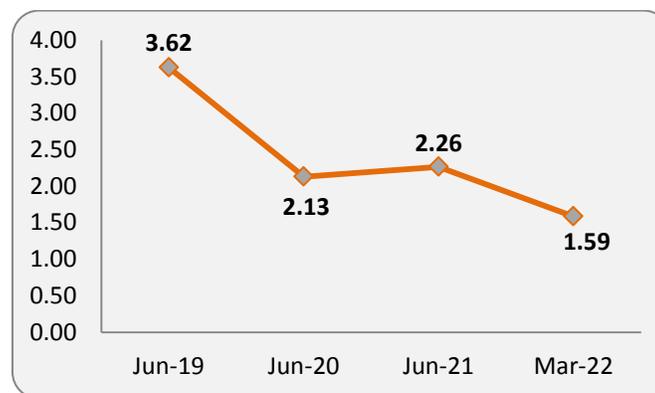
Razón Deuda a Patrimonio

La razón deuda a patrimonio refleja la relación de todas las obligaciones financieras con terceros de la Sociedad en relación al total de su patrimonio neto. Es decir, el ratio indica si las obligaciones con terceros son mayores o menores que las obligaciones con los accionistas de la Sociedad. Este indicador alcanzó los siguientes resultados 3,62, 2,13 y 2,26 veces, a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Entre junio 2019 y 2020 se tuvo una variación negativa de 41,20% debido a la mayor emisión de deuda de renta fija y al incremento en los préstamos e intereses por pagar. Entre Junio 2020 y 2021 se tuvo una variación positiva de 6,29%, debido al mayor inventario y liquidez de la empresa.

Al 31 de marzo, éste ratio llegó a 1,59 veces.

Gráfico No. 21 Evolución de la razón Deuda a Patrimonio



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Proporción deuda corto y largo plazo

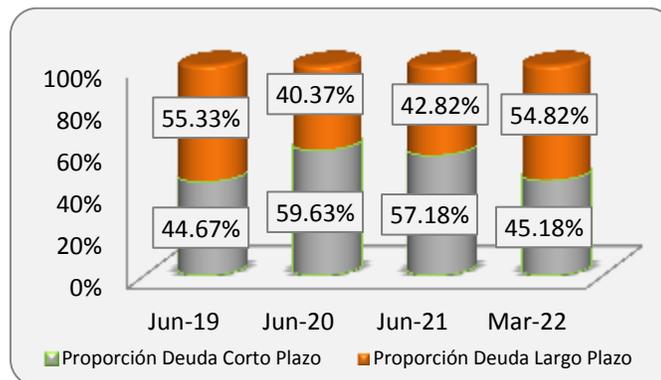
La proporción de deuda a corto plazo y largo plazo, muestra la composición del pasivo en función a la exigibilidad de las obligaciones. El pasivo de la Sociedad estuvo compuesto por 44.67%, 59,63% y 57,18% por el Pasivo Corriente y por 55,33%, 40,37% y 42,82% por el Pasivo no Corriente a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente. La Proporción de la Deuda a Corto Plazo entre junio 2019 y 2020 varió positivamente en 33,49% debido principalmente a los préstamos e intereses por pagar de corto plazo. Entre Junio 2020 y 2021 se obtiene una variación negativa de 4,10% debido principalmente a deuda de emisión de valores.

En la porción de la Deuda a Largo Plazo entre junio 2019 y 2020 tuvo una variación negativa de 27,03% debido principalmente al crecimiento de otras cuentas por pagar y préstamos e intereses por pagar. Entre Junio 2020 y 2021 se obtiene una variación positiva de 6,06% por causa de deuda de emisión de valores.

Las variaciones se deben a las nuevas emisiones de Bonos y Pagarés colocadas en mercado primario desde el 2019 a la fecha.

Al 31 de marzo de 2022 la porción de deuda de corto plazo fue de 45,18% mientras que la porción de deuda de largo plazo alcanzó a 54,82%.

Gráfico No. 22 Evolución de la proporción de Deuda a Corto y Largo Plazo



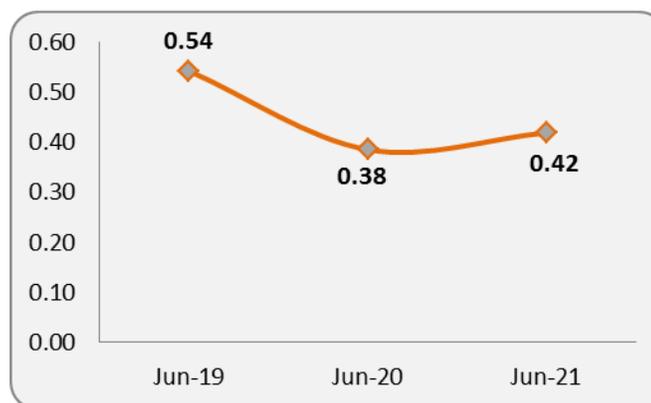
Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Indicadores de Actividad

Rotación de Activos

El indicador de rotación de activos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los activos totales, mostrando el número de veces de su utilización, a junio de 2019, 2020 y 2021 este indicador alcanzó la cifra de 0,54, 0,38 y 0,42 veces, respectivamente. Los porcentajes obtenidos nos muestran una tendencia negativa, entre junio 2019 y 2020 se tuvo una variación negativa de 28,99% debido al considerable decremento de las ventas netas de la sociedad durante la gestión. Entre Junio 2020 y 2021 se obtiene una variación positiva de 8,86% debido al aumento de los ingresos por ventas.

Gráfico No. 23 Evolución del indicador de Rotación de Activos



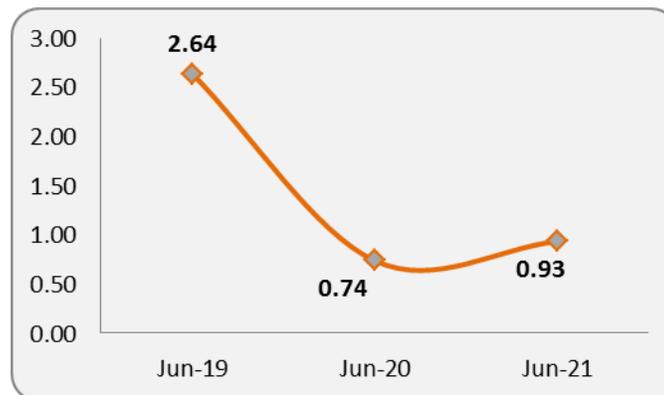
Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Rotación de Activos Fijos

El indicador de rotación de activos fijos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los activos fijos de la Sociedad. Este indicador alcanzó cifras de 2,64, 0,74 y 0,93 veces a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente. Entre junio 2019 y 2020 se tuvo una variación negativa de 72,07% debido principalmente al decremento considerable del ingreso por ventas. Entre Junio 2020 y 2021 se obtiene una variación positiva de 26,63% debido principalmente al aumento del ingreso por ventas.

Las variaciones, como en el caso del índice anterior son debido a la afectación de las ventas por la emergencia sanitaria mundial.

Gráfico No. 24 Evolución del indicador de Rotación de Activos Fijos

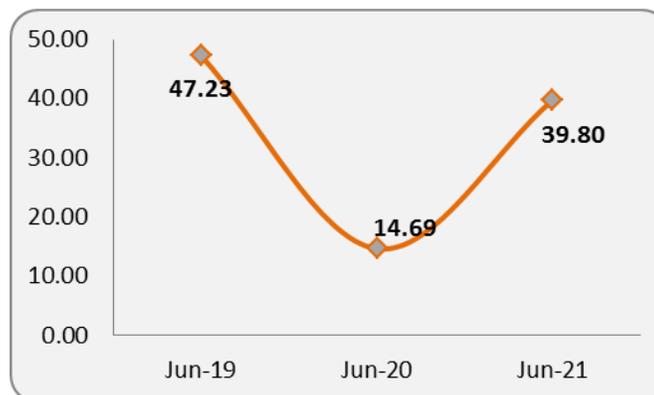


Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Rotación de Cuentas por Cobrar

El indicador de rotación de cuentas por cobrar se refiere a las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes. Este indicador mostró los siguientes resultados 47,23, 14,69 y 39,80 veces, a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente. Entre Junio 2019 y 2020 tuvo una variación negativa del 68,90% debido principalmente al aumento de las cuentas por cobrar. Entre Junio 2020 y 2021 se obtiene una variación positiva de 170,91% debido a la disminución de cuentas por cobrar.

Gráfico No. 25 Evolución del indicador de Rotación de Cuentas por Cobrar



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

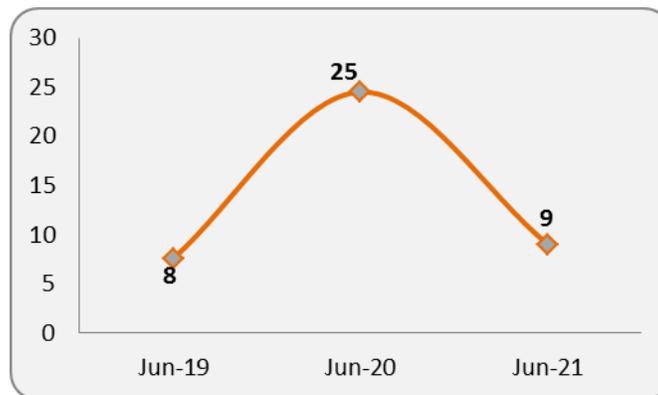
Plazo Promedio de Cobro

El plazo promedio de cobro muestra el plazo promedio en días en los que se realizan los cobros de las cuentas por cobrar comerciales. A junio de 2019, 2020 y 2021 este indicador mostró los siguientes resultados 8, 25 y 9 días, respectivamente. El comportamiento suscitado entre gestiones se debe principalmente a la relación directa de este índice con la Rotación de cuentas por cobrar. Entre junio de 2019 y 2020, aumentó en 221,54%.

Entre las gestiones 2020 y 2021 se obtiene variaciones negativa de 63,09%.

Al existir menores ventas durante el año 2020 y al verse afectada la capacidad de pago de los clientes, el promedio de pago se incrementó durante esa gestión, retornando a la normalidad durante el 2021.

Gráfico No. 26 Evolución del Plazo Promedio de Cobro



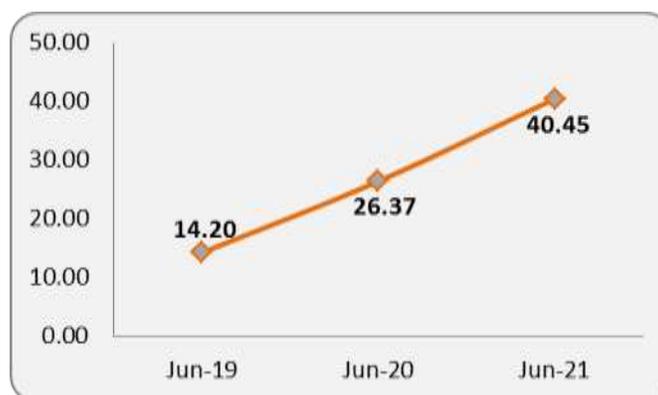
Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Rotación de Cuentas por Pagar

El indicador de rotación de cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año en que la Sociedad convirtió sus compras en “Cuentas por Pagar”. Este indicador mostró los siguientes resultados 14,20, 26,37 y 40,45 veces, a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente. Entre junio de 2019 y 2020 se observa una variación positiva del 85,63%, debido a que la empresa disminuyo el costo de ventas. Entre Junio 2020 y 2021 se obtiene una variación positivo de 53,40%.

Durante la gestión 2020, y debido a la emergencia sanitaria, el pago hacia los proveedores se incrementó.

Gráfico No. 27 Evolución del Indicador de Rotación de Cuentas por Pagar



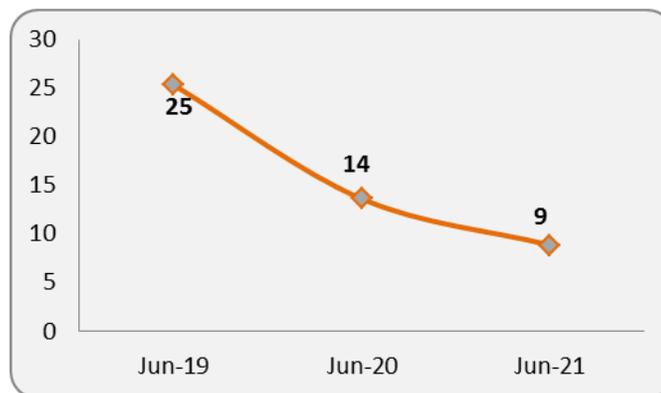
Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Plazo Promedio de Pago

El Plazo Promedio de Pago muestra la cantidad de días promedio en que se realizan los pagos pendientes en las cuentas por pagar. A junio de 2019, 2020 y 2021 este indicador mostró los siguientes resultados 25, 14 y 9 días, respectivamente. El comportamiento registrado en las gestiones analizadas se debe principalmente a la relación de este índice con el indicador de rotación de cuentas por pagar. Entre junio 2019 y 2020 disminuyó en 46,13%. Entre Junio 2020 y 2021 se obtiene una variación negativa de 34,81%.

Por la emergencia sanitaria, los proveedores de la empresa necesitan un pago pronto, para continuar sus operaciones, lo que provoca la caída del ratio.

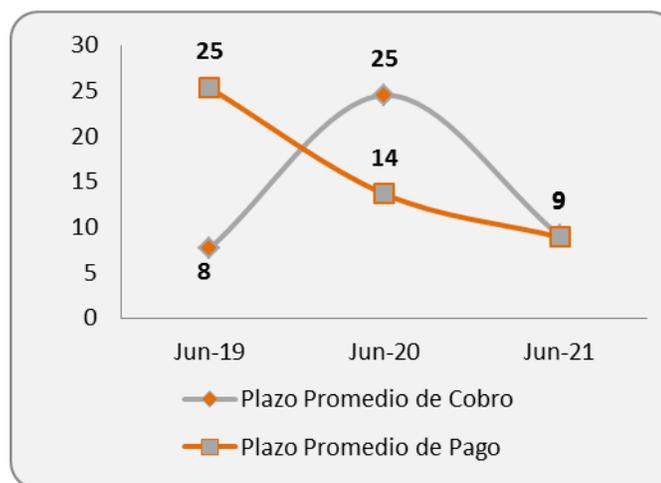
Gráfico No. 28 Evolución del Plazo Promedio de Pago



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Durante las gestiones analizadas, se puede evidenciar, el esfuerzo de PROLEGA por intentar hacer más eficientes sus políticas de cobranza y de pago, disminuyendo el plazo promedio de cobro y aumentando el plazo promedio de pago, para tener mayor holgura a la hora de afrontar sus obligaciones a corto plazo, a Junio de 2021, sin embargo existió un desfase en éste esfuerzo debido a la coyuntura sanitaria durante la gestión 2020-2021.

Gráfico No. 29 Plazo Promedio de Cobro vs, Plazo Promedio de Pago



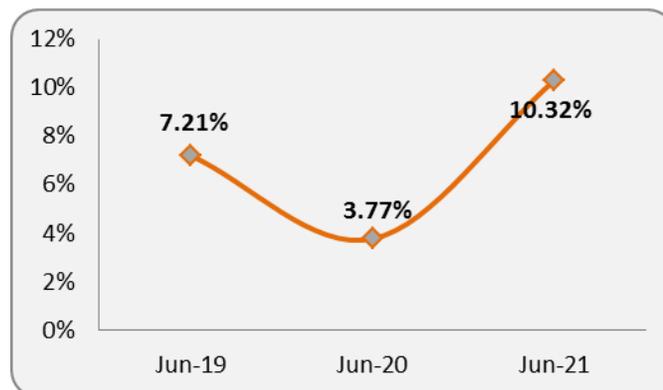
Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Indicadores de Rentabilidad

Retorno sobre el Patrimonio (ROE)

El ROE permite determinar, en términos de porcentaje, la ganancia o pérdida que ha obtenido la sociedad, frente a la inversión de los accionistas que fue requerida para lograrla. El ROE durante las gestiones analizadas mostró porcentajes de 7,21%, 3,77% y 10,32% a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente. El comportamiento variable registrado en las últimas gestiones se debe al aumento de la Utilidad neta de la gestión, debido a que se realizaron los esfuerzos necesarios para mantener o elevar en lo posible el margen bruto en ventas. Entre junio 2019 y 2020 disminuyó en 47,69% debido a la menor generación de Utilidad durante el periodo. Entre Junio de 2020 y 2021 creció en 173,52% causado por mayores ingresos de ventas.

Gráfico No. 30 Evolución del Retorno sobre el Patrimonio



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Retorno sobre el Activo (ROA)

El ROA nos muestra, en términos de porcentaje, la eficiencia en la aplicación de las políticas administrativas, indicándonos el rendimiento obtenido de acuerdo a nuestra propia inversión. El ROA a junio de 2019, 2020 y 2021 mostró un rendimiento del 1,56%, 1,20% y 3,16% respectivamente. Este comportamiento es atribuible a los resultados de cada gestión. Entre junio 2019 y 2020 descendió en 22,74% debido a la disminución de la utilidad, mientras que entre Junio 2020 y 2021 incremento en 162,29% por el incremento en el Resultado del ejercicio.

Gráfico No. 31 Evolución del Retorno sobre el Activo



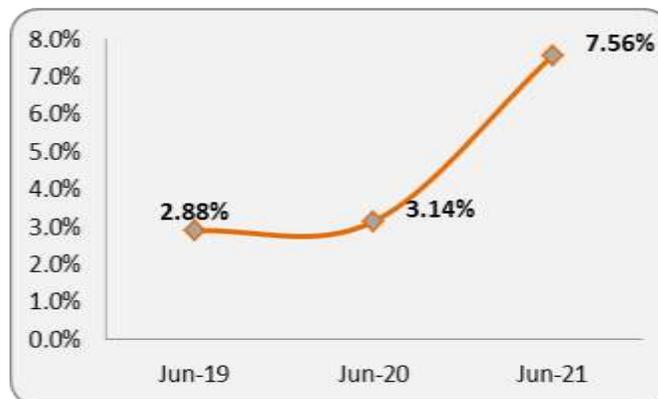
Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A

Retorno sobre las Ventas

El Retorno sobre las Ventas refleja el rendimiento que por ventas obtiene la Sociedad en sus operaciones propias. Este indicador alcanzó porcentajes de 2,88%, 3,14% y 7,56% a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente. Este comportamiento es explicado más que todo por el incremento de los resultados por gestión y de los Ingresos por ventas.

Entre junio 2019 y 2020 el indicador vario positivamente en un 8,79%. Entre Junio 2020 y Junio 2021 se obtiene una variación positiva de 140.94% debido a mayores ingresos en ventas.

Gráfico No. 32 Evolución del Retorno sobre las Ventas



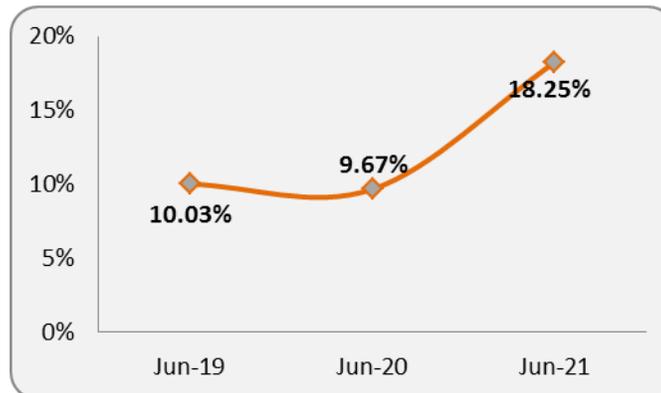
Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Margen Bruto

El Margen Bruto representa el porcentaje de dinero que la Sociedad recibe después de los costos operativos en relación a los ingresos brutos de la misma. El Margen Bruto a junio de 2019, 2020 y 2021 mostró porcentajes de 10,03%, 9,67% y 18,25% respectivamente.

Entre Junio 2019 y 2020 la variación fue negativa de 3,51%, por la reducción dentro de las utilidades brutas. Entre Junio 2020 y 2021 tiene una variación positiva de 88.64% debido a una mayor ganancia bruta respecto a la anterior gestión.

Gráfico No. 33 Evolución del Margen Bruto



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

7.4 Cambios en los Responsables de la Elaboración de los Reportes Financieros

Al 30 de junio de 2017, 2018 y 2019 no existió cambio en la empresa encargada de auditar los Estados Financieros de PROLEGA externamente, siendo esta responsabilidad depositada en la empresa DELOITTE S.R.L., mientras que al 30 de junio de 2020 y 2021 los estados financieros fueron auditados por la empresa Acevedo & Asociados. Este cambio se debió a las políticas internas de PROLEGA S.A., en las que cada 3 gestiones se cambia de empresa de Auditoría Externa. En las gestiones analizadas las empresas de auditoría externa emitieron sus respectivos informes sin salvedades.

El funcionario encargado de la elaboración de los Estados Financieros de PROLEGA para todas las gestiones analizadas fue la Lic. Cinthia V. Vaca A., Contadora de la empresa.

7.5 Cálculo de los compromisos financieros

Ratio	Fórmula	Comprometido	Obtenido al 30.06.19 (veces)	Obtenido al 30.06.20 (veces)	Obtenido al 30.06.21 (veces)	Obtenido al 31.03.22 (veces)
Relación de Liquidez	Activo Corriente	≥1,1	1,53	1,15	1,33	1,61
	Pasivo Corriente					
Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda	Activo Corriente + EBITDA	≥1,75	2,37	1,81	1,80	1,92
	Amortización de Capital e Intereses					
Relación de Endeudamiento	Pasivo Total – Anticipo Clientes	≤3,00	2,98	1,85	2,26	1,50
	Patrimonio					

*Para calcular los ratios se utilizó información auditada externamente con excepción de marzo 2022.

Compromisos Trimestrales:

Ratio	Fórmula	Comprometido	Obtenido al 30.06.21 (veces)	Obtenido al 30.09.21 (veces)	Obtenido al 31.12.21 (veces)	Obtenido al 31.03.22 (veces)
Relación de Liquidez	Activo Corriente	≥1,1	1,33	1,40	1,42	1,61
	Pasivo Corriente					
Relación de Cobertura del servicio de Deuda	Activo Corriente + EBITDA	≥1,75	1,80	1,76	1,77	1,92
	Amortización de Capital e Intereses					
Relación de Endeudamiento	Pasivo Total – Anticipo Clientes	≤3,00	2,26	2,01	2,01	1,50
	Patrimonio					

*Para calcular los ratios se utilizó información auditada internamente.

7.6 Información Financiera

Cuadro No. 11 Balance General

BALANCE GENERAL				
(En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	30-jun-19	30-jun-20	30-jun-21	31-mar-22
Valor UFV	2.30599	2.34937	2.36842	2.37846
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	1	2	20	5
Cuentas por cobrar	8	20	9	6
Anticipo a proveedores	71	108	114	116
Otras cuentas por cobrar	58	62	104	97
Realizable	223	160	217	133
Total Activo Corriente	361	351	464	357
Activo No Corriente				
Activo fijo neto	138	389	388	378
Obras en construcción	176	7	14	68
Total Activo No Corriente	314	396	401	446
TOTAL ACTIVO	676	747	866	803
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas por Pagar	23	10	7	12
Cuentas por pagar sociales y fiscale	8	4	6	2
Préstamos e intereses por pagar	29	22	39	49
Deudas por emisión de valores	92	192	273	133
Otras cuentas por pagar	83	75	18	26
Ingresos diferidos a Corto Plazo	1	1	1	0
Total Pasivo Corriente	237	303	343	222
Pasivo No Corriente				
Préstamos e intereses por pagar	24	19	16	29
Deudas por emisión de valores	256	185	239	238
Previsión para beneficios sociales	2	1	2	2
Cuentas por pagar Largo Plazo	11	-	-	-
Ingresos diferidos a Largo Plazo	1	0	1	1
Total Pasivo No Corriente	293	205	257	270
TOTAL PASIVO	529	509	600	492
PATRIMONIO				
Capital social pagado	42	42	42	42
Ajuste de capital	13	12	12	11
Reserva Legal	1	2	2	3
Reserva para revalúo técnico	48	132	132	132
Ajuste de reservas patrimoniales	11	12	11	11
Resultados acumulados	31	39	66	111
TOTAL PATRIMONIO	146	239	265	311
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	676	747	866	803

Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A

Cuadro No. 12 Análisis Vertical del Balance General

ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL				
PERÍODO	30-jun-19	30-jun-20	30-jun-21	31-mar-22
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	0.21%	0.22%	2.35%	0.57%
Cuentas por cobrar	1.15%	2.61%	1.05%	0.78%
Anticipo a proveedores	10.55%	14.43%	13.20%	14.50%
Otras cuentas por cobrar	8.53%	8.28%	11.99%	12.05%
Realizable	33.03%	21.41%	25.04%	16.56%
Total Activo Corriente	53.47%	46.95%	53.63%	44.46%
Activo No Corriente				
Activo fijo neto	20.49%	52.10%	44.79%	47.13%
Obras en construcción	26.03%	0.95%	1.58%	8.42%
Almacén de equipos y otros	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Total Activo No Corriente	46.53%	53.05%	46.37%	55.54%
TOTAL ACTIVO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas por Pagar	3.43%	1.32%	0.84%	1.44%
Cuentas por pagar sociales y fiscales	1.18%	0.48%	0.66%	0.23%
Préstamos e intereses por pagar	4.31%	2.97%	4.51%	6.09%
Deudas por emisión de valores	13.62%	25.66%	31.52%	16.62%
Otras cuentas por pagar	12.36%	10.03%	2.07%	3.27%
Ingresos diferidos a Corto Plazo	0.12%	0.13%	0.06%	0.05%
Total Pasivo Corriente	35.01%	40.58%	39.67%	27.70%
Pasivo No Corriente				
Préstamos e intereses por pagar	3.50%	2.56%	1.79%	3.62%
Deudas por emisión de valores	37.88%	24.74%	27.64%	29.68%
Previsión para beneficios sociales	0.23%	0.15%	0.21%	0.25%
Cuentas por pagar Largo Plazo	1.64%	0.00%	0.00%	0.00%
Ingresos diferidos a Largo Plazo	0.11%	0.03%	0.06%	0.07%
Total Pasivo No Corriente	43.36%	27.48%	29.70%	33.62%
TOTAL PASIVO	78.37%	68.06%	69.37%	61.32%
PATRIMONIO				
Capital social pagado	6.19%	5.60%	4.83%	5.21%
Ajuste de capital	1.90%	1.58%	1.34%	1.42%
Reserva Legal	0.15%	0.20%	0.23%	0.42%
Reserva para revalúo técnico	7.12%	17.69%	15.27%	16.46%
Ajuste de reservas patrimoniales	1.60%	1.60%	1.32%	1.35%
Resultados acumulados	4.66%	5.27%	7.64%	13.83%
TOTAL PATRIMONIO	21.63%	31.94%	30.63%	38.68%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A

Cuadro No. 13 Análisis Vertical del Pasivo

ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO				
PERÍODO	30-jun-19	30-jun-20	30-jun-21	31-mar-22
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas por Pagar	4.37%	1.93%	1.22%	2.35%
Cuentas por pagar sociales y fiscales	1.51%	0.70%	0.96%	0.38%
Préstamos e intereses por pagar	5.49%	4.36%	6.50%	9.93%
Deudas por emisión de valores	17.38%	37.70%	45.44%	27.10%
Otras cuentas por pagar	15.77%	14.74%	2.98%	5.34%
Ingresos diferidos a Corto Plazo	0.15%	0.19%	0.09%	0.08%
Total Pasivo Corriente	44.67%	59.63%	57.18%	45.18%
Pasivo No Corriente				
Préstamos e intereses por pagar	4.46%	3.76%	2.58%	5.90%
Deudas por emisión de valores	48.34%	36.36%	39.84%	48.40%
Previsión para beneficios sociales	0.30%	0.22%	0.30%	0.42%
Cuentas por pagar Largo Plazo	2.09%	0.00%	0.00%	0.00%
Ingresos diferidos a Largo Plazo	0.14%	0.04%	0.09%	0.11%
Total Pasivo No Corriente	55.33%	40.37%	42.82%	54.82%
TOTAL PASIVO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A

Cuadro No. 14 Análisis Vertical del Patrimonio

ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO				
PERÍODO	30-jun-19	30-jun-20	30-jun-21	31-mar-22
PATRIMONIO				
Capital social pagado	28.63%	17.53%	15.78%	13.47%
Ajuste de capital	8.78%	4.95%	4.38%	3.67%
Reserva Legal	0.70%	0.64%	0.74%	1.07%
Reserva para revalúo técnico	32.94%	55.37%	49.84%	42.55%
Ajuste de reservas patrimoniales	7.40%	5.00%	4.31%	3.48%
Resultados acumulados	21.55%	16.51%	24.95%	35.75%
TOTAL PASIVO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A

Cuadro No. 15 Análisis Horizontal del Balance General

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL				
(Variación absoluta en millones de Bolivianos)				
PERIODOS VARIACIÓN	30-jun-19 vs. 30-jun-20		30-jun-20 vs. 30-jun-21	
	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	0	13.48%	19	1158.71%
Cuentas por cobrar	12	152.52%	(10)	-53.44%
Anticipo a proveedores	37	51.19%	6	5.98%
Otras cuentas por cobrar	4	7.36%	42	67.73%
Realizable	(63)	-28.31%	57	35.51%
Total Activo Corriente	(10)	-2.89%	113	32.33%
Activo No Corriente				
Activo fijo neto	251	181.16%	(2)	-0.40%
Obras en construcción	(169)	-95.96%	7	92.89%
Almacén de equipos y otros	0	0.00%	0	0.00%
Total Activo No Corriente	82	26.10%	5	1.28%
TOTAL ACTIVO	72	10.60%	118	15.86%
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas por Pagar	(13)	-57.53%	(3)	-25.58%
Cuentas por pagar sociales y fiscales	(4)	-55.16%	2	60.09%
Préstamos e intereses por pagar	(7)	-23.80%	17	76.08%
Deudas por emisión de valores	100	108.36%	81	42.32%
Otras cuentas por pagar	(9)	-10.21%	(57)	-76.11%
Ingresos diferidos a Corto Plazo	0	20.89%	(0)	-43.54%
Total Pasivo Corriente	67	28.20%	40	13.25%
Pasivo No Corriente				
Préstamos e intereses por pagar	(5)	-19.18%	(4)	-18.84%
Deudas por emisión de valores	(71)	-27.76%	54	29.42%
Previsión para beneficios sociales	(0)	-30.15%	1	65.58%
Cuentas por pagar Largo Plazo	(11)	-100.00%	0	0.00%
Ingresos diferidos a Largo Plazo	(1)	-69.60%	0	136.75%
Total Pasivo No Corriente	(88)	-29.92%	52	25.24%
TOTAL PASIVO	(21)	-3.96%	92	18.09%
PATRIMONIO				
Capital social pagado	0	0.00%	0	0.00%
Ajuste de capital	(1)	-7.87%	(0)	-1.62%
Reserva Legal	1	48.97%	0.44	29.16%
Reserva para revalúo técnico	84	174.60%	0	0.00%
Ajuste de reservas patrimoniales	1	10.44%	(1)	-4.34%
Resultados acumulados	8	25.11%	27	67.95%
TOTAL PATRIMONIO	93	63.34%	27	11.10%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	72	10.60%	118	15.86%

Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A

Cuadro No. 16 Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS				
(En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	30-jun-19	30-jun-20	30-jun-21	31-mar-22
Valor UFV	2.30599	2.34937	2.36842	2.37846
Ventas netas	365	287	362	269
(-) Costos del producto vendido	329	259	296	(193)
Resultado Bruto en Ventas	37	28	66	76
Gastos Operativos				
(-) Gastos de operación	2.7	3.3	7	4
(-) Gastos de administración	8.3	7.9	9	9
(-) Gastos de impuestos	11	5	4	4
Total Gastos Operativos	22	16	20	17
Resultado Operativo	15	11	46	59
Otros Ingresos (Egresos)				
Gastos financieros Netos	(10)	(12)	(20)	(15)
Otros Ingresos	5	4.4	0	3
Otros Egresos				
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	3	3	1	0
Ajuste por diferencia de cambio	1.09	2	1.71	(0)
Resultado No Operativo	(1)	(2.4)	(17)	(13)
Resultados antes de impuestos a las utilidades de las empresas	14	9	30	47
(-) Impuesto sobre las utilidades de las empresas	3.02	-	2	-
Utilidad (Pérdida) neta de la gestión	11	9	27	47

Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A

Cuadro No. 17 Análisis Vertical del Estado de Resultados

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS				
PERÍODO	30-jun-19	30-jun-20	30-jun-21	31-mar-22
Ventas netas	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
(-) Costos del producto vendido	89.97%	90.33%	81.75%	-71.73%
Resultado Bruto en Ventas	10.03%	9.67%	18.25%	28.27%
Gastos Operativos				
(-) Gastos de operación	0.74%	1.16%	1.99%	1.37%
(-) Gastos de administración	2.29%	2.77%	2.36%	3.40%
(-) Gastos de impuestos	3.02%	1.76%	1.06%	1.52%
Total Gastos Operativos	6.05%	5.69%	5.41%	6.29%
Resultado Operativo	3.98%	3.99%	12.84%	21.98%
Otros Ingresos (Egresos)				
Gastos financieros Netos	-2.78%	-4.17%	-5.40%	-5.65%
Otros Ingresos	1.36%	1.53%	0.03%	1.09%
Otros Egresos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	0.86%	1.06%	0.26%	0.07%
Ajuste por diferencia de cambio	0.30%	0.73%	0.47%	-0.17%
Resultado No Operativo	-0.26%	-0.85%	-4.64%	-4.66%
Resultados antes de impuestos a las utilidades de las empresas	3.71%	3.14%	8.20%	17.32%
(-) Impuesto sobre las utilidades de las empresas	0.83%	0.00%	0.64%	0.00%
Utilidad (Pérdida) neta de la gestión	2.88%	3.14%	7.56%	17.32%

Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A

Cuadro No. 18 Análisis Horizontal del Estado de Resultados

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS				
(Variación absoluta en millones de Bolivianos)				
PERIODOS	30-jun-19 vs. 30-jun-20		30-jun-20 vs. 30-jun-21	
VARIACIÓN	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
Ventas netas	(78)	-21.46%	75	26.13%
(-) Costos del producto vendido	(70)	-21.16%	37	14.15%
Resultado Bruto en Ventas	(9)	-24.22%	38	137.93%
Gastos Operativos				
(-) Gastos de operación	0.6	22.99%	3.9	116.11%
(-) Gastos de administración	-0.4	-4.96%	0.6	7.82%
(-) Gastos de impuestos	-6.0	-54.27%	-1.2	-24.36%
Total Gastos Operativos	(6)	-26.17%	3	19.96%
Resultado Operativo	(3)	-21.25%	35	306.21%
Otros Ingresos (Egresos)				
Gastos financieros Netos	-1.8	-17.70%	-7.6	-63.42%
Otros Ingresos	-0.6	-11.36%	-4.3	-97.57%
Otros Egresos	0.0	0.00%	0.0	0.00%
Ajuste por imitación y tenencia de bienes	-0.1	-3.51%	-2.1	-69.02%
Ajuste por diferencia de cambio	1.0	92.13%	-0.4	-18.02%
Resultado No Operativo	-1.5	-152.08%	-14.3	-588.99%
Resultados antes de impuestos a las utilidades de las empresas	(5)	-33.60%	21	229.69%
(-) Impuesto sobre las utilidades de las empresas	(3)	-100.00%	2	0.00%
Utilidad (Pérdida) neta de la gestión	(2)	-14.56%	18	203.89%

Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A

Cuadro No. 19 Análisis de Indicadores Financieros

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS						
Indicador	Fórmula	Interpretación	30-jun-19 (Reexp.)	30-jun-20 (Reexp.)	30-jun-21 (Reexp.)	31-mar-22
INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA						
Coefficiente de Liquidez	[Activo Corriente / Pasivo Corriente]	Veces	1.53	1.16	1.35	1.61
Prueba Ácida	[Activo Corriente - Realizable / Pasivo Corriente]	Veces	0.58	0.63	0.72	1.01
Capital de Trabajo	[Activo Corriente - Pasivo Corriente]	En Millones de Bs.	125	48	121	135
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO						
Razón de endeudamiento	[Total Pasivo / Total Activo]	Porcentaje	78.37%	68.06%	69.37%	61.32%
Razón Deuda a Patrimonio	[Total Pasivo / Total Patrimonio Neto]	Veces	3.62	2.13	2.26	1.59
Proporción Deuda Corto Plazo	[Total Pasivo Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	44.67%	59.63%	57.18%	45.18%
Proporción Deuda Largo Plazo	[Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	55.33%	40.37%	42.82%	54.82%
INDICADORES DE ACTIVIDAD						
Rotación de Activos	[Ventas netas / Activos]	Veces	0.54	0.38	0.42	
Rotación de Activos fijos neto	[Ventas netas / Activo fijo neto]	Veces	2.64	0.74	0.93	
Rotación Cuentas por Cobrar	[Ventas netas / Cuentas por cobrar comerciales]	Veces	47.23	14.69	39.80	
Plazo Promedio de Cobro	[360 / Rotación Cuentas por cobrar comerciales]	Días	8	25	9	
Rotación Cuentas por Pagar	[Costos de productos vendidos / Cuentas a Pagar]	Veces	14.20	26.37	40.45	
Plazo Promedio de Pago	[360 / Rotación Cuentas por Pagar]	Días	25	14	9	
INDICADORES DE RENTABILIDAD						
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	[(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio / Patrimonio]	Porcentaje	7.21%	3.77%	10.32%	
Retorno sobre los Activos (ROA)	[(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio / Activos]	Porcentaje	1.56%	1.20%	3.16%	
Retorno sobre las Ventas	[(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio / Ventas]	Porcentaje	2.88%	3.14%	7.56%	
Margen bruto	[Resultado Bruto en Ventas / Ventas]	Porcentaje	10.03%	9.67%	18.25%	

Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A

ANEXOS



***PROCESADORA DE
OLEAGINOSAS
PROLEGA S.A.***

Estados Financieros e Informe del Auditor

Interno por el ejercicio económico

Finalizado el 31 de marzo del 2022

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR INTERNO
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE NUEVE MESES
AL 31 DE MARZO DEL 2022

CONTENIDO

	<u>Pág.</u>
INFORME DEL AUDITOR INTERNO.....	1-4
 <u>ESTADOS FINANCIEROS</u>	
BALANCE GENERAL	5
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS.....	6
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO	7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	8
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	
1. Constitución y objeto de la sociedad	9
2. Bases de presentación, principios y prácticas contables	9-11
3. Detalle de los principales rubros.....	12
a) Disponibilidades	12
b) Cuentas por cobrar.....	12
c) Anticipo a proveedores.....	13
d) Otras cuentas por cobrar	13
e) Realizable.....	13
f) Activo fijo	14
g) Obras en construcción.....	14
h) Cuentas por pagar	15
i) Cuentas por pagar sociales y fiscales	16
j) Prestamos e intereses por pagar.....	16
k) Otras cuentas por pagar	17
l) Saldos con Sociedades relacionadas	17
m) Ingresos por ventas de bienes y servicios	18
n) Costos de ventas y servicios	18
o) Capital social pagado	18
p) Cuadro de Depreciación	19
q) Posición Financiera en Moneda Extranjera	19
4. Contingencias.....	20
5. Hechos posteriores	20



INFORME DEL AUDITOR INTERNO

A los señores Directores y Accionistas de:
PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
Santa Cruz – Bolivia. -

Opinión

Después de examinados los estados financieros de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A., que comprenden el balance general al 31 de marzo de 2022, estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio y estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 5 a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan confiablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A., al 31 de marzo de 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

Fundamento de la opinión

Se ha llevado a cabo la auditoria de conformidad con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A., de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores junto con los requerimientos que son relevantes para nuestra auditoria de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que se ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Cuestiones claves de auditoría

Las cuestiones claves de auditoria son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en la auditoria de los estados financieros al 31 de marzo de 2022. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de la opinión sobre estos, y no se expresa una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Se ha determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoria que se debe comunicar en el informe:



Obligaciones financieras – Bonos Prolega

La Sociedad tiene registrado como deudas financieras obligaciones por la emisión de los Bonos Prolega, tal como se detalla en la Nota 3 inciso J y cuya descripción se explica en la misma nota a los estados financieros. Se ha centrado en esta área debido a la importancia de este saldo y su magnitud en el contexto del balance de la Sociedad al 31 de marzo de 2022.

Los procedimientos de auditoria se han centrado en la obtención de evidencias de auditoria que confirmen la existencia y cumplimiento de las condiciones de emisión de la obligación mediante la realización de las siguientes pruebas de auditoria:

- Obtención del prospecto correspondiente a la emisión de los Bonos Prolega y comprobación del cumplimiento de las condiciones incluidas en el mismo (tipo de interés, periodo de liquidación, garantía, entre otras).
- Comprobación del cumplimiento de los ratios financieros definidos en el prospecto de emisión de los Bonos Prolega, así como de la presentación de la información financiera de manera trimestral.

Como resultado de las pruebas de auditoria respecto a la existencia y cumplimiento de las condiciones de los Bonos Prolega no se han identificado incidencias que se deban mencionar en el presente informe.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la sociedad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación confiable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y por el sistema de control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados a dicha capacidad y al uso de la base de negocio en marcha como supuestos fundamentales de las políticas contables, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la sociedad, cesar operaciones, o no tenga otra alternativa que hacerlo.

La administración es responsable de supervisar el proceso de preparación y presentación confiable de los estados financieros de la sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Los objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoria que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoria realizada de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas siempre detecte errores significativos en caso de existir.



Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las representaciones del auditor en relación con las auditorías de los estados financieros se encuentra adjunta a este informe. Este anexo es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Santa Cruz de la Sierra, 11 de abril del 2022.

Lic. Paola A. Encinas Pericón
AUDITOR INTERNO



ANEXO AL INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR EL AUDITOR INTERNO

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuadas en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueda afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

BALANCE GENERAL

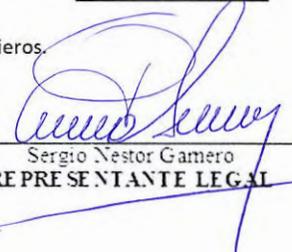
AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 30 DE JUNIO DE 2021

(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	Nota	MARZO 2022	JUNIO 2021 (HISTORICO)
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	3.a	4,538,052	20,252,365
Cuentas por cobrar	3.b	6,230,083	9,055,841
Anticipo a proveedores	3.c	116,435,453	113,769,259
Otras cuentas por cobrar	3.d	96,733,594	103,350,917
Realizable	3.e	132,976,146	215,848,880
Total activo corriente		356,913,328	462,277,262
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activo fijo, neto	3.f	378,311,363	386,067,850
Obras en construcción	3.g	67,555,990	13,660,030
Total activo no corriente		445,867,353	399,727,880
TOTAL ACTIVO		802,780,681	862,005,142
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	3.h	11,583,868	7,283,737
Cuentas por pagar sociales y fiscales	3.i	1,866,163	5,712,840
Préstamos e intereses por pagar	3.j	48,873,184	38,855,080
Deudas por emisión de valores	3.j	133,400,000	271,712,000
Otras cuentas por pagar	3.k	26,275,311	17,832,548
Ingresos Diferidos a Corto Plazo		371,913	536,939
Total pasivo corriente		222,370,439	341,933,144
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos e intereses por pagar	3.j	29,035,000	15,435,000
Deudas por emisión de valores	3.j	238,258,000	238,258,000
Previsión para beneficios sociales		2,045,050	1,813,984
Ingresos Diferidos a Largo Plazo		522,749	522,750
Total pasivo no corriente		269,860,799	256,029,734
TOTAL PASIVO		492,231,238	597,962,878
PATRIMONIO			
Capital social pagado	3.o	41,835,000	41,835,000
Ajuste de capital		11,398,191	11,398,191
Reserva legal		3,331,975	1,969,754
Reserva por revalúo técnico		132,147,041	132,147,041
Ajuste de reservas patrimoniales		10,809,895	10,809,895
Resultados acumulados		111,027,341	65,882,383
Total patrimonio		310,549,443	264,042,264
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		802,780,681	862,005,142

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


CONTADOR
Lic. Cintia B. Vaca A.
 CONTADOR PÚBLICO
 PÉREZ DE TALA. 3404


 Sergio Nestor Gamero
REPRESENTANTE LEGAL

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

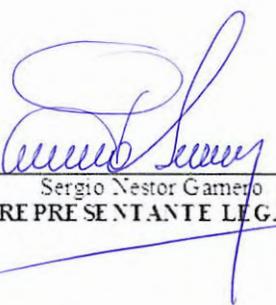
AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	Nota	MARZO 2022	MARZO 2021 (HISTORICO)
Ingresos por venta de Productos	3.m	219,887,877	256,246,291
Ingresos por venta de Servicios	3.m	49,450,454	22,856,162
(-) Costos de venta de bienes y servicios	3.n	<u>(193,207,684)</u>	<u>(211,672,513)</u>
Utilidad bruta		<u>76,130,647</u>	<u>67,429,940</u>
(-) GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos de operación		(3,689,437)	(5,309,985)
Gastos de administración		(9,151,955)	(7,035,692)
Gastos Impositivos		<u>(4,086,781)</u>	<u>(2,764,436)</u>
(Pérdida) utilidad operativa		<u>59,202,474</u>	<u>52,319,827</u>
OTROS INGRESOS (EGRESOS)			
Gastos financieros Netos		(15,214,483)	(14,226,951)
Otros ingresos		2,939,203	80,590
Otros egresos		(140,543)	-
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		175,421	889,753
Ajuste por diferencia de cambio		<u>(455,043)</u>	<u>1,574,933</u>
(Pérdida) utilidad antes de impuestos		46,507,029	40,638,152
Impuesto a las utilidades de las empresas		-	-
(Pérdida) utilidad del periodo		<u>46,507,029</u>	<u>40,638,152</u>

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


CONTADOR
Lic. Cynthia B. Vaca A.
 CONTADOR PÚBLICO
 PÉRG. DEPTAL. 3404


 Sergio Nestor Gamezo
REPRESENTANTE LEGAL

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	Capital social pagado	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva para revalúo técnico	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Patrimonio neto
Saldos al 1° de julio de 2020	41,835,000	11,158,865	1,525,100	132,147,041	10,161,349	38,912,515	235,739,870
Constitución de reserva legal	-	-	444,654	-	-	(444,654)	-
Reserva por Revalúo Técnico	-	-	-	-	-	-	-
Actualización del patrimonio	-	239,326	-	-	648,545	170,097	1,057,968
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	40,638,152	40,638,152
Saldos al 31 de marzo de 2021 (históricos)	41,835,000	11,398,191	1,969,754	132,147,041	10,809,894	79,276,110	277,435,990
Saldos al 1° de julio de 2021	41,835,000	11,398,191	1,969,754	132,147,041	10,809,895	65,882,383	264,042,264
Constitución de reserva legal	-	-	1,362,221	-	-	(1,362,221)	-
Reserva por Revalúo Técnico	-	-	-	-	-	-	-
Actualización del patrimonio	-	-	-	-	-	150	150
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	46,507,029	46,507,029
Saldos al 31 de marzo de 2022	41,835,000	11,398,191	3,331,975	132,147,041	10,809,895	111,027,341	310,549,443

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


CONTADOR
Lic. Cintia B. Vaca A.
 CONTADOR PÚBLICO
 REG. DEPTAL. 5403


 Sergio Néstor Gamero
REPRESENTANTE LEGAL

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	MARZO 2022	MARZO 2021 (HISTORICO)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
(Pérdida) utilidad del período	46,507,029	40,638,152
Ajuste por:		
Depreciación de activo fijo	8,146,554	4,973,879
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	150	(657,180)
Previsión para indemnización	595,076	523,306
Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo	55,248,809	45,478,157
Cuentas por cobrar	2,825,758	(21,449,853)
Anticipo a proveedores	(2,666,194)	(34,910,990)
Otras cuentas por cobrar	6,617,323	(33,269,425)
Realizable	82,872,734	(47,375,884)
Cuentas por pagar	4,300,131	20,295,019
Otras cuentas por pagar	8,442,763	(6,579,122)
Cuentas por pagar sociales y fiscales	(3,846,677)	171,005
Pago beneficios sociales	(364,011)	(299,921)
Efectivo neto aplicado a actividades operativas	153,430,636	(77,941,014)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adiciones de activos fijos y obras en construcción	(54,286,027)	(8,264,426)
Total fondos aplicados a actividades de inversión	(54,286,027)	(8,264,426)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Préstamos relacionada	-	-
Préstamos bancarios	23,618,104	8,290,226
Emisión de bonos	(138,477,026)	162,144,402
Efectivo neto generado por actividades de financiamiento	(114,858,922)	170,434,628
Incremento (Disminución) neto de efectivo y sus equivalentes	(15,714,313)	84,229,188
Efectivo y sus equivalentes al principio del período	20,252,365	1,596,032
Efectivo y sus equivalentes al final del período	4,538,052	85,825,220

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


 CONTADOR
 Lic. Cynthia B. Vaca A.
 CONTADOR PÚBLICO
 REG. DEPTAL. 8404


 Sergio Nestor Gamero
 REPRESENTANTE LEGAL

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
AL 31 DE MARZO Y 30 DE JUNIO DE 2021
(Cifras expresadas en bolivianos – Nota 2.d)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. fue constituida en fecha 13 de diciembre de 2010 mediante instrumento público 4892/2010, otorgado por ante Notaria de Fe Pública N°33 Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas.

El objeto social señalado en la escritura de constitución es:

- La producción e industrialización de productos agrícolas,
- Almacenamiento, manejo y certificación de semillas de grano
- Formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo, distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes, bio-combustibles y químicos.

A partir del 1° de diciembre de 2014 presta servicios de limpieza, secado y ensilado de granos con equipamiento propio.

En fecha 30 de abril de 2013 mediante Testimonio 2556/2013 se realizó el incremento del capital autorizado, suscrito y pagado a la suma de Bs.19.052.000, se aprobó el ingreso del nuevo socio Integral Agropecuaria S.A. y se modificó la composición accionaria, así como la escritura de constitución y los estatutos de la sociedad.

Posteriormente, de acuerdo a las resoluciones de las juntas generales de accionistas de fecha 31 de diciembre de 2013 y 27 de diciembre de 2013 se resolvió incrementar el capital en Bs. 22.783.000.- por lo que el nuevo capital social suscrito y pagado se incrementó a Bs. 41.835.000.

La Sociedad se encuentra registrada en el Registro de Comercio de Bolivia con la matrícula N° 00174395, en el Servicio de Impuestos Nacionales con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 181110026 y ha establecido su domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

2. BASES DE PRESENTACIÓN, PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables más significativas utilizadas por la Sociedad son las siguientes:

a. Ejercicio económico

De acuerdo con el Art. 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 30 de junio de cada año.

b. Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas

La sociedad prepara sus estados financieros en conformidad a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

En fecha 7 de Diciembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la resolución CTNAC N° 001/2012, ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales

de Información Financiera – NIIF para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados

c. Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

d. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y la Resolución N° CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia que resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice General de precios oficial y de emisión diaria. Sin embargo se está considerando la resolución emitida por el CTNAC, donde se estipula que no se relicé mas ajuste por AITB, hasta nuevo aviso.

Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros y las notas explicativas al 30 de junio y 31 de marzo 2021, se mantuvieron con sus valores históricos, tal como lo establece el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, en su boletín informativo del mes de abril de 2021.

e. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

La cotización del dólar estadounidense al 31 de marzo de 2022, 30 de junio y 31 de marzo de 2021, fue de Bs. 6.96 por US\$ 1.

f. Disponibilidades, créditos y deudas

Se valuaron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

g. Realizable

Los inventarios se encuentran valuados al costo de reposición y no exceden su valor de realización.

h. Activo fijo

Los activos fijos de la Sociedad fueron revaluados el 30 de septiembre 2019, según informe presentado por peritos independientes, a excepción de los rubros de vehículos y herramientas que están valuadas a su costo de adquisición, estos fueron ajustados al 10 de diciembre de 2020, en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren. El valor de los bienes de uso, no supera su valor recuperable.

i. Obras en construcción

Los costos de obras en construcción son cargados en este rubro a medida en que se incurren y se han reexpresado de acuerdo a lo descrito en la nota 2.d.

j. Previsión para beneficios sociales

Las disposiciones legales vigentes garantizan el pago de indemnización por tiempo de servicios de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido. Asimismo establecen el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado.

k. Patrimonio neto

La Sociedad actualizó su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de actualización la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), hasta el 10 de diciembre de 2020. La contrapartida de dicha actualización se cargó a los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El ajuste correspondiente a la cuenta "Capital social pagado" se registró en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital", la actualización de la "Reserva legal" y "Reserva por revalúo técnico" se registró en la cuenta patrimonial "Ajuste de reservas patrimoniales" y el ajuste correspondiente a los "Resultados acumulados" queda expuesto bajo esa denominación.

l. Ingresos y gastos

Se contabilizan a través del método del devengado, se reconocen los ingresos y gastos del ejercicio, independientemente si fueron cobrados o pagados.

La Sociedad determina el resultado del ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. Las cuentas del estado de ganancias y pérdidas fueron actualizadas línea a línea, el ajuste por inflación correspondiente a dichas cuentas se registró en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

El detalle de los principales rubros al 31 de marzo de 2022 y 30 de junio de 2021, es el siguiente:

a. Disponibilidades

	Marzo 2022	Junio 2021 (Histórico)
	Bs.	Bs.
Banco moneda nacional	143.112	20.228.207
Banco moneda extranjera	4.394.940	24.158
Total disponibilidades	4.538.052	20.252.365

b. Cuentas por cobrar

	Marzo 2022	Junio 2021 (Histórico)
	Bs.	Bs.
Cientes Moneda Extranjera		
CARGILL AMERICAS INC	2.564.760	3.747.960
INTEGRAL AGROPECUARIA S.A. (Ver nota 3.1)	160.363	2.774.405
INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.	2.436.000	2.262.000
CARGILL BOLIVIA S.A.	458.891	205.702
FEDEPLE	603.571	55.680
OTROS	6.498	10.094
Total cuentas por cobrar M/E	6.230.083	9.055.841

c. Anticipos a proveedores

	Marzo 2022	Junio 2021 (Histórico)
	Bs.	Bs.
Anticipo a Integral Agropecuaria S.A. (Ver nota 3.1)	72.706.000	87.742.000
Proveedores varios moneda extranjera	38.725.983	25.251.464
Proveedores varios moneda nacional	5.003.470	775.795
Total anticipos a proveedores	116.435.453	113.769.259

d. Otras cuentas por cobrar

	Marzo 2022	Junio 2021 (Histórico)
	Bs.	Bs.
Crédito Fiscal -IVA	38.079.695	34.081.663
Crédito Fiscal Comprometido	57.257.602	57.933.534
IVA diferido	191.337	307.618
Intereses por cobrar Integral Agropecuaria (Ver nota 3.1)	375.648	10.492.545
Otros intereses por cobrar	113.443	77.193
Otras cuentas por cobrar	18.677	20.575
Seguros pagados por anticipado	697.192	437.789
Total otras cuentas por cobrar	96.733.594	103.350.917

e. Realizable

	Marzo 2022	Junio 2021 (Histórico)
	Bs.	Bs.
Almacén de granos	27.091.610	132.189.131
Almacén de productos terminados	98.204.502	73.331.666
Almacén de repuestos y accesorios	3.673.669	5.950.291
Almacén de suministros varios	1.884.267	2.293.731
Almacén de extracción	924.647	1.766.431
Producción en proceso	1.197.451	317.630
Total Realizable	132.976.146	215.848.880

f. Activo fijo

	Marzo 2022		
	Valor Origen	Depreciación Acumulada	Valor Neto
	Bs.	Bs.	Bs.
Terrenos	29.122.163	-	29.122.163
Edificaciones	2.580.974	(64.351)	2.516.623
Muebles y enseres	386.761	(44.385)	342.376
Equipos e instalaciones	170.977.272	(7.387.643)	163.589.629
Equipos de computación	1.372.656	(483.170)	889.486
Vehículos	137.333	(133.680)	3.653
Herramientas	264.194	(206.113)	58.081
Maquinarias en general	191.770.437	(11.456.225)	180.314.212
Equipo de laboratorio	1.892.939	(417.799)	1.475.140
Bienes Arrendados	-	-	-
Totales	398.504.729	(20.193.366)	378.311.363

	Junio 2021 (Histórico)		
	Valor Origen	Depreciación Acumulada	Valor Neto
	Bs.	Bs.	Bs.
Terrenos	29.122.163	-	29.122.163
Edificaciones	2.580.974	(39.312)	2.541.662
Muebles y enseres	380.035	(47.080)	332.955
Equipos e instalaciones	170.946.814	(4.569.210)	166.377.604
Equipos de computación	1.272.626	(277.299)	995.327
Vehículos	137.334	(132.857)	4.477
Herramientas	222.074	(194.097)	27.977
Maquinarias en general	191.576.671	(6.531.363)	185.045.308
Equipo de laboratorio	1.875.971	(255.594)	1.620.377
Bienes Arrendados	-	-	-
Totales	398.114.662	(12.046.812)	386.067.850

g. Obras en construcción

	Marzo	Junio
	2022	2021 (Histórico)
	Bs.	Bs.
Adecuación y mejora de activos	66.505.802	13.106.528
Otros Activos en Curso	1.050.188	553.502
Total obras en construcción	67.555.990	13.660.030

h. Cuentas por pagar

	Marzo 2022	Junio 2021 (Histórico)
Proveedores	Bs.	Bs.
CARLOS CABALLERO S.R.L.	3.859.450	-
AGRO. LANDSOL S.R.L.	1.478.504	-
CRE Ltda.	1.028.421	897.949
YFPB - Redes de Gas y Conductos Scz	714.895	814.510
AGRO MONCASTRO SRL	505.110	505.110
INTEGRAL AGROPECUARIA S.A. (Ver nota 3.1)	462.767	302.735
BRENNTAG BOLIVIA S.R.L.	420.523	826.848
PROQUIMSER S.R.L.	358.690	-
EMPRESA DE SERVICIOS ELECTROMECANICOS	202.835	-
ROSMERY BARJA DAZA	189.934	-
EXT ECH-LINK-Industria mecánica	187.537	-
PROYECTO Y CALIDAD CONSTRUCTORA	153.721	-
LEVERAGE CORPORATION	143.974	1.046.225
CONTINENTAL SERVICIOS PETROLEROS LTDA	130.333	-
EDDY CHAVARRIA MARTINEZ	104.400	-
BBVA PREVISION AFP SA	102.462	86.840
EXAUSTEC TECNOLOGIA AMBIENTAL	87.000	87.000
ADOLFO FIDEL RAMOS	79.900	-
JOHNNY SALVATIERRA MAREÑO	74.500	-
AGROSOYA SRL	72.693	72.693
FUTURO DE BOLIVIA SA AFP	72.027	68.743
MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ ORTIZ	61.838	90.000
NAIT S.R.L.	52.218	70.132
CORDOBA BOLIVIA S.R.L.	17.850	209.432
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA ARG	-	75.666
GRANORTE S.A.	-	1.054.698
ISOTEK S.R.L.	-	261.769
KEPLER WEBER	-	87.418
Otros	1.022.286	725.969
Total Proveedores	11.583.868	7.283.737

i. Cuentas por pagar sociales y fiscales

	Marzo 2022	Junio 2021 (Histórico)
	Bs.	Bs.
Impuesto a las transacciones por pagar diferido	248.749	144.894
Débito Fiscal IVA diferido	46.913	770.926
Impuesto a las Utilidades por pagar	-	2.312.991
Obligaciones fiscales por pagar	221.405	665.381
Otras obligaciones sociales	94.337	89.783
Primas y bonos por pagar	807.405	946.354
Provisión para aguinaldos	423.751	733.057
Cuentas varias por pagar	23.603	49.454
Total cuentas por pagar sociales y fiscales	1.866.163	5.712.840

j. Préstamos e intereses por pagar y Deudas por Emisión de Valores

	Marzo 2022	Junio 2021 (Histórico)
	Bs.	Bs.
A corto plazo		
Préstamos bancarios	41.715.000	31.030.000
Intereses por pagar	1.352.259	792.508
Intereses por pagar por emision de valores	5.805.925	7.032.572
Capital + SAFI Fondo de inversión	-	20.720.000
Pagarés Bursátiles	90.400.000	174.000.000
Deudas por emisión de valores a corto plazo	43.000.000	76.992.000
Total a Corto Plazo	182.273.184	310.567.080
A largo plazo		
Prestamos a largo plazo	29.035.000	15.435.000
Deudas por emisión de valores a largo plazo	238.258.000	238.258.000
Total a Largo Plazo	267.293.000	253.693.000
Totales	449.566.184	564.260.080

k. Otras Cuentas por pagar

	Marzo 2022	Junio 2021 (Histórico)
	Bs.	Bs.
Otras Cuentas por pagar		
Anticipo de clientes		
Cargill Américas Inc.	25.849.554	17.657.634
Maximilian Inversiones S.A.	41.021	72.443
Trading Semilla SAC	32.009	54.365
Trifon Torrico Veizaga	72.662	-
Otros anticipos	8.412	9.958
Total Anticipo de clientes	26.003.658	17.794.400
Cuenta por pagar - Ventas no entregadas		
Cargill Américas Inc.	62.974	-
ADM Américas S. de R.L.	27.854	-
Otras ventas no entregadas	180.825	38.148
Total Cuenta por pagar - Ventas no entregadas	271.653	38.148
Total Otras Cuentas por Pagar	26.275.311	17.832.548

l. Saldos con sociedades relacionadas

	Marzo 2022	Junio 2021 (Histórico)
	Bs.	Bs.
Cuentas por cobrar		
Integral Agropecuaria S.A.	160.363	2.774.405
Anticipo a Integral Agropecuaria S.A.	72.706.000	87.742.000
Intereses por cobrar Integral Agropecuaria S.A.	375.648	10.492.545
Total cuentas por cobrar relacionada	73.242.011	101.008.950
Cuentas por pagar		
Integral Agropecuaria S.A.	462.767	302.735
Total cuentas por pagar relacionada	462.767	302.735

m. Ingresos por venta de bienes y servicios

	Marzo 2022	Marzo 2021 (Histórico)
	Bs.	Bs.
Venta de bienes		
Venta de aceite crudo producción	1.044.522	6.590.808
Venta harina de soya producción	23.136.347	9.278.146
Venta de harina producción - Exportación	50.316.331	140.962.595
Venta de aceite crudo producción - Exportación	136.018.215	91.945.738
Venta de otros granos y derivados	9.372.462	7.469.004
Total Venta de bienes	219.887.877	256.246.291
Venta de servicios		
Servicio molienda grano de soya	43.152.383	20.019.724
Servicio de secado, limpieza y despacho	4.872.295	2.370.016
Servicio de Embolsado	682.711	466.422
Servicio de almacenaje	743.065	-
Total Venta de servicios	49.450.454	22.856.162
Total Venta de bienes y servicios	269.338.331	279.102.453

n. Costos de Ventas y Servicios

	Marzo 2022	Marzo 2021 (Histórico)
	Bs.	Bs.
Costo de Venta Producción	161.999.923	193.971.625
Costo Producción molienda fasón	21.227.661	11.837.058
Costo de Servicios	9.980.100	5.863.830
Total Costo de venta de bienes y servicios	193.207.684	211.672.513

o. Capital social pagado

Accionistas	Capital social pagado	Acciones	% PART.
Sergio Néstor Garnero	3,777,000	3,777	9.03%
Nancy Griselda Rasmussen de Garnero	20,000	20	0.05%
Jonathan Garnero	20,000	20	0.05%
Stefanía Garnero	20,000	20	0.05%
Integral Agropecuaria S.A.	37,998,000	37,998	90.83%
Totales	41,835,000	41,835	100.00%

p. Cuadro de composición de la Depreciación de la gestión 2021-2022

CUADRO DE DEPRECIACION "PROLEGA SA"
(Expresado en Bolivianos)

Mes	Depreciación Total	Producción	Gasto
jul-21	1.086.577	1.069.942	16.635
ago-21	980.848	964.214	16.634
sep-21	1.040.617	1.023.982	16.635
oct-21	931.159	914.524	16.635
nov-21	884.832	868.197	16.635
dic-21	1.030.868	1.014.233	16.635
ene-22	959.185	942.551	16.634
feb-22	153.738	137.103	16.635
mar-22	1.099.753	1.083.119	16.634
Total Gestión	8.167.577	8.017.865	149.712

q. Posición financiera en moneda extranjera (Usd.)

Al 31 de marzo de 2022, la sociedad mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera

<u>ACTIVO</u>	Monto US\$	Cambio Vigente	Monto en Bs.
Disponibilidades	631.457	6,96	4.394.941
Cuentas por Cobrar	965.399	6,96	6.719.177
Anticipo a Proveedores	16.010.342	6,96	111.431.980
Inventarios MP y Productos terminados (*)	18.002.315	6,96	125.296.112
Total Posición Activa	35.609.513		247.842.210
 <u>PASIVO</u>			
Cuentas por Pagar	(478.989)	6,96	(3.333.763)
Anticipos de Clientes	(3.736.158)	6,96	(26.003.660)
Deudas por Emisiones de valores	(16.692.222)	6,96	(116.177.865)
Total Posición Pasiva	(20.907.369)		(145.515.288)
Posición Neta Activa/(Pasiva)	14.702.144		102.326.922

(*) Tomamos en cuenta en la posición a los inventarios de materia Prima (Grano de soya) y a los Productos terminados (Harina y aceite crudo de soya), debido a que los mismos se cotizan y venden en Moneda extranjera (Usd).

4. **CONTINGENCIAS**

Al 31 de marzo de 2022 no existen contingencias que deban ser reveladas en los estados financieros.

5. **HECHOS POSTERIORES**

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud, declaró la propagación del COVID 19 como pandemia. Posteriormente, el 17 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional declaró “Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena”, como consecuencia de la propagación del COVID 19 en Bolivia, emitiendo por este motivo una serie de disposiciones; como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, reducción drástica de actividades para contener su propagación y la emisión de normas de carácter económico, entre otras que se espera no afecten de manera significativa la actividad económica del país y los mercados en general.

Para los Estados Financieros al 31 de marzo de 2022 de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., el brote de corona virus y los impactos relacionados a esta emergencia se consideran eventos no ajustables; en consecuencia, no hay impacto en el reconocimiento y medición de activos y pasivos.

Por la incertidumbre de los eventos actuales y el desconocimiento del tiempo que duren las medidas de excepción adoptadas, PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., no puede estimar razonablemente el impacto que tendrán en las actividades de las inversiones, en la posición financiera, resultados de operaciones o flujos de efectivo en el futuro, por lo que espera que las medidas económicas adoptadas no afecten en la continuidad de la empresa. No se han producido con posterioridad al 31 de marzo de 2022 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos.



CONTADOR
Lic. Cinthia B. Vaca
CONTADOR PÚBLICO
PÚBLICA DEPTAL. 5401



Sergio Nestor Garnejo
REPRESENTANTE LEGAL

**PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A.
"PROLEGA S.A."**

*Estados Financieros por los ejercicios
concluidos al 30 de junio de 2021 y 2020 e
Informe del Auditor Independiente al 30 junio
de 2021.*

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. PROLEGA S.A.

AUDITORIA FINANCIERA
POR LOS EJERCICIOS CONCLUIDOS AL Y 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020
(Expresado en bolivianos)

CONTENIDO

Pág.

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE 1-4

ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL.....	5
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS.....	6
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO	7
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Constitución y objeto de la sociedad	9
2. Bases de presentación, principios, y prácticas contables.....	9-12
3. Detalle de los principales rubros.....	12
a. Disponibilidades	12
b. Cuentas por cobrar	12
c. Anticipos a proveedores	13
d. Otras cuentas por cobrar	13
e. Realizable.....	13
f. Activo fijo neto.....	14
g. Obras en construcción	14
h. Prestamos e intereses por pagar y deudas por emisión en valores.....	15-34
i. Cuentas por pagar	35
j. Cuentas por pagar sociales y fiscales.....	35
k. Otras cuentas por pagar.....	36
l. Saldos con sociedades relacionadas	36
m. Ingresos por venta de bienes y servicios	37
n. Costos de ventas y servicios	37
o. Capital social pagado.....	37
p. Posición financiera en moneda extranjera (Us\$)	38
q. Cuadro de composición de la depreciación de la gestión 2020-2021.....	38
4. Contingencias	39
5. Hechos posteriores.....	39

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Directores y Accionistas de:

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A.
Santa Cruz – Bolivia.-

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A., que comprenden el balance general al 30 de junio de 2021, estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio y estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 5 a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A., al 30 de junio de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A., de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores junto con los requerimientos que son relevantes para nuestra auditoria de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Cuestiones claves de auditoría

Las cuestiones claves de auditoria son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoria de los estados financieros al 30 de junio

de 2021. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoria que se debe comunicar en nuestro informe:

Obligaciones financieras – Bonos Prolega

La Sociedad tiene registrado como deudas financieras obligaciones por la emisión de los Bonos Prolega, tal como se detalla en la Nota 3.h y cuya descripción se explica en la misma nota a los estados financieros. Nos centramos en esta área debido a la importancia de este saldo y su magnitud en el contexto del balance de la Sociedad al 30 de junio de 2021.

Nuestros procedimientos de auditoria se han centrado en la obtención de evidencias de auditoria que confirmen la existencia y cumplimiento de las condiciones de emisión de la obligación mediante la realización de las siguientes pruebas de auditoria:

- Obtención del prospecto correspondiente a la emisión de los Bonos Prolega y comprobación del cumplimiento de las condiciones incluidas en el mismo (tipo de interés, periodo de liquidación, garantía, entre otras).
- Comprobación del cumplimiento de los ratios financieros definidos en el prospecto de emisión de los Bonos Prolega, así como de la presentación de la información financiera de manera trimestral.

Como resultado de nuestras pruebas de auditoria respecto a la existencia y cumplimiento de las condiciones de los Bonos Prolega no se han identificado incidencias que se deban mencionar en el presente informe.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la sociedad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y por el sistema de control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados a dicha capacidad y al uso de la base de negocio en marcha como supuestos fundamentales de las políticas contables, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la sociedad, cesar operaciones, o no tenga otra alternativa que hacerlo.

La administración es responsable de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados financieros de la sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas siempre detecte errores significativos en caso de existir. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las representaciones del auditor en relación con las auditorías de los estados financieros se encuentra adjunta a este informe. Este anexo es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

**ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORTNON INTERNATIONAL LTD.**



Lic. Aud. Enrique Pastrana D. (Socio)
CDA - 98 - D27 CAUB - 2934

Santa Cruz, 10 de Agosto de 2021

**ANEXO AL INFORME DE AUDITORIA EMITIDO
POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE**

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuadas en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.**BALANCE GENERAL**

AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	Nota	JUNIO 2021	JUNIO 2020 (HISTORICO)
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	3.a	20.252.365	1.596.032
Cuentas por cobrar	3.b	9.055.841	19.294.572
Anticipo a proveedores	3.c	113.769.259	106.490.915
Otras cuentas por cobrar	3.d	103.350.917	61.122.014
Realizable	3.e	215.848.880	158.010.339
Total activo corriente		462.277.262	346.513.872
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activo fijo, neto	3.f	386.067.850	384.484.480
Obras en construcción	3.g	13.660.030	7.024.827
Total activo no corriente		399.727.880	391.509.307
TOTAL ACTIVO		862.005.142	738.023.179
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Préstamos e intereses por pagar	3.h	38.855.080	21.889.622
Deudas por emisión de valores	3.h	271.712.000	189.380.000
Cuentas por pagar	3.i	7.283.737	9.709.130
Cuentas por pagar sociales y fiscales	3.j	5.712.840	3.539.786
Otras cuentas por pagar	3.k	17.832.548	74.040.685
Ingresos diferidos a corto plazo		536.939	943.357
		341.933.144	299.502.580
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos e intereses por pagar	3.h	15.435.000	18.865.000
Deudas por emisión de valores	3.h	238.258.000	182.610.000
Previsión para beneficios sociales		1.813.984	1.086.699
Ingresos diferidos a largo plazo		522.750	219.030
Total pasivo no corriente		256.029.734	202.780.729
TOTAL PASIVO		597.962.878	502.283.309
PATRIMONIO			
Capital social pagado	3.o	41.835.000	41.835.000
Ajuste de capital		11.398.191	11.158.865
Reserva legal		1.969.754	1.525.100
Reserva por revalúo técnico		132.147.041	132.147.041
Ajuste de reservas patrimoniales		10.809.895	10.161.349
Resultados acumulados		65.882.383	38.912.515
Total patrimonio		264.042.264	235.739.870
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		862.005.142	738.023.179

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


CONTADOR
 Lic. Cynthia B. Vaca A.
 CONTADOR PÚBLICO
 REG. DEPTAL. 5404


 Sergio Nestor Garneró
REPRESENTANTE LEGAL

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

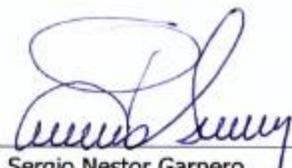
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	Nota	JUNIO 2021	JUNIO 2020 (HISTORICO)
Ingresos por venta de productos	3.m	320.858.521	263.229.624
Ingresos por venta de servicios	3.m	39.520.917	20.202.314
(-) Costos de venta de bienes y servicios	3.n	(294.613.630)	(256.013.023)
Utilidad bruta		65.765.808	27.418.915
(-) GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos de operación		(7.169.100)	(3.290.698)
Gastos de administración		(8.519.842)	(7.838.523)
Gastos Impositivos		(3.805.022)	(4.990.186)
Utilidad operativa		46.271.844	11.299.508
OTROS INGRESOS (EGRESOS)			
Gastos financieros netos		(19.465.981)	(11.815.868)
Otros ingresos		106.311	4.339.475
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		938.163	3.004.331
Ajuste por diferencia de cambio		1.707.080	2.065.638
Utilidad antes de impuestos		29.557.417	8.893.084
Impuesto a las utilidades de las empresas		(2.312.991)	-
Utilidad del ejercicio		27.244.426	8.893.084

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


CONTADOR
Lic. Cinthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 5404


Sergio Nestor Garnero
REPRESENTANTE LEGAL

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en bolívianos - Nota 2.d)

	Capital social pagado	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva por revalúo técnico	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Patrimonio neto
Saldos al 1° de julio de 2019	41.835.000	10.180.359	1.023.731	48.124.274	7.912.971	29.964.159	139.040.494
Constitución de reserva legal	-	-	501.369	-	-	(501.369)	-
Reserva por revalúo técnico	-	-	-	84.022.767	-	-	84.022.767
Actualización del patrimonio	-	978.506	-	-	2.248.378	556.641	3.783.525
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	8.893.084	8.893.084
Saldos al 30 de Junio de 2020	41.835.000	11.158.865	1.525.100	132.147.041	10.161.349	38.912.515	235.739.870
Saldos al 1° de julio de 2020	41.835.000	11.158.865	1.525.100	132.147.041	10.161.349	38.912.515	235.739.870
Constitución de reserva legal	-	-	444.654	-	-	(444.654)	-
Reserva por Revalúo Técnico	-	-	-	-	-	-	-
Actualización del patrimonio	-	239.326	-	-	648.546	170.096	1.057.968
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	27.244.426	27.244.426
Saldos al 30 de Junio de 2021	41.835.000	11.398.191	1.969.754	132.147.041	10.809.895	65.882.383	264.042.264

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


CONTADOR

Lic. Cintia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 5404


Sergio Nestor Gamero

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	JUNIO 2021	JUNIO 2020 (HISTORICO)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Utilidad del ejercicio	27.244.426	8.893.084
Ajuste por:		-
Depreciación de activo fijo	6.737.562	5.511.675
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(707.384)	(2.928.458)
Previsión para indemnización	1.032.400	669.965
Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo	<u>34.307.004</u>	<u>12.146.266</u>
Cuentas por cobrar	10.238.731	(11.933.428)
Anticipo a proveedores	(7.278.344)	(38.634.336)
Otras cuentas por cobrar	(42.228.903)	(6.273.646)
Realizable	(57.838.541)	54.344.371
Cuentas por pagar	(2.425.393)	(22.858.021)
Otras cuentas por pagar	(56.208.137)	(5.405.342)
Cuentas por pagar sociales y fiscales	2.173.053	(4.065.582)
Pago beneficios sociales	<u>(305.115)</u>	<u>(1.082.208)</u>
Efectivo neto aplicado a actividades operativas	<u>(119.565.645)</u>	<u>(23.761.926)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adiciones de activos fijos y obras en construcción	<u>(13.190.783)</u>	<u>(7.175.400)</u>
Total fondos aplicados a actividades de inversión	<u>(13.190.783)</u>	<u>(7.175.400)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Préstamos bancarios	13.535.458	(9.411.659)
Emisión de bonos	<u>137.877.303</u>	<u>40.589.997</u>
Efectivo neto generado por actividades de financiamiento	<u>151.412.761</u>	<u>31.178.338</u>
Incremento (disminución) neto de efectivo y sus equivalentes	18.656.333	241.012
Efectivo y sus equivalentes al principio del periodo	<u>1.596.032</u>	<u>1.355.020</u>
Efectivo y sus equivalentes al final del periodo	<u><u>20.252.365</u></u>	<u><u>1.596.032</u></u>

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


CONTADOR
 Lic. Cinthia B. Vaca A.
 CONTADOR PÚBLICO
 REG. DEPTAL. 5404


 Sergio Nestor Garnero
REPRESENTANTE LEGAL

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
AL 30 DE JUNIO 2021 y 2020
(Cifras expresadas en bolivianos – Nota 2.d)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. fue constituida en fecha 13 de diciembre de 2010 mediante instrumento público 4892/2010, otorgado por ante Notaria de Fe Pública N°33 Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas.

El objeto social señalado en la escritura de constitución es:

- La producción e industrialización de productos agrícolas,
- Almacenamiento, manejo y certificación de semillas de grano
- Formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo, distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes, bio-combustibles y químicos.

A partir del 1 ° de diciembre de 2014 presta servicios de limpieza, secado y ensilado de granos con equipamiento propio.

En fecha 30 de abril de 2013 mediante Testimonio 2556/2013 se realizó el incremento del capital autorizado, suscrito y pagado a la suma de Bs 19.052.000, se aprobó el ingreso del nuevo socio Integral Agropecuaria S.A. y se modificó la composición accionaria, así como la escritura de constitución y los estatutos de la sociedad.

Posteriormente, de acuerdo a las resoluciones de las juntas generales de accionistas de fecha 31 de diciembre de 2013 y 27 de diciembre de 2013 se resolvió incrementar el capital en Bs 22.783.000.- por lo que el nuevo capital social suscrito y pagado se incrementó a Bs 41.835.000.

La Sociedad se encuentra registrada en el Registro de Comercio de Bolivia con la matrícula N° 00174395, en el Servicio de Impuestos Nacionales con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 181110026 y ha establecido su domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

2. BASES DE PRESENTACIÓN, PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables más significativas utilizadas por la Sociedad son las siguientes:

a. Ejercicio económico

De acuerdo con el Art. 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 30 de junio de cada año.

b. Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas

La sociedad prepara sus estados financieros en conformidad a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

En fecha 7 de Diciembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la resolución CTNAC N° 001/2012, ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados.

c. Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

d. Consideración de los efectos de la inflación

En cumplimiento a la normativa local vigente, los estados financieros al 31 de junio de 2021 y 2020 están reexpresados en moneda constante, para ello se han seguido los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia que contempla el ajuste de los estados financieros a moneda constante, utilizando como único indicador de reexpresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

En fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) de acuerdo con el Estatuto Orgánico del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB) según Resolución CTNAC N° 03/2020, establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 (NC 3) "Estados financieros a Moneda Constante (Revisada y Modificada en septiembre de 2007) a partir del 11 de diciembre de 2020. El indicador al 10 de diciembre de 2020 es de 2.35998, al 30 de junio de 2020 fue de 2,34937 por 1 UFV

En tal sentido se ha considerado la actualización de estados financieros desde el 30 de junio de 2020 hasta el 10 de diciembre de 2020.

Las prácticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad, son las siguientes:

e. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

La cotización del dólar estadounidense al 30 de junio de 2021 y al 30 de junio de 2020 fue de Bs 6,96 por US\$ 1.

f. Disponibilidades, créditos y deudas

Se valoraron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

g. Realizable

Los inventarios se encuentran valuados al costo de reposición y no exceden su valor de realización.

h. Activo fijo

Los activos fijos de la Sociedad fueron revaluados el 30 de septiembre 2019, según informe presentado por peritos independientes, a excepción de los rubros de vehículos y herramientas que están valuadas a su costo de adquisición, estos últimos fueron ajustados al 30 de junio de 2019, en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), entre la fecha de compra y la fecha de cierre.

Como resultado del revalúo realizado se obtuvo un incremento en el valor de los activos fijos de Bs. 84.022.767.- importe que se contabilizó contra la cuenta patrimonial Reserva por revalúo técnico.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El valor de los bienes de uso, no supera su valor recuperable.

i. Obras en construcción

Los costos de obras en construcción son cargados en este rubro a medida en que se incurren y se han reexpresado de acuerdo a lo descrito en la nota 2.d.

j. Previsión para beneficios sociales

Las disposiciones legales vigentes garantizan el pago de indemnización por tiempo de servicios de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido. Asimismo establecen el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado.

k. Patrimonio neto

La Sociedad actualiza su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de actualización la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). La contrapartida de dicha actualización se carga a los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El ajuste correspondiente a la cuenta "Capital social pagado" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital", la actualización de la "Reserva legal" y "Reserva por revalúo técnico" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de reservas patrimoniales" y el ajuste correspondiente a los "Resultados acumulados" queda expuesto bajo esa denominación.

I. Ingresos y gastos

Se contabilizan a través del método del devengado, se reconocen los ingresos y gastos del ejercicio, independientemente si fueron cobrados o pagados.

La Sociedad determina el resultado del ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. Las cuentas del estado de ganancias y pérdidas fueron actualizadas línea a línea, el ajuste por inflación correspondiente a dichas cuentas se registra en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

El detalle de los principales rubros al 30 de junio 2021 y 2020 es el siguiente:

a. Disponibilidades

	2021	2020
	<u>Bs</u>	(Histórico)
		<u>Bs</u>
Banco moneda nacional	20.228.207	1.579.943
Banco moneda extranjera	24.158	16.089
Totales...	<u>20.252.365</u>	<u>1.596.032</u>

b. Cuentas por cobrar

	2021	2020
	<u>Bs</u>	(Histórico)
		<u>Bs</u>
Integral Agropecuaria S.A.	2.774.405	6.490.190
Cargill Americas Inc.	3.747.960	5.977.944
Industrias de Aceite S.A.	2.262.000	-
Cargill Bolivia S.A.	205.702	5.406.017
Adm Andina Peru SRL	-	890.584
Fedeple	55.680	334.080
Trading Semilla SAC	-	144.008
Jonathan Garneró	-	46.487
Otros	10.094	5.262
Totales...	<u>9.055.841</u>	<u>19.294.572</u>

c. Anticipos a proveedores

	2021	2020
	Bs	(Histórico)
	Bs	Bs
Anticipo a Integral Agropecuaria S.A.	87.742.000	100.850.400
Proveedores varios moneda extranjera	25.251.464	5.379.625
Proveedores varios moneda nacional	775.795	260.890
Totales...	<u>113.769.259</u>	<u>106.490.915</u>

d. Otras cuentas por cobrar

	2021	2020
	Bs	(Histórico)
	Bs	Bs
Crédito fiscal – IVA	34.081.663	27.205.927
Crédito fiscal comprometido	57.933.534	25.454.894
IVA diferido	307.618	646.427
Intereses por cobrar Integral Agropecuaria	10.492.545	7.156.110
Otros intereses por cobrar	77.193	125.584
Otras cuentas por cobrar	20.575	11.276
Seguros pagados por anticipados	437.789	521.796
Totales...	<u>103.350.917</u>	<u>61.122.014</u>

e. Realizable

	2021	2020
	Bs	(Histórico)
	Bs	Bs
Almacén de repuestos y accesorios	5.950.291	3.744.162
Almacén de granos	132.189.131	102.819.035
Almacén de extracción	1.766.431	1.163.794
Almacén de productos terminados	73.331.666	48.418.718
Producción en proceso	317.630	317.630
Almacén de suministros varios	2.293.731	1.547.000
Totales...	<u>215.848.880</u>	<u>158.010.339</u>

f. Activo fijo neto

Al 30 de junio del 2021

	Valores originales Bs	Depreciación Acumulada Bs	Valores Residuales Bs
Terrenos	29.122.163	-	29.122.163
Edificios	2.580.974	(39.312)	2.541.622
Muebles y enseres	380.035	(47.080)	332.955
Equipos e instalaciones	170.946.814	(4.569.210)	166.377.604
Equipo de computación	1.272.626	(277.299)	995.327
Vehículos	137.334	(132.857)	4.477
Herramientas	222.074	(194.097)	27.977
Maquinarias en general	191.576.671	(6.531.363)	185.045.308
Equipo de laboratorio	1.875.971	(255.594)	1.620.377
Totales...	<u>398.114.662</u>	<u>(12.046.812)</u>	<u>386.067.850</u>

Al 30 de junio del 2020 (Histórico)

	Valores originales Bs	Depreciación Acumulada Bs	Valores Residuales Bs
Terrenos	28.991.476	-	28.991.476
Edificios	2.494.057	(14.370)	2.479.687
Muebles y enseres	353.174	(19.992)	333.182
Equipos e instalaciones	170.162.520	(1.649.733)	168.512.787
Equipo de computación	1.202.564	(27.681)	1.174.883
Vehículos	131.260	(131.260)	-
Herramientas	213.019	(180.050)	32.969
Maquinarias en general	183.414.473	(2.241.708)	181.172.765
Equipo de laboratorio	1.847.628	(60.897)	1.786.731
Bienes arrendados	957.030	(957.030)	-
Totales...	<u>389.767.201</u>	<u>(5.282.721)</u>	<u>384.484.480</u>

g. Obras en construcción

	2021 Bs	2020 (Histórico) Bs
Adecuación y mejora de activos	13.106.528	6.968.580
Otros activos en curso	553.502	56.247
Totales...	<u>13.660.030</u>	<u>7.024.827</u>

h. Préstamos e intereses por pagar y deudas por emisión de valores

	2021	2020
		(Histórico)
<u>A corto plazo</u>	Bs	Bs
<u>Préstamos e intereses por pagar</u>		
Préstamos bancarios (1)	31.030.000	17.130.000
Otros préstamos a corto plazo	-	194.158
Intereses por pagar	792.508	319.975
Intereses por pagar por emisión de valores(2)	7.032.572	4.242.489
Totales préstamos e intereses por pagar	38.855.080	21.889.622
<u>Deudas por emisión de valores</u>		
Pyme Progreso Fondo de Inversión a corto plazo (2)	-	17.325.000
Capital + SAFI Fondo de Inversión (2)	20.720.000	14.000.000
Pagare bursátiles	174.000.000	97.440.000
Deudas por emisión de valores a corto plazo (2)	76.992.000	60.615.000
Totales deudas por emisión de valores...	271.712.000	189.380.000
Totales a Corto Plazo...	310.567.080	211.269.622
<u>A largo plazo</u>		
Préstamos bancarios a largo plazo (1)	15.435.000	18.865.000
Totales a largo plazo...	15.435.000	18.865.000
<u>Deudas por emisión de valores</u>		
Pyme Progreso Fondo de Inversión a largo plazo (2)	-	-
Deudas por emisión de valores a largo plazo (2)	238.258.000	182.610.000
Totales deudas por emisión de valores...	238.258.000	182.610.000
Totales a Largo Plazo...	253.693.000	201.475.000
Totales...	564.260.080	412.744.622

(1) Al 30 de junio de 2021 la Sociedad tenía firmado los siguientes contratos de préstamo:

Préstamo bancario N° 1020781616 BNB de fecha 10 de julio del 2019, el cual esta notariado por Notaría Pública N°625/2019 por un valor de Bs27.440.000, bajo un método de amortización única de capital, intereses y cargos, a través de cuota semestral. Con una tasa de interés 6% anual, el plazo es de 10 años a partir del primer o único desembolso. Garantías bienes inmuebles.

Préstamo N° 1020166820 por Bs.5.600.000, notariado por Escritura Pública n° 282/2020, suscrito entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Procesadora de Oleaginosas S.A., con una garantía sobre el inventario de mercadería que consiste en Grano de soya y Harina a granel, el plazo de pago es de 360 días a partir del primer o único desembolso y un interés del 6% anual. Firma del contrato en fecha 17 de marzo de 2020.

Préstamo N° 1020270820 por Bs.7.000.000, notariado por Escritura Pública n° 599/2017, suscrito entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Procesadora de Oleaginosas S.A., con una garantía personal, el plazo de pago es de 15 meses a partir del primer o único desembolso y un interés del 6% anual. Firma del contrato en fecha 16 de julio de 2020.

Préstamo N° 101095557 por Bs.7.000.000, notariado por Escritura Pública n° 388/2020, suscrito entre el Banco Ganadero S.A. y Procesadora de Oleaginosas S.A., con una garantía prendaria sin desplazamiento regulada por los art. 886, el plazo de pago es de 360 días a partir del primer o único desembolso y un interés del 3% anual. Firma del contrato en fecha 16 noviembre 2020.

Préstamo N° 1020460420 por Bs.8.000.000, notariado por Escritura Pública n° 586/2020, suscrito entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Procesadora de Oleaginosas S.A., con una garantía sobre el inventario de mercadería que consiste en 1.800TM DE GRANO DE SOYA Y 2.300TM DE HARINA AGRANEL, el plazo de pago es de 270 días a partir del primer o único desembolso y un interés del 6% anual.

Préstamo N° 1020121221 por Bs.5.600.000, notariado por Escritura Pública n° 263/2021, suscrito entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Procesadora de Oleaginosas S.A., con una garantía sobre el inventario de mercadería que consiste en 1.550 TM DE GRANO DE SOYA Y 1.300TM DE HARINA AGRANEL, el plazo de pago es de 270 días a partir del primer o único desembolso y un interés del 6% anual.

(2) Pyme progreso fondo de inversión

Emisión I

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 15 de abril del 2013, se aprobó el Programa de Emisiones de Bonos de oferta privada en Pyme Progreso Fondo de Inversión Cerrado representado por Panamerican Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos.

Las características del "Programa de Emisiones de Bonos Prolega", corresponde a:

Denominación:	Bonos Prolega - Emisión 1
Monto del programa:	Bs 12.200.000,00,
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligaciones privadas y redimibles a plazo fijo.
Plazo de programa:	2.520 días (Dos mil quinientos veinte) días calendarios a partir de la fecha de emisión.

Pagada en su totalidad en Marzo 2020 (Emisión I).

Emisión 2

La junta General Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas Prolega SA celebrada en fecha 15 de abril 2013, modificada en fecha 25 de abril de 2013, resolvió autorizar una segunda emisión privada de bonos para su colocación a favor de Pyme Progreso Fondo de Inversión Cerrado representado por Panamerican Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.”.

Las características de esta emisión se detallan a continuación:

Denominación:	Bonos Prolega - Emisión 2
Monto de la emisión:	Bs 3.900.000,00,
Tipo de valores a emitirse	Bonos obligaciones privados y redimibles a plazo fijo.
Serie:	Serie Única.
Moneda:	Bolivianos
Plazo de la emisión	2.520 (dos mil quinientos veinte) días calendario a partir de la fecha de emisión
Valor nominal:	El valor nominal de cada bono será de Bs 780.000,00, (setecientos ochenta mil 00/100 Bolivianos).
Tasa de interés:	8,75 % anual
Fecha de emisión:	22 de agosto de 2013
Destino de los fondos y plazo de utilización:	El monto recaudado por la colocación de los bonos PROLEGA emisión 2 será destinado a la construcción y puesta en marcha de la planta de extracción de aceite por solvente de montero en el departamento de Santa Cruz en su integridad, incluyendo la provisión de materia prima necesaria para iniciar operaciones. El plazo de utilización de los recursos será 180 días calendario a partir de la fecha de emisión.
Garantía:	Quirografaria
Forma de circulación de los valores:	A la orden. La sociedad reputara como titular de bono PROLEGA Emisión 2 a quien figure en el titulo o en la cadena de endosos del mismo.

Pagada en su totalidad en Julio 2020 (Emisión II).

Emisión 3

La junta General Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas Prolega SA celebrada en fecha 25 de septiembre 2019, resolvió autorizar una tercera emisión privada de bonos para su colocación a favor de Pyme Progreso Fondo de Inversión Cerrado representado por Panamerican Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.”.

Denominación:	Bonos Prolega - PYME Emisión 3
Monto de la emisión:	BS 17.000.000,00, (Diecisiete Millones 00/100 Bolivianos) (Ya están pagados)
Serie:	Única
Moneda:	Bolivianos
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
Valor nominal:	BS 1.000.000,00, (Un millón 00/100 Bolivianos).
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	5 % anual
Fecha de emisión:	27 de septiembre de 2019
Plazo de colocación primaria:	Trecientos sesenta (360) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	Los intereses y el capital serán cobrados íntegramente el día del vencimiento.
Destino de los fondos	Sera destinado a capital de operaciones de la sociedad.
Garantía:	Quirografaria

Pagado en su totalidad en septiembre-2020.

Emisión 4

La junta General Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas Prolega SA celebrada en fecha 1 de Octubre 2020, resolvió autorizar una tercera emisión privada de bonos para su colocación a favor de Pyme Progreso Fondo de Inversión Cerrado representado por Panamerican Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.”.

Denominación:	Bonos Prolega -PYME Emisión 4
Monto de la emisión:	BS 21.000.000,00, (Veintiún Millones 00/100 Bolivianos)
Serie:	Única
Clave de Pizarra	PYME BONO-EM4
Moneda:	Bolivianos

Plazo de la emisión:	Trecientos sesenta (360 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
Valor nominal:	BS 1.000.000,00, (Un millón 00/100 Bolivianos).
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	4,8 % anual
Fecha de emisión:	01 de octubre de 2020
Plazo de colocación primaria:	Trecientos sesenta (360) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Trecientos sesenta (360) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	Los pagos de capital de intereses se realizaran al vencimiento de los pagarés.
Destino de los fondos	Sera destinado para capital de operaciones correspondiente a la campaña verano 2019/2020.
Garantía:	Quirografaria

Bonos Prolega I

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 22 de agosto de 2014, se aprobó la inscripción del programa de Emisiones de Bonos Prolega I y de las respectivas Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores, de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa de Valores S.A. para su oferta pública y negociación en el mercado de valores, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 27 de octubre de 2014, se consideraron ajustes y enmiendas al Acta de la Junta General Extraordinaria de accionista celebrada en fecha 22 de agosto que aprueba un programa de emisiones de bonos y de las respectivas emisiones que lo componen para su negociación en el mercado de valores. Donde se determinó la emisión de bonos por la suma total de U\$S. 28.000.000.

La ASFI mediante Resolución N° ASFI N° 898/2014 de fecha 26 de noviembre de 2014, asignó al Programa de Emisiones el número de registro ASFI/DSV-EM-POL-005/2014.

Las características del "Programa de emisión de Bonos Prolega I", corresponde a:

Denominación:	Bonos Prolega I
Monto del programa:	US\$ 28.000.000,00,
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Plazo de programa:	1.080 días (computable desde el día siguiente hábil de notificada de Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI).

Bonos Prolega I - Emisión 1

En fecha 30 de enero de 2015, la Sociedad ha realizado la primera emisión de bonos con número de registro ASFI/DSV/ED-POL-003/2015 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos Prolega I - Emisión 1" en sus series A y B, comprendidas en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA I que cuenta con las siguientes características:

Denominación:	Bonos Prolega I - Emisión 1
Monto de la emisión:	US\$ 5.000.000,00,(Ya están pagados)
Serie:	A
Clave de pizarra:	POL-1-E1A-15
Moneda:	Dólares
Plazo de la emisión:	Un mil cuarenta días (1.040 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
Valor nominal:	US\$ 1.000,00, (Un mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	5,10% anual
Fecha de emisión:	30 de enero de 2015
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, en seis (6) cuotas iguales, a partir del primer cupón (Cupón 1)
Destino de los fondos	US\$ 5.000.000 para compra de materia prima.
Garantía:	Quirografaria
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Pagada en su totalidad en diciembre 2017 (Emisión Serie A)

Denominación:	Bonos Prolega I - Emisión 1
Monto de la emisión:	US\$ 4.330.000,00,
Serie:	B
Clave de pizarra:	POL-1-E1B-15
Moneda:	Dólares
Plazo de la emisión:	Un mil ochocientos noventa días (1.890 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
Valor nominal:	US\$ 1.000,00,(Un mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	6% anual
Fecha de emisión:	30 de enero de 2015
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.

Forma de pago de capital:	Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, en cuatro (4) cuotas iguales, a partir del octavo cupón (Cupón 8)
Destino de los fondos	US\$ 2.000.000 para capital de inversiones para la Planta de Extracción de Aceite por Solvente (1ra. Fase) - compra de equipos y montajes para las áreas de acopio, preparación y extracción. US\$ 2.330.000 destinado al pago de préstamo a su accionista Integral Agropecuaria S.A.
Garantía:	Quirografaria
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Pagada en su totalidad en Abril -2020 (Emisión Serie B)

Bonos Prolega I - Emisión 2

En fecha 05 de marzo de 2015, la Sociedad ha realizado la segunda emisión de bonos con número de registro ASFI/DSV/ED-POL-004/2015 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la emisión denominada "Bonos Prolega I - Emisión 2" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA I que cuenta con las siguientes características:

Denominación:	Bonos Prolega I - Emisión 2
Monto de la emisión:	Bs 18.500.000,00,
Serie:	Única
Clave de pizarra:	POL-1-N2U-15
Moneda:	Bolivianos
Plazo de la emisión:	Dos mil seiscientos cuarenta días (2.640 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
Valor nominal:	Bs 10.000,00,(Diez mil 00/100 Bolivianos).
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	7% anual
Fecha de emisión:	05 de marzo de 2015
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, en cuatro (4) cuotas iguales, a partir del doceavo cupón (Cupón 12)
Destino de los fondos	Bs 9.000.000 serán destinados al pago de los Pagarés Privado emitidos a favor de PYME Progreso FIC. Saldo restante para compra de materia prima.
Garantía:	Quirografaria
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Bonos Prolega I - Emisión 3

En fecha 15 de septiembre de 2015, la Sociedad ha realizado la tercera emisión de bonos con número de registro ASFI/DSVSC/ED-POL-023/2015 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la emisión denominada "Bonos Prolega I - Emisión 3" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA I que cuenta con las siguientes características:

Denominación:	Bonos Prolega I - Emisión 3
Monto de la emisión:	US\$ 2.000.000,00,
Serie:	Única
Clave de pizarra:	POL-1-E3U-15
Moneda:	Dólares
Plazo de la emisión:	Dos mil ciento sesenta días (2.160 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
Valor nominal:	US\$ 1.000,00, (Un mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	5,5% anual
Fecha de emisión:	15 de septiembre de 2015
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, en cuatro (4) cuotas iguales, a partir del noveno cupón (Cupón 9)
Destino de los fondos	Hasta un monto de US\$ 1.000.000 serán destinados para la compra de materia prima. Hasta un monto de US\$ 1.000.000 en capital de inversiones para la ampliación de la Planta de Extracción de Aceite por Solvente (2da. Fase).
Garantía:	Quirografaria
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Bonos Prolega I - Emisión 4

En fecha 17 de septiembre de 2015, la Sociedad ha realizado la cuarta emisión de bonos con número de registro ASFI/DSVSC/R-150145/2015 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la emisión denominada "Bonos Prolega I - Emisión 4" en sus series A y B, comprendidas en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA I que cuenta con las siguientes características:

Denominación:	Bonos Prolega I - Emisión 4
Monto de la emisión:	Bs 20.000.000,00,
Serie:	A
Clave de pizarra:	POL-1-N4A-15
Moneda:	Bolivianos

Plazo de la emisión:	Un mil ochenta días (1.080 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
Valor nominal:	Bs 10.000,00,(Diez mil 00/100 Bolivianos).
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	5% anual
Fecha de emisión:	17 de septiembre de 2015
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	Será cancelado el 100% en el último cupón (Cupón 6)
Destino de los fondos	Bs 20.000.000,00, serán destinados para la compra de materia prima.
Garantía:	Quirografaria
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Denominación:	Bonos Prolega I - Emisión 4
Monto de la emisión:	Bs 21.760.000,00,
Serie:	B
Clave de pizarra:	POL-1-N4B-15
Moneda:	Bolivianos
Plazo de la emisión:	Dos mil ciento sesenta días (2.160 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
Valor nominal:	Bs 10.000,00,(Diez mil 00/100 Bolivianos).
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	5,5% anual
Fecha de emisión:	17 de septiembre de 2015
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	Será cancelado el 50% en el décimo cupón (Cupón 10) y el 50% restante en el último cupón (Cupón 12)
Destino de los fondos	Bs 21.760.000,00, destinados a capital de inversiones para la ampliación de la Planta de Extracción de Aceite por Solvente (2da. Fase).
Garantía:	Quirografaria
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Pagada en su totalidad en Septiembre 2018 (Emisión 4 Serie A)

Bonos Prolega I - Emisión 5

En fecha 31 de mayo de 2016, la Sociedad ha realizado la quinta emisión de bonos con número de registro ASFI/DSVSC/ED-POL-020/2016 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la emisión denominada "Bonos Prolega I - Emisión 5" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA I que cuenta con las siguientes características:

Denominación:	Bonos Prolega I - Emisión 5
Monto de la emisión:	Bs 28.000.000,00
Serie:	Única
Clave de pizarra:	POL-1-N1U-16
Moneda:	Bolivianos
Plazo de la emisión:	Dos mil ciento sesenta días (2.160 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
Valor nominal:	Bs 10.000,00 (Diez mil 00/100 Bolivianos).
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	6,5% anual
Fecha de emisión:	31 de mayo de 2016
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	Será cancelado el 50% en el décimo cupón (Cupón 10) y el 50% restante en el último cupón (Cupón 12)
Destino de los fondos	Bs 28.000.000,00, para compra de materia prima grano de soya.
Garantía:	Quirografaria
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Bonos Prolega I - Emisión 6

En fecha 29 de diciembre de 2016, la Sociedad ha realizado la quinta emisión de bonos con número de registro ASFI/DSVSC/ED-POL-043/2016 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la emisión denominada "Bonos Prolega I - Emisión 6" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA I que cuenta con las siguientes características:

Denominación:	Bonos Prolega I - Emisión 6
Monto de la emisión:	Bs 26.000.000,00,
Serie:	Única
Clave de pizarra:	POL-1-N2U-16
Moneda:	Bolivianos
Plazo de la emisión:	Tres mil seiscientos días (3.600 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo

Valor nominal:	Bs 10.000,00,(Diez mil 00/100 Bolivianos).
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	6,5% anual
Fecha de emisión:	29 de diciembre de 2016
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, a partir del quinto cupón (Cupón 5)
Destino de los fondos	Bs 26.000.000,00, para compra de materia prima grano de soya.
Garantía:	Quirografaria
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Bonos Prolega II

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 26 de octubre de 2016, se aprobó la inscripción del programa de Emisiones de Bonos Prolega II y de las respectivas Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores, de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa de Valores S.A. para su oferta pública y negociación en el mercado de valores, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 29 de mayo de 2017, se consideraron ajustes y enmiendas al Acta de la Junta General Extraordinaria de accionista celebrada en fecha 26 de octubre de 2016, que aprueba un programa de emisiones de bonos y de las respectivas emisiones que lo componen para su negociación en el mercado de valores. Donde se determinó la emisión de bonos por la suma total de U\$S. 35.000.000.

La ASFI mediante Resolución N° ASFI N° 898/2014 de fecha 26 de noviembre de 2014, asignó al Programa de Emisiones el número de registro ASFI/DSV-EM-POL-005/2014.

Las características del "Programa de emisión de Bonos Prolega II", corresponde a:

Denominación:	Bonos Prolega I
Monto del programa:	US\$ 35.000.000,00,
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Plazo de programa:	1.080 días (computable desde el día siguiente hábil de notificada de Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI).

Bonos Prolega II - Emisión 1

En fecha 19 de junio de 2017, la Sociedad ha realizado la primera emisión de bonos con número de registro ASFI/DSVSC/ED-POL-018/2017 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos Prolega II - Emisión 1" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA II que cuenta con las siguientes características:

Denominación:	Bonos Prolega II - Emisión 1
Monto de la emisión:	Bs 28.000.000,00,
Serie:	Única
Clave de pizarra:	POL-2-N1U-17
Moneda:	Bolivianos
Plazo de la emisión:	Tres mil seiscientos días (3.600 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
Valor nominal:	Bs 10.000,00,(Diez mil 00/100 bolivianos).
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	6,5% anual
Fecha de emisión:	19 de junio de 2017
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, a partir del quinto cupón (Cupón 5)
Destino de los fondos	Bs 28.000.000 para capital de inversiones para la ampliación de la Planta de Extracción de Aceite.
Garantía:	Quirografaria
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Bonos Prolega II - Emisión 2

En fecha 29 de septiembre de 2017, la Sociedad ha realizado la primera emisión de bonos con número de registro ASFI/DSV-EM-POL-005/2017 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos Prolega II - Emisión 2" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA II que cuenta con las siguientes características:

Denominación:	Bonos Prolega II - Emisión 2
Monto de la emisión:	Bs 15.500.000,00,
Serie:	Única
Clave de pizarra:	POL-2-N2U-17
Moneda:	Bolivianos
Plazo de la emisión:	Dos mil quinientos días (2.500 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
Valor nominal:	Bs 10.000,00, (Diez mil 00/100 bolivianos).
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	6,0% anual
Fecha de emisión:	29 de septiembre de 2017
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir

Forma de colocación de los bonos:	de la fecha de emisión En efectivo
Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, a partir del quinto cupón (Cupón 5)
Destino de los fondos	Sera destinado a la construcción y puesta en marcha de la planta de extracción de aceite por solvente de montero.
Garantía:	Quirografaria
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Bonos Prolega II - Emisión 3

En fecha 25 de septiembre de 2017, la Sociedad ha realizado la primera emisión de bonos con número de registro ASFI/DSV-EM-POL-005/2017 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos Prolega II - Emisión 3" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA II que cuenta con las siguientes características:

Denominación:	Bonos Prolega II - Emisión 3
Monto de la emisión:	Bs 5.000.000,00,
Serie:	Única
Clave de pizarra:	POL-2-E3U-17
Moneda:	Bolivianos
Plazo de la emisión:	Mil ochenta días (1.080 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
Valor nominal:	Bs 1.000,00, (Mil 00/100 bolivianos).
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	3,0% anual
Fecha de emisión:	25 de octubre de 2017
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de colocación de los bonos:	En efectivo
Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, a partir del quinto cupón (Cupón 5)
Destino de los fondos	Financiamiento para la construcción de una nueva Planta de Extracción de Aceite. Capital de trabajo (compra de materia prima) e inversión adicional en la capacidad de almacenaje de granos.
Garantía:	Quirografaria
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Pagada en su totalidad en Octubre 2020.

Bonos Prolega II - Emisión 4

En fecha 9 de noviembre de 2018, la Sociedad ha realizado la primera emisión de bonos con número de registro ASFI/DSVSC-ED-POL-014/2018 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos Prolega II - Emisión 4" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA II que cuenta con las siguientes características:

Denominación:	Bonos Prolega II - Emisión 4
Monto de la emisión:	Bs 86.000.000,00,
Serie:	Única
Clave de pizarra:	POL-2-N1U-18
Moneda:	Bolivianos
Plazo de la emisión:	Tres mil seiscientos días (3.600 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
Valor nominal:	Bs 10.000,00, (Diez mil 00/100 bolivianos).
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	5,80% anual
Fecha de emisión:	14 de Noviembre de 2018
Plazo de colocación primaria:	Mínimamente a la par del valor nominal
Forma de colocación de los bonos:	En efectivo
Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, la amortización del capital será del 10% en los cupones 11 al 20 (Cupón 11 al 20)
Destino de los fondos	Los recursos obtenidos de la colocación de la emisión, serán destinados a lo siguiente: <ol style="list-style-type: none">1) Hasta los 41.000.000 (Pagos pasivo de la sociedad)<ul style="list-style-type: none">▪ Pagare privado sin Oferta publica emitido para Panamerican SAFI.S.A – PYME Progreso FIC por (13.000.000 bs)▪ Pagare privado sin Oferta publica emitido para Capital + SAFI S.A. – Sembrar Alimentario FIC ,denominado "Pagare sin Oferta Publica PROLEGA S.A. II" por (14.000.000 bs)▪ Pagare privado sin Oferta publica emitido para Capital + SAFI S.A. – Sembrar Alimentario FIC denominado "Pagare sin Oferta Publica PROLEGA S.A. III" por (14.000.000 bs)2) Saldo restante Capital de trabajo (Compra de materia prima-soya).
Garantía:	Quirografaria
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Bonos Prolega III - Emisión 1

En fecha 8 de septiembre de 2020, la Sociedad ha realizado la primera emisión de bonos con número de registro ASFI/DSV-ED-POL-039/2020 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos Prolega III - Emisión 1" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA III que cuenta con las siguientes características:

Denominación:	Bonos Prolega III - Emisión 1
Monto de la emisión:	USD 9.000.000,00, (Nueve millones 00/100 Dólares americanos).
Serie:	Única
Clave de pizarra:	POL-3-E1U-20
Moneda:	Dólares
Plazo de la emisión:	Mil ochenta días (2.520 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
Valor nominal:	USD 10.000,00, (Diez Mil 00/100 Dólares Americanos).
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	4,20 % anual
Fecha de emisión:	9 Septiembre de 2020
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de colocación de los bonos:	En efectivo
Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	El capital será pagado de la siguiente manera : <ul style="list-style-type: none">▪ 5% en los cupones (N°3,N°4)▪ 10% en el cupón (N°5)▪ 12% en los cupones (N° 6 al N°10)▪ 5% en los cupones (N°11 al N°14) La forma de amortización del capital será la siguiente : <ol style="list-style-type: none">1) El día de inicio de la amortización, conforme a la relación de titulares de tenedores de la emisión 12) De forma posterior al día de inicio de la amortización de capital , contra la presentación del certificado e acreditación de titularidad (CAT) emitido por la EDV
Destino de los fondos	Para capital de operaciones. El monto obtenido de la colocación primaria de la presente emisión será destinado a capital de operaciones según el giro normal de la empresa (compra grano de soya, almacenamiento, transporte, producción y comercialización del producto)
Garantía:	Quirografaria
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Bonos Prolega III - Emisión 2

En fecha 29 de septiembre de 2017, la Sociedad ha realizado la primera emisión de bonos con número de registro ASFI/DSV-EM-POL-005/2017 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos Prolega II - Emisión 2" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA II que cuenta con las siguientes características:

Denominación:	Bonos Prolega III - Emisión 2
Monto de la emisión:	Bs 122.500.000,00, (Ciento veintidós millones quinientos mil 00/100 bolivianos).
Serie:	Unica
Clave de pizarra:	POL-3-N2U-20
Moneda:	Bolivianos
Plazo de la emisión:	Tres mil seiscientos días (3.600 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
Valor nominal:	Bs 10.000,00,(Diez mil 00/100 bolivianos).
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	7 % anual
Fecha de emisión:	9 de septiembre de 2020
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de colocación de los bonos:	En efectivo
Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	El capital será pagado de la siguiente manera : <ul style="list-style-type: none">▪ 5% en los cupones (N°3,N°4)▪ 10% en el cupón (N°5)▪ 12% en los cupones (N° 6 al N°10)▪ 5% en los cupones (N°11 al N°14)

(10% del cupón N° 11 al N° 20).

La forma de amortización del capital será la siguiente :

- 1)El día de inicio de la amortización, conforme a la relación de titulares de tenedores de la emisión 2 comprendida dentro del programa.
- 2)De forma posterior al día de inicio de la amortización de capital, contra la presentación del certificado e acreditación de titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes.

Destino de los fondos	Sera destinado para recambio de pasivos: <ul style="list-style-type: none">▪ Bnb hasta 7.000.000, para realizar la oferta publica y la colocación de la presente emisión (la emisión 2 para reposición de los nuevos pasivos compensación en el caso de uso de fondos propios)▪ Capital de Inversiones (inversión de refinería de aceite crudo hasta 42.000.000,
-----------------------	---

provenientes de la colocación de bonos PROLEGA III –Emisión 2)

- El saldo será destinado para capital de operaciones según el giro normal de la empresa como ser (compra de grano de soya , almacenamiento, transporte, producción y comercialización del producto)

Garantía:

Quirografaria

Forma de colocación:

Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Pagaré sin oferta publica Prolega S.A.:

- En fecha 22 de diciembre 2017 se firmó un pagaré sin oferta publica Prolega S.A. II con vencimiento en fecha 17 de diciembre de 2018, la suma de capital de Bs 14.000.000,00, la referida suma devengara, en favor del ACREEDOR/TENEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 4.5%.
- En fecha 18 de mayo 2018 se firmó un pagaré sin oferta publica Prolega S.A. III (1) con vencimiento en fecha 13 de mayo de 2019, la suma de capital de Bs 7.000.000,00, la referida suma devengara, en favor del ACREEDOR/TENEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 4.5%.
- En fecha 18 de mayo 2018 se firmó un pagaré sin oferta publica Prolega S.A. II (2) con vencimiento en fecha 13 de mayo de 2019, la suma de capital de Bs 7.000.000,00, la referida suma devengara, en favor del ACREEDOR/TENEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 4.5%.
- En fecha 04 de abril 2018 se firmó un pagaré Nro. 001 con vencimiento en fecha 04 de abril de 2019, la suma de capital de Bs 1.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 6%, la garantía será quirografaria.
- En fecha 04 de abril 2018 se firmó un pagaré Nro. 002 con vencimiento en fecha 04 de abril de 2019, la suma de capital de Bs 1.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 6%, la garantía será quirografaria.
- En fecha 04 de abril 2018 se firmó un pagaré Nro. 003 con vencimiento en fecha 04 de abril de 2019, la suma de capital de Bs 1.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 6%, la garantía será quirografaria.
- En fecha 04 de abril 2018 se firmó un pagaré Nro. 004 con vencimiento en fecha 04 de abril de 2019, la suma de capital de Bs 1.000.000,00, la referida suma devengará,

en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 6%, la garantía será quirografaria.

- En fecha 04 de abril 2018 se firmó un pagaré Nro. 005 con vencimiento en fecha 04 de abril de 2019, la suma de capital de Bs 1.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 6%, la garantía será quirografaria.
- En fecha 04 de abril 2018 se firmó un pagaré Nro. 006 con vencimiento en fecha 04 de abril de 2019, la suma de capital de Bs 1.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 6%, la garantía será quirografaria.
- En fecha 04 de abril 2018 se firmó un pagaré Nro. 007 con vencimiento en fecha 04 de abril de 2019, la suma de capital de Bs 1.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 6%, la garantía será quirografaria.
- En fecha 04 de abril 2018 se firmó un pagaré Nro. 008 con vencimiento en fecha 04 de abril de 2019, la suma de capital de Bs 1.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 6%, la garantía será quirografaria.
- En fecha 04 de abril 2018 se firmó un pagaré Nro. 009 con vencimiento en fecha 04 de abril de 2019, la suma de capital de Bs 1.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 6%, la garantía será quirografaria.
- En fecha 04 de abril 2018 se firmó un pagaré Nro. 010 con vencimiento en fecha 04 de abril de 2019, la suma de capital de Bs 1.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 6%, la garantía será quirografaria.
- En fecha 04 de abril 2018 se firmó un pagaré Nro. 011 con vencimiento en fecha 04 de abril de 2019, la suma de capital de Bs 1.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 6%, la garantía será quirografaria.
- En fecha 04 de abril 2018 se firmó un pagaré Nro. 012 con vencimiento en fecha 04 de abril de 2019, la suma de capital de Bs 1.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 6%, la garantía será quirografaria.
- En fecha 04 de abril 2018 se firmó un pagaré Nro. 013 con vencimiento en fecha 04 de abril de 2019, la suma de capital de Bs 1.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 6%, la garantía será quirografaria.

- En fecha 3 de Enero 2020 se firmó un pagaré POL-PB1-E1U emisión 1 con vencimiento en fecha 28 de diciembre de 2020, monto emitido USD 3.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 2,60 %, la garantía será quirografaria.(Cancelado)
- En fecha 4 de Febrero 2020 se firmó un pagaré POL-PB1-E2U emisión 2 con vencimiento en fecha 29 de enero de 2021, monto emitido USD 2.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 2,60 %, la garantía será quirografaria.(Cancelado)
- En fecha 4 de Marzo 2020 se firmó un pagaré POL-PB1-E3U emisión 3 con vencimiento en fecha 27 de Febrero de 2021, monto emitido USD 4.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 2,60 %, la garantía será quirografaria. (Cancelado)
- En fecha 3 de Abril 2020 se firmó un pagaré POL-PB1-E4U emisión 4 con vencimiento en fecha 29 de marzo de 2021, monto emitido USD 5.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 2,60 %, la garantía será quirografaria.
- En fecha 12 de Octubre 2020 se firmó un pagaré POL-PB1-E5U emisión 5 con vencimiento en fecha 07 de octubre de 2021, monto emitido USD 3.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 2,60 %, la garantía será quirografaria
- En fecha 14 de Diciembre 2020 se firmó un pagaré POL-PB1-E6U emisión 6 con vencimiento en fecha 09 de noviembre de 2021, monto emitido USD 3.500.000,00 la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 2,60 %, la garantía será quirografaria
- En fecha 14 de Diciembre 2020 se firmó un pagaré POL-PB1-E7U emisión 7 con vencimiento en fecha 09 de diciembre de 2021, monto emitido USD 3.500.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 2,60 %, la garantía será quirografaria.
- En fecha 15 de marzo 2021 se firmó un pagaré POL-PB1-E8U emisión 8 con vencimiento en fecha 09 de enero de 2022, monto emitido USD 5.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 2,60 %, la garantía será quirografaria.

- En fecha 15 de marzo 2021 se firmó un pagaré POL-PB1-E9U emisión 9 con vencimiento en fecha 08 de febrero de 2022, monto emitido USD 5.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 2,60 %, la garantía será quirografaria.
- En fecha 15 de marzo 2021 se firmó un pagaré POL-PB1-E10U emisión 10 con vencimiento en fecha 10 de marzo de 2022 monto emitido USD 5.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 2,60 %, la garantía será quirografaria.
- En fecha 30 de junio de 2020 se firmó un pagaré Nro. CAPITAL SAFI V (1) con vencimiento en fecha 25 de junio de 2021, la suma de capital de Bs 7.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 4,85%, la garantía será quirografaria (Cancelado)
- En fecha 30 de junio de 2020 se firmó un pagaré Nro. CAPITAL SAFI V (2) con vencimiento en fecha 25 de junio de 2021, la suma de capital de Bs 7.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 4,85%, la garantía será quirografaria (Cancelado)
- En fecha 14 de septiembre de 2020 se firmó un pagaré Nro. CAPITAL SAFI V (3) con vencimiento en fecha 09 de septiembre de 2021, la suma de capital de Bs 7.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 4,85%, la garantía será quirografaria.
- En fecha 5 de mayo 2021 se firmó un pagaré con Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., con vencimiento en fecha 30 de abril de 2022, la suma de capital de Bs 13.720.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente

Los compromisos financieros para la emisión de bonos y pagarés de oferta pública y privada que debe cumplir Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A. durante toda la vida del programa, son los siguientes:

Detalle	Compromisos Financieros	Cumplimiento Junio 2021	Cumplimiento Junio 2020
Ratio de endeudamiento (RDP)	"RDP" ≤ 3	2,26	1,85
Ratio de cobertura de intereses (RCI) Ratio de cobertura de Deuda (RCD)	"RCI/RCD" ≥ 1,50	1,80	1,81
Ratio de Liquidez	"RL" ≥ 1,10	1,33	1,15

i. Cuentas por pagar

	2021	2020
	Bs	(Historia)
	Bs	Bs
Granorte S.A.	1.054.698	-
Leverage Corporation	1.046.225	-
Isotek S.R.L.	261.769	-
Maria del Carmen Gutierrez Ortiz	90.000	-
Adilson Sabec Peres	-	3.736.609
Agro Moncastro SRL	505.110	3.140.845
Udo Janzen	-	606.486
Integral agropecuaria SA	302.735	293.453
BBVA Previsión AFP SA	86.840	-
Futuro AFP S.A.	68.743	-
YPFB - Redes de gas y conductos	814.510	279.029
Extech - Link - Industria mecánica	-	262.751
Eraldo Cruchlski de Lara	-	239.916
CRE LTDA	897.949	234.039
Biosoya SRL	-	89.395
Agrosoya SRL	72.693	72.693
Cordoba Bolivia SRL	209.432	61.500
Nait SRL	70.132	40.462
Agencia Despachante de Aduanas ARG	75.666	-
Exaustec Tecnologia Ambiental	87.000	-
Granos gutb SRL	-	2.320
Brenntag Bolivia SRL	826.848	-
Kepler Weber	87.418	-
Otros	725.969	649.632
Totales...	<u>7.283.737</u>	<u>9.709.130</u>

j. Cuentas por pagar sociales y fiscales

	2021	2020
	Bs	(Histórico)
	Bs	Bs
IT por pagar diferido	144.894	182.869
DF-IVA por pagar diferido	770.926	935.483
Impuesto sobre las utilidades	2.312.991	-
Obligaciones fiscales por pagar	665.381	661.706
Otras obligaciones sociales	89.783	213.056
Primas y bonos por pagar	946.354	893.224
Provisión para aguinaldos	733.057	639.111
Cuentas varias por pagar	49.454	14.337
Totales...	<u>5.712.840</u>	<u>3.539.786</u>

k. **Otras cuentas por pagar**

	2021	2020
	Bs	(Histórico)
	Bs	Bs
Otras cuentas por pagar		
Anticipo de clientes		
Cargill Américas INC	17.657.634	68.528.160
Cargill Bolivia SA	-	4.196.880
Trading Semilla SAC	54.365	231.931
Maximilian Inversiones SA	72.443	19.836
Fedeple	-	10.846
Mario Ignacio Anglarill Serrate	-	5.262
Otros anticipos	9.958	7.750
Sub-Total...	<u>17.794.400</u>	<u>73.000.665</u>
Cuentas por pagar - ventas no entregadas		
Cargill Americas Inc	-	1.001.872
Otras ventas no entregadas	38.148	38.148
Totales...	<u>38.148</u>	<u>1.040.020</u>
Total otras cuentas por pagar	<u>17.832.548</u>	<u>74.040.685</u>

l. **Saldos con sociedades relacionadas**

	2021	2020
	Bs	(Histórico)
	Bs	Bs
Cuentas por cobrar		
Integral Agropecuaria S.A.	2.774.405	6.490.190
Anticipo a Integral Agropecuaria S.A.	87.742.000	100.850.400
Intereses por cobrar Integral Agropecuaria S.A.	10.492.545	7.156.110
Totales cuentas por cobrar relacionada	<u>101.008.950</u>	<u>114.496.700</u>
Cuentas por pagar		
Integral Agropecuaria S.A.	302.735	293.453
Total cuentas por pagar relacionada	<u>302.735</u>	<u>293.453</u>

m. Ingresos por venta de bienes y servicios

	2021	2020 (Histórico)
	Bs	Bs
Venta de aceite crudo producción	6.590.808	18.497.649
Venta harina de soya producción	15.469.637	81.038.838
Venta de harina producción- exportación	166.265.103	93.093.900
Venta de aceite crudo producción – exportación	121.852.550	63.303.408
Venta de otros granos y derivados	10.680.423	7.295.829
Total ventas de bienes	320.858.521	263.229.624
Servicios molienda grano de soya	33.119.458	16.302.192
Servicios de secado limpieza y despacho	5.628.293	3.173.761
Servicios de embolsado	773.166	726.361
Total ventas de servicios	39.520.917	20.202.314
Total ventas de bienes y servicios	360.379.438	283.431.938

n. Costos de ventas y servicios

	2021	2020 (Histórico)
	Bs	Bs
Costo de venta producción	267.060.179	239.975.351
Costo producción moliendo fasón	18.438.522	10.051.551
Costo de servicios	9.114.929	5.986.121
Totales...	294.613.630	256.013.023

o. Capital social pagado

Accionistas	Capital social pagado		
	Bs	Acciones	% PART.
Sergio Néstor Garnero	3.777.000	3.777	9.03%
Nancy Griselda Rasmussen de Garnero	20.000	20	0.05%
Jonathan Garnero	20.000	20	0.05%
Stefania Garnero	20.000	20	0.05%
Integral Agropecuaria S.A.	37.998.000	37.998	90.83%
Totales	41.835.000	41.835	100%

p. Posición financiera en moneda extranjera (US\$)

Activo	Monto US\$	Cambio Vigente	Monto en Bs
Disponibilidades	3.471	6,96	24.158
Cuentas por cobrar	2.819.767	6,96	19.625.578
Anticipo a proveedores	16.234.693	6,96	112.993.463
Inventario MP y productos terminados (*)	29.528.850	6,96	205.520.796
Total posición activa	48.586.781		338.163.995
Pasivo			
Cuentas por pagar	(182.933)	6,96	(1.273.214)
Anticipos de clientes	(2.556.667)	6,96	(17.794.402)
Deudas por emisión de valores	(34.893.663)	6,96	(242.859.894)
Total posición pasiva	(37.633.263)		(261.927.510)
Posición neta pasiva	10.953.518		76.236.485

(*) Tomamos en cuenta en la posición a los inventarios de materia prima (grano de soya) y a los productos terminados (harina y aceite crudo de soya), debido a que los mismos se cotizan y venden en moneda extranjera (US\$).

q. Cuadro de composición de la depreciación de la gestión 2020 – 2021
CUADRO DE DEPRECIACION "PROLEGA SA"
(Expresado en Bolivianos)

Mes	Depreciación Total	Producción	Gasto
jul-20	775.534	775.259	275
ago-20	210.333	210.055	278
sep-20	600.690	600.410	280
oct-20	584.916	584.512	404
nov-20	580.621	580.218	403
dic-20	653.044	652.641	403
ene-21	363.765	363.362	403
feb-21	578.479	578.076	403
mar-21	675.855	675.452	403
abr-21	747.125	746.721	404
may-21	866.084	865.681	403
jun-21	1.065.141	869.956	195.185
Total Gestión	7.701.587	7.502.343	199.244

4. CONTINGENCIAS

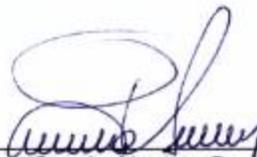
Al 30 de junio de 2021 no existen contingencias que deban ser reveladas en los estados financieros.

5. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2021 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han producido hechos o circunstancias que afectan en forma significativa la información expuesta en los mismos.



CONTADOR
Lic. Cynthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 5404



Sergio Nestor Garnero
REPRESENTANTE LEGAL

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

Informe con EEFF al 31 de marzo 2022

Fecha de Comité: 7 de junio de 2022

Sector y País: Industrial / Bolivia

Equipo de Análisis

Estefanía Ossio Moscoso
eossio@ratingspcr.com

Verónica Tapia Tavera
vtapia@ratingspcr.com

(591) 2 2124127

CALIFICACIONES

Aspectos y/o Instrumento Calificado	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
Programa de Emisiones "Pagarés Bursátiles PROLEGA II"			
Monto (USD)			
30.000.000			
Plazo (días)			
720	B1-	N-1	Estable

Significado de la Calificación PCR

Categoría B1-: Emisiones con alta certeza en el pago oportuno. Los factores de liquidez son fuertes y están respaldados por buenos factores de protección fundamentales. Los factores de riesgo son muy pequeños.

El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia. Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en www.ratingspcr.com

Significado de la Perspectiva PCR

Perspectiva "Estable" Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, podrían variar significativamente entre otros, por los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión. PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo al comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

Significado de la Calificación ASFI

Nivel 1 (N-1): Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos de plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios del emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

"La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos"

Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité N° 046/2022 de fecha 7 de junio de 2022, decidió asignar la calificación de B1- (equivalente a N-1 según la nomenclatura de calificación utilizada por ASFI) con perspectiva “Estable” (tendencia estable en nomenclatura ASFI) al Programa de Emisiones “Pagarés Bursátiles PROLEGA II”. La calificación se sustenta en lo siguiente: Prolega S.A. con presencia de más de diez años en el mercado, llevó a cabo inversiones para la ampliación de sus instalaciones que derivaron en mayores volúmenes de molienda y almacenaje y la planta de refinamiento se encuentra en montaje, logrando acentuar un sólido posicionamiento y alianzas estratégicas en la industria oleaginosa. A marzo 2022 (12 meses), a pesar de presentar un ligero descenso en ingresos cuenta con contratos importantes y un favorable escenario de precios que permiten obtener óptimos niveles de rentabilidad y cobertura. La amortización de deuda financiera repercute de manera positiva en los indicadores de endeudamiento, solvencia y liquidez. La emisión cuenta con garantía quirografaria y compromisos financieros.

Resumen Ejecutivo

- **Actividad y Trayectoria.** Prolega S.A. se dedica al refinamiento y procesamiento de semillas de soya, para lo cual llevaron a cabo inversiones en la planta de extracción que incrementaron la capacidad de molienda y almacenaje. Actualmente, la planta de refinamiento se encuentra en montaje. Los ingresos provienen de la venta de aceite crudo en 50,89%, harina de soya en 27,27% y servicio de molienda en 16,02%.
- **Contratos Importantes.** La sociedad cuenta con un proveedor estratégico, el cual es INTAGRO S.A., empresa dedicada a la producción de granos y principal accionista. Además, cuenta con contratos para el servicio de fason con Cargill Bolivia S.A. y Alicorp S.A.
- **Ingresos.** La tasa compuesta de crecimiento durante el quinquenio analizado (2017 – 2021) fue de 20,19%. Hasta 2020 presentó una tendencia creciente, posteriormente una caída por efectos de la pandemia y a 2021 una recuperación por precios favorables del precio de la soya y aumento del servicio de molienda. A marzo 2022(12 meses) expone ligera desmejora ocasionada por menor cantidad de toneladas vendidas de harina de soya; no obstante, mantiene crecimiento en el servicio de fason.
- **Rentabilidad y Cobertura.** En el periodo de estudio, estos indicadores mostraron una tendencia variable. A marzo 2022 (12 meses), el ROA y ROE son de 4,12% y 10,66%, ambos mayores al promedio del quinquenio a pesar de presentar mayores gastos operativos y financieros. Por su parte, la cobertura a gastos financieros y servicio de la deuda presentaron valores de 3,08 veces y 2,07 veces, respectivamente, mostrando ligera disminución, respecto a similar corte de 2021.
- **Liquidez y endeudamiento.** La liquidez presentó una tendencia decreciente con valores por encima de la unidad y el endeudamiento fue variable. A marzo 2022, el cumplimiento en obligaciones por emisión de valores de corto plazo favoreció a que los niveles de liquidez general y prueba ácida sean mayores respecto al cierre de 2021, alcanzando a 1,61 veces y 1,01 veces. Asimismo, el robustecimiento de resultados acumulados ayudó a obtener niveles mínimos de endeudamiento total y financiero (1,59 veces y 1,45 veces)
- **Solvencia.** La empresa presentó elevados niveles hasta el 2020, debido a la etapa de inversión en la que se encontraba. A marzo 2022 (12 meses), podría cubrir el pasivo total y la deuda financiera con la generación del EBITDA en 7,81 años y 7,13 años, valores menores del periodo de estudio como resultado de amortización de la deuda y consolidación en el mercado.
- **Factores de Riesgo y compromisos financieros.** Dentro de los factores de riesgo se encuentran los factores climáticos y precio de commodities¹. No obstante, para evitar dicho riesgo cierra las ventas con posiciones físicas y no futuras. La empresa fijo compromisos a la cobertura del servicio de deuda ($\geq 1,75$ veces), liquidez ($\geq 1,10$ veces) y endeudamiento ($\leq 3,00$ veces) y cuenta con garantía quirografaria.
- **Proyecciones.** El flujo de caja proyectado muestra un escenario conservador. En la gestión 2023, iniciaría la venta de aceite refinado, objeto de las inversiones realizadas, que repercutirían en el crecimiento de los ingresos por procesos de soya en 3,19%. El calce de flujo presenta cifras negativas en ciertos periodos, por el pago de financiamiento; no obstante, son cubiertos por el flujo acumulado.

Factores claves

Factores que podrían conducir a un aumento de la calificación

- Crecimiento sostenido de ingresos acompañados de una rentabilidad adecuada, como resultado de sus inversiones.
- Diversificación de productos.

¹ Por el conflicto entre Rusia y Ucrania se presentaron crecimiento del precio de los commodities.

Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación

- Precios desfavorables de los commodities que la empresa comercializa.
- Ruptura o interrupción de actividades con sus principales clientes.

Metodología Utilizada

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

Información Utilizada

Información empleada en el proceso de calificación:

1. Información Financiera:
 - Estados Financieros Auditados a junio de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.
 - Información financiera interna a marzo 2022, 2021 y 2020.
 - Detalle de las principales cuentas del activo, pasivo y patrimonio.
 - Estructura de costos y gastos.
2. Información Societaria.
3. Políticas Comercial y de Inversión.
4. Información de las Operaciones:
 - Estadísticas de producción y ventas.
 - Información sobre los socios.
 - Informe de Valorización de Bienes de Uso PROLEGA S.A.
5. Prospecto del Programa de Emisiones.
6. Proyecciones Financieras

Análisis Realizado

1. **Análisis Institucional.** Análisis de la empresa, sus características, volumen de operaciones y principales productos comercializados.
2. **Análisis Financiero.** Interpretación de los estados financieros con el fin de evaluar el desempeño de la empresa.
3. **Análisis de Mercado.** Análisis del mercado en el que se desenvuelve la empresa.
4. **Perfil de la empresa.** Características de la administración y propiedad, plana gerencial y estructura organizativa, información corporativa.

Contexto Económico

En los últimos cinco años (2017-2021), la economía del Estado Plurinacional de Bolivia tuvo un crecimiento promedio de 1,60%, el cual fue impulsado por el incentivo a la demanda interna a través del consumo y de la inversión, principalmente en el sector gubernamental. El Producto Interno Bruto (PIB) en los años, 2017 y 2018 mostró tasas decrecientes de 4,20% y 4,22% respectivamente, ocasionadas principalmente por la reducción de la demanda de gas natural de Brasil y precios bajos de materias primas. Según datos preliminares del Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2019, el PIB registró un crecimiento acumulado del 2,22%, menor respecto al cierre del 2018. El año 2020 fue atípico por la pandemia de COVID-19, la cual generó un escenario desfavorable, paralizando gran parte de las actividades en el territorio nacional. Esto afectó en mayor medida a los sectores de extracción y comercialización de minerales metálicos y no metálicos, construcción, industria manufacturera, transporte y comunicaciones, traduciéndose en un PIB negativo de 8,74%. A diciembre de 2021, el PIB acumulado alcanzó a 6,11% y los principales sectores que aportaron a la economía expusieron variaciones positivas. Los sectores de mayor incidencia fueron Transporte y Telecomunicaciones (1,60%), Minerales metálicos y no metálicos (1,35%), Industria Manufacturera (0,66%), Construcción (0,64%), Comercio (0,56%), Impuestos (0,42%) y Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca (0,26%).

En la gestión 2021, las Reservas Internacionales Netas (RIN) alcanzaron USD 4.752,5 millones, nivel menor en 9,92% respecto a diciembre de 2020 (USD 5.275,9 millones), sin embargo, hubo estabilización de estas, gracias a mayores flujos de fondos hacia el país, superávit comercial y crecimiento de Inversión Extranjera Directa. La cobertura de RIN/PIB alcanza a 12% y el nivel de reservas cubre seis meses de importaciones de bienes y servicios.

A diciembre de 2021, la Deuda Interna tiene un saldo de Bs 95.253 millones y se encuentra compuesta principalmente por deuda con el Banco Central de Bolivia a través de letras y bonos, seguida del mercado financiero. El sistema de intermediación financiero² expuso dinamismo; de igual forma los depósitos se incrementaron en 6,90% respecto 2020, la cartera de créditos en 4,10%, y las utilidades netas en 60,52%. El tipo de cambio se mantiene estable desde el año 2011. El nivel de inflación acumulada fue de 0,90%, mayor al registrado en el mismo periodo de la gestión de 2020 (0,67%).

La Deuda Externa Pública³ continúa con tendencia creciente y presenta un saldo de USD 12.566 millones que se concentra en el sector no financiero, correspondiente al gobierno central, conformado por deudores como el Tesoro General de la Nación, Universidades, entre otros. El saldo de la Balanza Comercial mostró un superávit de USD 1.163 millones (2,90% del PIB).

La economía boliviana enfrentó una coyuntura complicada a partir de 2019, periodo en que se suscitaron conflictos sociales, regionales y políticos por las elecciones presidenciales del mes de octubre, que interrumpieron la actividad económica. En 2020, la emergencia sanitaria por COVID-19 impactó negativamente en la generación de ingresos y utilidades, así como en el suministro de materia prima en diversas industrias, y en un mayor desempleo. No obstante, se desarrollaron políticas de incentivo a la demanda agregada por parte del gobierno central y municipios, a través de inversiones y asistencia. La política gubernamental estuvo orientada a la adquisición de deuda, con el objetivo de mitigar los efectos de la pandemia y la disminución de los precios de los commodities. El desempeño en el año 2021 mostró recuperación de la actividad económica en general, acompañada de un favorable comportamiento de los precios internacionales de las materias primas, mayor estabilidad social, política y sanitaria.

Según el Informe de Perspectivas Económicas del Fondo Monetario Internacional (FMI), se proyecta para Bolivia un crecimiento del 3,80% para el año 2022, y 3,70% para 2023. Entre los riesgos identificados, se encuentra el conflicto en Ucrania, el cual generará mayores presiones inflacionarias en la región, así como el incremento del precio de la energía y escasez de fertilizantes, sin embargo, también presupone oportunidades de crecimiento de los países exportadores de alimentos.

Características de la Industria o Sector

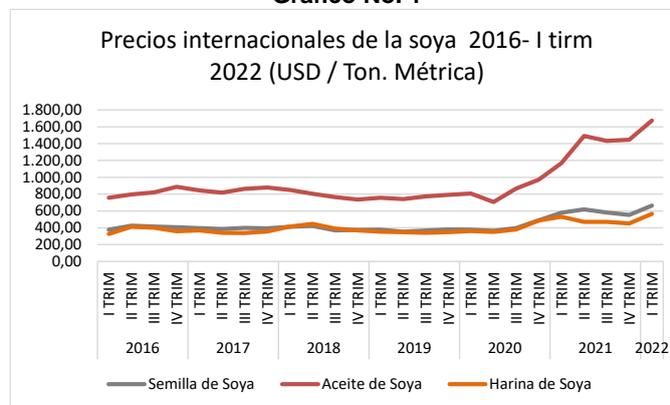
El mercado andino de oleaginosas queda abierto a la competencia regional de países productores, lo que podría poner en serio riesgo al sector en Bolivia que exporta anualmente alrededor de USD 1.000 millones. Pocas actividades agrícolas realizadas en Bolivia han sido tan beneficiadas por el Estado como la soya y sus derivados, sin embargo, la libre exportación de las oleaginosas de otros países pone en riesgo la producción nacional.

Los precios de los granos del sector oleaginoso dependen en gran medida del volumen de producción de los principales productores mundiales y de la creciente demanda de estos. El cultivo en Bolivia se desarrolla en dos campañas anuales: una de invierno y otra de verano.

A partir de marzo 2018, empezó una guerra comercial entre Estados Unidos y China, en la cual el presidente norteamericano anunció la intención de aumentar los aranceles de importación a productos provenientes de China. En represalia el gigante asiático impuso mayores aranceles a productos americanos (entre estos la soya). Debido a que Estados Unidos es el mayor productor de esta semilla, y China el mayor importador, ocasionando que los precios de este insumo presentaron una caída.

En el siguiente gráfico se puede apreciar el comportamiento creciente del precio internacional de la soya y sus derivados por trimestre y por año, entre 2015 y el primer trimestre del 2022, donde se puede apreciar la evolución favorable de los precios.

Gráfico No. 1



Fuente: BANCO MUNDIAL / Elaboración: PCR S.A.

² Basado en información de la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI).

³ Información a junio de 2021.

Reseña

Antecedentes Generales del Emisor y Posición de la Empresa en la Industria

La empresa PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. consignada con la sigla PROLEGA S.A., es una Sociedad Anónima constituida el 13 de diciembre del 2010 según testimonio Nro. 4892/2010. Fue capitalizada en junio del 2013⁴ y mayo del 2014⁵. Su objeto principal es la industrialización de oleaginosas. Sus principales productos y servicios son los siguientes:

- **Aceite crudo de soya:** este tipo de aceite consiste en la materia prima utilizada en la producción de aceite refinado comestible o de uso industrial.
- **Torta de Soya:** Es la harina de mayor contenido proteico (mínimo 47%). Se utiliza como materia prima para la elaboración de alimentos balanceados para animales de granja.
- **Harina integral de soya (producida únicamente hasta que se finalice la construcción del área de extracción):** Se obtiene del procesamiento y desactivación del grano de soya. Cuenta con valores óptimos de energía y proteína, siendo una fuente extraordinaria de ácidos grasos. Se utiliza como materia prima para la elaboración de alimentos balanceados para animales de granja.
- **Extracción de Aceite por Solvente:** La planta de extracción de aceite por solvente es un diseño de la firma AGMMACO de argentina. La planta está diseñada para moler 700 TM/día alcanzando inicialmente 210 mil TM anuales, tomando en cuenta que se requiere 2 meses al año para realizar mantenimiento e imprevisto. A finales del 2015 se ha efectuado una ampliación logrando alcanzar una capacidad de molienda de 1.000 TM/día, equivalente a 270 mil TM anuales. Actualmente se ha realizado la adquisición de un nuevo módulo de extracción con la finalidad de ampliar la misma hasta 2000 toneladas días de molienda, y comenzar a moler estos volúmenes a partir del primer trimestre del 2019.
- **Almacenaje:** La empresa presta servicios de almacenaje de granos en sus silos para complementar sus ingresos, aunque esta actividad será reducida casi totalmente dado que la empresa actualmente utiliza sus silos en el funcionamiento normal de su nueva planta.

Por otra parte, actualmente la planta de refinamiento se encuentra en montaje, misma que ampliará la gama de productos de la empresa.

Indicadores de Situación Financiera del Emisor

Cobertura de Gastos Financieros

La cobertura de gastos financieros presentó una tendencia variable durante el quinquenio analizado (2017-2021). Entre junio 2017 y junio 2018 expuso un crecimiento caracterizado por la buena generación de EBITDA. Posteriormente y hasta junio 2020, presentó una caída por incremento de gastos operativos y financieros, así como por efectos de la pandemia. Al cierre de 2021, mostró un crecimiento por la recuperación del precio de la soya.

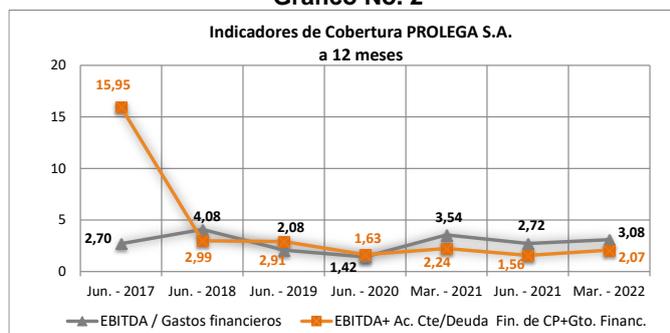
El mayor endeudamiento financiero al cierre de junio 2021, destinado a inversiones en la nueva planta de refinamiento de aceite, tuvieron un efecto en los gastos financieros a marzo 2022 (12 meses), que presentan un incremento de 25,84%.

A marzo 2022 (12 meses), el EBITDA presenta un ligero incremento (9,50%) que no puede aminorar el crecimiento de los gastos financieros, por lo que el indicador de cobertura de gastos financieros presenta un decrecimiento, respecto a marzo 2021, alcanzando un valor de 3,08 veces; no obstante, este valor es óptimo al encontrarse por encima del promedio del quinquenio estudiado (2,60 veces).

⁴ En fecha 19 de junio del 2013 se procedió a realizar un aporte de capital, modificación de constitución y estatuto en lo que se modifica la cláusula cuarta de la escritura de constitutiva de la sociedad.

⁵ En fecha 06 de mayo del 2014 se procedió a realizar una nueva capitalización quedando la composición accionaria actual.

Gráfico No. 2



Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

La cobertura del servicio de la deuda financiera presentó su máximo nivel en la gestión 2017, debido a que el pasivo se encontraba concentrado en más del 50% en el largo plazo. Posteriormente, disminuyó y se mantuvo cercano a las dos veces, al ir ganando mayor participación las obligaciones corrientes y robustecimiento de los gastos financieros.

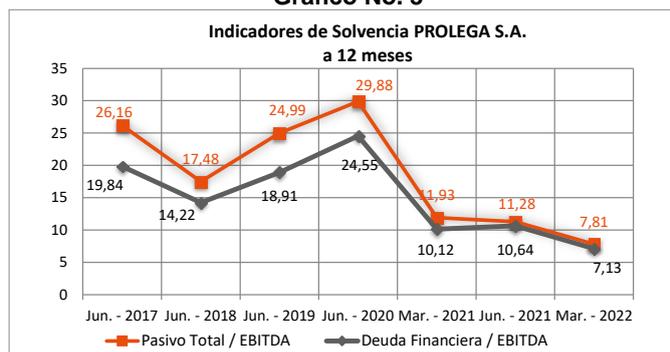
A marzo 2022 (12 meses), a pesar de presentar cumplimiento en el pago de la deuda por emisión de valores de corto plazo, influenciados por el cierre de 2021, los gastos financieros expusieron una expansión. Por su parte, la disminución del activo corriente ante menores disponibilidades, inventarios, cuentas por cobrar y anticipo a proveedores aminoraron el crecimiento del EBITDA. Como consecuencia de lo anterior, el indicador de cobertura del servicio de la deuda presenta un ligero descenso, respecto a marzo 2021, alcanzando un valor de 2,07 veces.

Solvencia

El tiempo en el que la empresa podría cumplir con sus obligaciones totales mediante la generación del EBITDA fue elevado, debido a que la empresa se encontraba en una etapa de inversión para ampliar su capacidad de producción y operaciones. Asimismo, la pandemia influenció negativamente en los commodities que la empresa comercializa, alcanzando su valor máximo para el cierre de 2020. No obstante, a junio 2021 (último cierre) se presenta una disminución favorable, como resultado de mejores niveles del EBITDA por recuperación de precios de la soya e ir cumpliendo con las obligaciones contraídas.

A marzo 2022 (12 meses), la empresa podría cubrir el total del pasivo y deuda financiera con la generación del EBITDA en 7,81 años y 7,13 años, respectivamente. Ambos valores se constituyen en los mínimos valores del periodo de estudio, como resultado de la evolución continua de la generación del EBITDA, ante la consolidación de sus operaciones, y que fue ganando una mayor participación respecto a los ingresos. Por su parte, fue cumpliendo con la amortización de las deudas financieras y por emisión de valores.

Gráfico No. 3



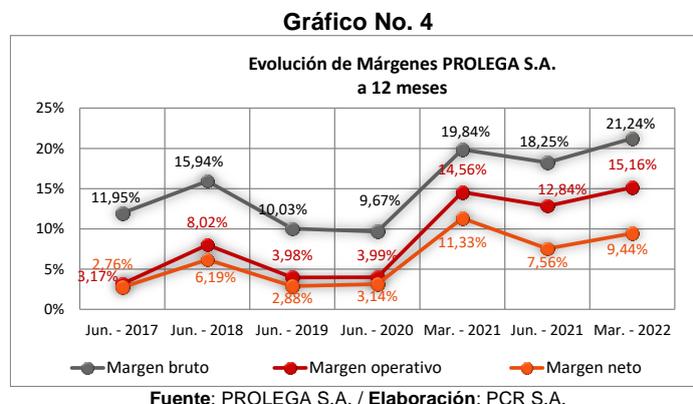
Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Rentabilidad

Margen Bruto: Entre los cierres de junio 2017 a junio 2018 se observa un buen desempeño del margen bruto; sin embargo, en los cierres 2019 a 2020 mostró deterioro por robustecimiento de los costos, al incrementar el precio internacional de la soya. Al cierre de 2021, este expuso un incremento como resultado de mayores ingresos al mejorar los precios de commodities que la empresa comercializa. A 31 de marzo de 2022 (12 meses), expone un margen bruto de 21,24%, mayor respecto a marzo 2021, como resultado de una disminución en la cantidad de materia prima, en correlación a los niveles de ingresos.

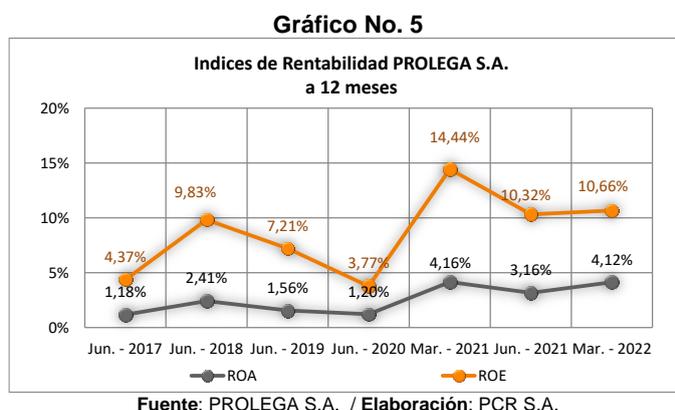
Margen Operativo: Este margen siguió similar comportamiento que el margen bruto entre las gestiones 2017 a 2021. A marzo 2022 (12 meses), muestra un valor de 15,16% que representa un ligero crecimiento, como resultado del buen margen bruto. Por el contrario, los gastos de operación crecieron en 14,18%, impulsados por sueldos y salarios, así como por incremento en servicios de USC⁶ (a nueve meses de operación).

Margen Neto: En el quinquenio analizado (2017-2021) el margen neto expuso una tendencia variable, con crecimiento en junio 2018 y junio 2021. Al 31 de marzo de 2022 (12 meses), el margen neto alcanzó un valor de 9,44%, el cual es menor con relación a marzo 2021 (11,33%), debido a la reducción de ingresos y al crecimiento de gastos operativos y financieros.



Durante el quinquenio analizado, los indicadores de ROA y ROE mostraron variabilidad, entre 2017 a 2018 exponen una tendencia creciente por el incremento en ingresos. Posteriormente y hasta el cierre de junio 2020 presentaron una tendencia decreciente como resultado de la mayor representación de costos y gastos financieros, dentro de la estructura de ingresos. Finalmente, a junio 2021 los ratios de rentabilidad se recuperaron por los favorables precios de los commodities que la empresa comercializa.

Al 31 de marzo de 2022 (12 meses), los indicadores de rentabilidad ROA y ROE alcanzan cifras de 4,12% y 10,66%, que muestran contracción con relación a la gestión pasada por la reducción en la cantidad de toneladas vendidas, el incremento en los gastos operativos correspondientes a sueldos, salarios y servicios administrativos, así como mayores gastos financieros; La mayor contribución al ROE se realiza a través del apalancamiento de la empresa. La rentabilidad sobre activos muestra ligera disminución que corresponden a menores disponibilidades e inventarios que fueron utilizados para pago de obligaciones financieras corrientes, así como disminución de cantidad de materia prima y anticipos a proveedores.



Flujo de Efectivo

El flujo neto de efectivo aplicado a las actividades operativas, al 31 de marzo de 2022, registra un saldo de Bs 153,43 millones, explicados por el resultado del ejercicio, así como por disminución en los inventarios al utilizar mayor grano para producción y otras cuentas por cobrar ante menores intereses por cobrar a Integral Agropecuaria. En contra parte, se observan salida de recursos por anticipos a proveedores y cuentas por pagar sociales y fiscales.

Respecto al flujo aplicado a actividades de inversión, muestra un valor negativo de Bs 54,29 millones correspondiente a inversiones realizadas en el activo fijo por obras en la nueva planta de refinamiento.

⁶ Servicios administrativos.

El total de efectivo originado en actividades de financiamiento alcanza un saldo de Bs -114,86 millones, como resultado de amortización de deuda con el mercado de valores. Por lo anteriormente descrito, se obtiene una disponibilidad de Bs 4,54 millones.

Calce de flujos

El flujo de efectivo es positivo, el cual demuestra un calce favorable para hacer frente a sus obligaciones financieras y por emisión de valores.

Calce de monedas

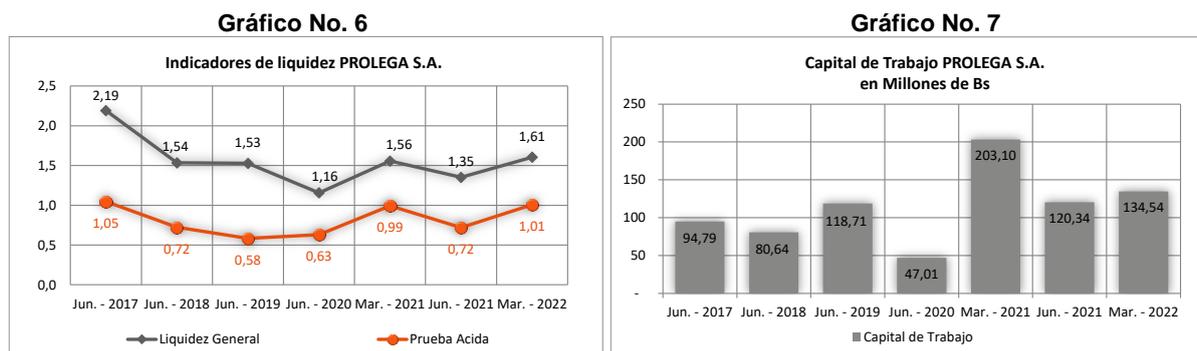
Los activos en moneda extranjera son suficientes para mantener una posición neta activa. Al 31 de marzo de 2022, los activos en moneda extranjera ascienden a USD 35,61 millones y el total de pasivos a USD 20,91 millones, logrando un calce favorable en USD 14,70 millones.

Liquidez

Durante los periodos junio 2017 a junio 2020, la liquidez general y prueba ácida presentaron una tendencia decreciente, ocasionada por el incremento del pasivo corriente ante mayor deuda financiera a corto plazo y otras cuentas por pagar. No obstante, los indicadores se ubicaron dentro de los límites aceptables. Para el cierre de junio 2021, expuso ligero incremento con relación al cierre de 2020, ante el robustecimiento de inventarios.

Al 31 de marzo de 2022, el cumplimiento de la deuda financiera de corto plazo, que disminuyó al pasivo corriente en 39,02% respecto al cierre de junio 2021; aminoró la contracción presentada en disponibilidades e inventario. Por lo anterior, los indicadores de liquidez general y prueba ácida presentaron un crecimiento y alcanzaron valores de 1,61 veces y 1,01 veces, respectivamente.

Es importante mencionar, que los inventarios a este corte presentan una representación dentro del activo, por debajo del promedio. No obstante, sigue siendo la cuenta más representativa del activo corriente, seguida de anticipos a proveedores y otras cuentas por cobrar.



Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

El capital de trabajo al 31 de marzo de 2022 registra un monto de Bs 134,54 millones, mayor en 11,80% (14,20 millones) respecto al cierre de junio 2021, ante la amortización de la deuda financiera de corto plazo. No obstante, es menor con relación a similar corte de 2021, debido a que presentó una disminución mayor absoluta de inventarios, disponibilidades, cuentas por cobrar y disponibilidades.

Endeudamiento

Los niveles de endeudamiento entre los periodos junio 2017 a junio 2019 mantuvieron una tendencia ascendente, explicada por la inversión en el activo fijo para mejoras del proceso operativo y ampliaciones de la capacidad producida. En el cierre de junio 2020, los niveles disminuyeron por el incremento de reserva por revalúo técnico, correspondientes a la activación contable de la nueva planta de extracción y al último cierre de junio 2021, expone un ligero incremento por financiamiento para capital de operación.

Al 31 de marzo de 2022, la expansión de los resultados acumulados, por mayores ingresos que presentó la empresa fortaleció al patrimonio en 17,61%. Por su parte, el pasivo total presentó una contracción de 17,68% por el cumplimiento en préstamos e intereses por pagar de corto plazo. Esto ayudó a que la empresa presente los niveles de indicadores de pasivo total y deuda financiera a patrimonio más bajos del quinquenio, los cuales alcanzaron valores de 1,59 veces y 1,45 veces, respectivamente.

La distribución del pasivo durante los periodos junio 2017 a junio 2019 estuvo concentrado en el largo plazo, debido a que las inversiones que se encontraban realizando para la nueva planta de refinamiento. Posteriormente y hasta el cierre de junio 2021 se presentó un cambio al corto plazo. A marzo 2022, al presentar cumplimiento en las obligaciones por emisión de valores de corto plazo, el pasivo se concentra mayormente en el largo plazo en 33,62% respecto al pasivo total más patrimonio; mientras que el corto plazo ocupa una porción de 27,70%. Las cuentas más representativas del pasivo son: préstamos bancarios y emisión de valores, corrientes y no corrientes.

Gráfico No. 7

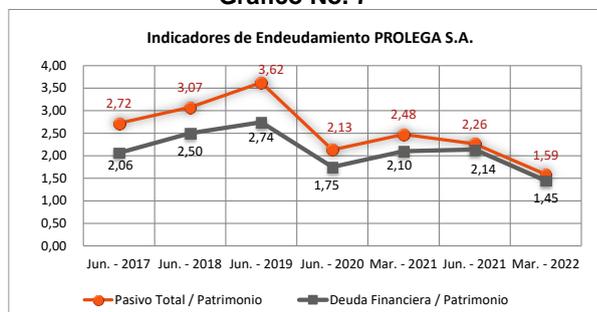
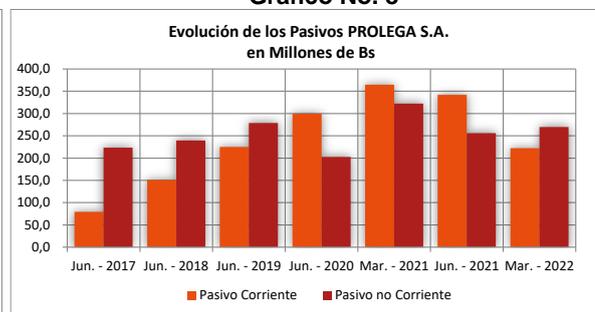


Gráfico No. 8



Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Análisis Vertical

Constituyen cuentas importantes del activo corriente los inventarios, anticipos a proveedores y otras cuentas por cobrar con una participación de 16,56%, 14,50% y 12,05%. Las disponibilidades presentan un valor mínimo de 0,57%, respecto al total activo. Por su parte, el activo fijo representa el 47,13%.

Respecto al pasivo, los préstamos e interés por pagar a corto y largo plazo cuentan con una participación de 22,71% y 33,30%, respectivamente. Seguida de otras cuentas por pagar corrientes en 3,55% y obligaciones con proveedores en 1,44%, respecto al total pasivo más patrimonio.

El patrimonio está conformado por reservas por revalúo técnico en 16,46%, resultados acumulados en 13,83% y capital social 5,21%.

Al 31 de marzo de 2022, los ingresos se encuentran compuestos por ventas de aceite crudo en 50,89%, harina de soya en 27,27% y servicios de molienda de grano en 16,02%. Los costos y gastos de operación representan el 71,73% y 6,29%, respectivamente, de los ingresos. En tanto la utilidad bruta, operativa y neta el 28,27%, 21,98% y 17,27%.

Análisis Horizontal

A marzo 2022, el activo total presenta una disminución de 6,87% (Bs 59,22 millones), caracterizado por disminución en: realizable en 38,39% (Bs 82,87 millones) correspondiente a existencias de grano ante mayores volúmenes de producción, disponibilidades en 77,59% (Bs 15,71 millones) que fueron utilizadas para realizar el pago de obligaciones financieras, otras cuentas por cobrar en 6,40% (Bs 6,62 millones) referidas a menores intereses por cobrar a Integral Agropecuaria S.A. En contra parte, se incrementaron las inversiones en planta en 394,55% (Bs 53,90 millones) por las obras en ejecución de la nueva planta de refinamiento.

La cuenta del pasivo que presentó una disminución significativa a marzo 2022, respecto al cierre de junio 2021, fue los préstamos e intereses por pagar a corto plazo en 41,31% (Bs 128,29 millones), correspondientes a la amortización de emisiones de valores. Por otra parte, se incrementaron los préstamos financieros a largo plazo en 5,36% (Bs 13,60 millones) destinados a adquisición de materia prima, las obligaciones con proveedores en 59,04% (Bs 4,30 millones) y otras cuentas por pagar en 18,40% (Bs 4,43 millones).

Respecto al patrimonio, los resultados acumulados crecieron en 68,52% (Bs 45,14 millones), ante mejores resultados con relación al cierre de 2021. De igual manera la reserva legal fue mayor en 69,16% (Bs 1,36 millones).

Los ingresos operacionales a marzo 2022 son menores en 3,50%, respecto a marzo 2021, debido a que se presentó una disminución en la cantidad vendida de harina de soya; no obstante, este efecto fue ligeramente aminorado por la mayor venta de aceite crudo y por los servicios de molienda que actualmente incluyen a la empresa Alicorp. Respecto a los costos expusieron una disminución en 8,72%. Por lo que se presenta un incremento de la utilidad neta en 12,90%. Los gastos operativos y financieros crecieron en 12,03% y 6,94%, pese a esto la utilidad operativa y neta creció en 13,15% y 14,44%.

Contratos a Futuro

Contrato suscrito con Cargill Bolivia S.A. para realizar el servicio de fason (maquila) hasta el año 2022, mismo que es prorrogable. Asimismo, Cargill Bolivia S.A. tendrá la opción de comercializar el 50% de torta de soya y aceite crudo desgomado de la molienda propia de Prolega S.A. Por su parte, la empresa empezó a trabajar con Alicorp para brindarles el servicio de molienda.

Incidencia de los Resultados no Operacionales e Ítems Extraordinarios

A la fecha del informe los resultados por ingresos y egresos⁷ no operaciones representan el 1,04% del total de los ingresos, los ajustes por inflación y tenencia de bienes el 0,07% y el ajuste por diferencia de cambio el -0,17%.

Contingencias y Compromisos

Detalle	Saldo Vigente al 31 de marzo de 2022 (en Bs)	Monto Original del Préstamo (en Bs)	Tasa de interés		Vencimiento	Garantía
TOTAL PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO	182.273.184					
Pagaré Fortaleza Safi	13.720.000	13.720.000	Fija	5,40%	30-abr-22	Quirografía
Pyme Emisión 5	21.000.000	21.000.000	Fija	4,75%	22-jul-21	Quirografía
Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega I - Emisión 2) Bs	4.625.000	18.500.000	Fija	7,00%	27-may-22	Quirografía
Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega I - Emisión 5) Bs	14.000.000	28.000.000	Fija	6,50%	30-abr-22	Quirografía
Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega I - Emisión 6) Bs	1.625.000	26.000.000	Fija	6,50%	01-jun-22	Quirografía
Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega II - Emisión 1) Bs	1.750.000	28.000.000	Fija	6,50%	24-may-22	Quirografía
Pagaré bursátil Prolega I - Emisión 11 USD	17.400.000	17.400.000	Fija	2,60%	12-jul-22	Quirografía
Pagaré bursátil Prolega I - Emisión 12 USD	17.400.000	17.400.000	Fija	2,60%	18-ago-22	Quirografía
Pagaré bursátil Prolega I - Emisión 13 USD	20.880.000	20.880.000	Fija	2,60%	22-oct-22	Quirografía
Pagaré Prolega VI (1) Capital + SAFI	7.000.000	7.000.000	Fija	4,80%	17-nov-22	Quirografía
Pagaré Prolega VI (2) Capital + SAFI	7.000.000	7.000.000	Fija	4,80%	24-nov-22	Quirografía
Pagaré Prolega VI (3) Capital + SAFI	7.000.000	7.000.000	Fija	4,80%	01-dic-22	Quirografía
Préstamo BNB Bs	40.000.000	40.000.000	Fija	6,00%	15-nov-22	Quirografía
Préstamo BNB - Inversión	1.715.000	27.440.000	Fija	6,00%	20-jun-22	Hipotecaria (San Francisco II-Taborioca) Zona Este de Santa Cruz Propiedad de Sergio Garnero.
Intereses por pagar	5.805.925					
Intereses por pagar bancarios	1.352.259					
TOTAL PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	267.293.000					
Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega I - Emisión 6) Bs	14.625.000	26.000.000	Fija	6,50%	07-nov-26	Quirografía
Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega II - Emisión 1) Bs	17.500.000	28.000.000	Fija	6,50%	28-abr-27	Quirografía
Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega II - Emisión 2) Bs	11.625.000	15.500.000	Fija	6,00%	23-ago-24	Quirografía
Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega II - Emisión 4) Bs	86.000.000	86.000.000	Fija	5,80%	22-sep-28	Quirografía
Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega III - Emisión 1) USD	59.508.000	62.640.000	Fija	4,20%	04-ago-27	Quirografía
Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega III - Emisión 2) Bs	49.000.000	49.000.000	Fija	7,00%	19-jul-30	Quirografía
Préstamo BNB	8.000.000	8.000.000	Fija	5,25%	26-oct-23	Prendaria
Préstamo BNB	5.600.000	5.600.000	Fija	5,25%	05-dic-23	Prendaria
Préstamo BNB - Inversión	15.435.000	27.440.000	Fija	6,00%	20-dic-26	Hipotecaria (San Francisco II-Taborioca) Zona Este de Santa Cruz Propiedad de Sergio Garnero.
TOTAL PRÉSTAMOS E INTERESES A PAGAR	449.566.184					

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Al 31 de marzo de 2022, Prolega S.A. no cuenta con ningún proceso judicial administrativo.

Acceso al Crédito

La empresa tiene acceso al financiamiento bancario, mediante créditos con el Banco Nacional de Bolivia S.A. y a su vez poseen importantes financiamientos a través del mercado de valores mediante la emisión de bonos y pagarés.

⁷ El saldo de la cuenta otros ingresos y egresos registra compensaciones del IT con el IUE, ganancias por TC en transferencias del exterior, venta de chatarra.

Operaciones con Personas Relacionadas

Integral Agropecuaria S.A.- INTAGRO S.A. de propiedad de la familia Garnero, cuenta con experiencia de más de 23 años en el sector agrícola.

La vinculación de esta empresa con PROLEGA S.A. es de tipo accionario. La empresa se dedica a la producción de granos, asimismo es un proveedor estratégico de materia prima y servicio de recepción, limpieza y almacenaje para PROLEGA S.A.

Características de la Administración y Propiedad

El capital social autorizado, suscrito e íntegramente pagado de la sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. es de Bs 41.835.000 (Cuarenta y Un Millones Ochocientos Treinta y Cinco mil 00/100 bolivianos) equivalente a 41.835 acciones de capital de Bs. 1.000 cada uno, compuesto de la siguiente manera:

Composición Accionaria PROLEGA S.A. Al 31 de marzo de 2022			
Accionistas	Capital Social (Bs)	Acciones	Participación
Sergio Néstor Garnero	3.777.000	3.777	9.028%
Nancy Griselda de Rasmusen de Garnero	20.000	20	0.048%
Jonathan Garnero	20.000	20	0.048%
Stefania Garnero	20.000	20	0.048%
Integral Agropecuaria S.A.	37.998.000	37.998	90.828%
Total	41.835.000	41.835	100,00%

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

El principal accionista es INTAGRO S.A. de propiedad de la familia Garnero, con una experiencia de más de 23 años en el sector agrícola, empresa inicialmente comercializadora de insumos agrícolas, producción primaria y servicios de almacenamiento de granos; posteriormente creó una planta de extracción de aceite por solvente en el parque industrial de Montero donde está ubicada la planta de acopio de granos. Con el fin de poder especializar cada unidad de negocio, se creó una nueva empresa denominada PROLEGA S.A., que se dedique específicamente al procesamiento de extracción de aceite por solvente (soya y Girasol), para su posterior comercialización.

Fotografía 1: Extracción por Solvente



Fotografía 2: Sección de Preparación



Fuente: PROLEGA S.A. S.A.

INTAGRO S.A. empresa actualmente dedicada a la producción de granos, es un proveedor estratégico de materia prima de PROLEGA S.A., lo que le permite contar con la materia prima (Soya, Girasol) para asegurar los volúmenes requeridos para generar el punto de equilibrio para cubrir los costos fijos operativos de la planta de extracción de aceite por solvente. La complementación de estas empresas permite incrementar la competitividad en el mercado y cerrar los ciclos productivos del negocio.

PROLEGA está organizada de manera lineal, cuenta con un Directorio que toma las decisiones estratégicas. El Gerente General se encarga de dirigir, coordinar y ejecutar las tareas que se requieran para lograr los objetivos trazados por el Directorio para el desarrollo y giro del negocio. El Gerente de Planta se encarga de planificar, organizar, dirigir y controlar el proceso productivo, para asegurar la eficiencia de los procesos y productos de alta calidad. Asimismo, cuenta con tres jefaturas y dos aéreas de coordinación.

El organigrama se encuentra en el anexo 7.

Al 31 de marzo de 2022, la composición del Directorio es la siguiente:

Directorio			
Nombre Completo	Cargo	Profesión	Fecha de Incorporación en Directorio
Sergio Néstor Garnero	Presidente	Empresario	01/12/2010
Jaime Dunn De Ávila	Vicepresidente	Adm. Empresas	13/05/2013
Jorge Alejandro Amestegui Pacheco	Secretario	Ing. Comercial	06/12/2019
William Herrera Añez	Director	Abogado	06/12/2019

Directorio			
Juan Carlos Iturri Salmon	Director Suplente	Economista	23/09/2020
Pablo Oscar Gutierrez Romero	Director Suplente	Ing. Financiero	06/12/2019
Saúl Carlos Encinas Miranda	Síndico titular	Auditor Financiero	06/12/2019
Solange Vargas Padilla	Síndico Suplente	Abogado	06/12/2019

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Al 31 de marzo de 2022, los principales Ejecutivos se detallan a continuación:

Principales funcionarios			
Nombre	Cargo	Profesión	Antigüedad (Años)
Sergio Néstor Garnero	Presidente del Directorio y Representante Legal	Empresario	9
Hugo Alberto Núñez Iriarte	Gerente General	Economista	6
José Alfredo Furtner	Jefe de Calidad	Ing. Farmacéutico	4
Tito Livio Suarez	Gerente de la Unidad de Servicios Compartidos (INTAGRO)	Ing. Comercial	9

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

- **Sergio Néstor Garnero / Presidente del Directorio:** El Sr Garnero tiene experiencia en manejo en acopio de grano (negocio familiar). Realizó la comercialización y ventas de equipos y maquinarias agrícolas e insumos, de marcas reconocidas. En más de 21 años de experiencia ha logrado crear y consolidar la empresa INTAGRO S.A.
- **Hugo Alberto Núñez Iriarte / Gerente General:** Profesional en Ciencias Económicas, trabajó durante 13 años con la empresa Cargill, como Merchant Sénior. Después trabajó en la gerencia de exportaciones de la empresa EBX, multinacional brasilera del rubro de la minería, durante 1 año. En el año 2007 empezó a trabajar como Gerente Comercial de INTAGRO SA durante 6 años, actualmente es el Gerente General de la empresa PROLEGA S.A.
- **Martin Federico Palma, Gerente de Planta:** Martin Federico Palma tiene formación en Ingeniera Industrial, tiene más de 12 años de experiencia en el rubro de Agroindustria Aceitera. Trabajo en la Empresa Multinacional de Agronegocios Bunge en Argentina 11 años rotando en diversas plantas de producción. Como último cargo se desempeñó como Jefe de Producción y refinería de una planta de capacidad de 8000 Tm diarias de producción de Crushing y 700 Tm diaria de producción de Aceite Refinado. Actualmente se desempeña como Gerente de Planta de la planta de extracción por solvente de PROLEGA S.A. Santa Cruz – Bolivia.
- **Tito Livio Suarez Catalá:** Cuenta con más de veinte años de experiencia en el rubro financiero. Trabajo como consultor Internacional Senior en diferentes proyectos de Downscaling para algunas instituciones financieras en la Argentina como Banco Superville y en México Banco Afirme. De igual forma realizo trabajos de consultoría financiera internacional para diferentes ONG como Planet Financie Group con sede en Francia y DAI Development Alternatives, Inc. con sede en EEUU en las cuales se manejaron proyectos alternativos de desarrollo a través de recursos generado por el IFC, miembro del Grupo del Banco Mundial, siendo esta la principal institución internacional de desarrollo que centra su labor exclusivamente en el sector privado de los países en desarrollo. Amplia experiencia en banca generada desde sus inicios de la profesión. Experiencia en el manejo de proyectos financieros, análisis de factibilidades y riesgos. Estuvo desde los inicios de la creación de la empresa PROLEGA S.A. coordinando el proyecto de inversión de la Planta de Extracción de Aceite y ampliación de la misma.

Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio

PROLEGA S.A. es una empresa cuyo objeto principal es la industrialización de oleaginosas, sus principales productos y servicios son la fabricación de aceite crudo de soya, torta de soya, harina integral de soya y los servicios de almacenaje de granos en silos.

La planta PROLEGA S.A. de extracción de aceite por solvente anteriormente inicio con una capacidad nominal de 1.000 toneladas de soya diarias. Dicha capacidad representaba entre el 7% al 8% de la capacidad actual de producción instalada de la región. Actualmente ya se ha finalizado la inversión en la nueva planta incrementando la capacidad de la planta a 2.000 toneladas diarias de soya, con lo cual ya en diciembre 2018 se finalizaron las pruebas de puesta en marcha de esta nueva planta y a partir de marzo 2019 se inició el proceso de molienda en ella. Adicionalmente, cuenta con un almacén para acopio de grano, harina y aceite con una capacidad de 119 mil TM de capacidad estática.

La empresa cuenta con una planta de molienda de soya que se puso en marcha el 11 de marzo de 2015, además cuenta con una planta de extracción de aceite por solvente, diseñada por la firma AGMMACO de Argentina con una capacidad de molienda de 700 TM/día.

Actualmente PROLEGA S.A. cuenta con infraestructura y tecnología para la elaboración de oleaginosas, la capacidad productiva, así como la materia prima son suficientes. La adquisición de la nueva planta de procesamiento permitirá incrementar los volúmenes de molienda.

La Sociedad mantiene pólizas de seguros por la totalidad del valor de reposición de los activos esenciales para su continua operación, contra incendios, daños accidentales, tormentas e inundaciones y todos los demás riesgos contra los cuales se deberían asegurar prudentemente.

Características del Instrumento Calificado

1. Emisor: PROLEGA S.A., cuyo número de registro es ASFI/DSV-EM-POL-005/2014, otorgado mediante Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero N° 898/2014, de fecha 26 de noviembre de 2014.

2. Características del Programa de Emisiones: La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución ASFI/910/2022 de fecha 29 de julio de 2022, autorizó el Programa otorgándole el número de registro ASFI/DSV-PED-POL-009/2022

Características de la Emisión	
Denominación del Programa de Emisiones	"Pagarés Bursátiles PROLEGA II"
Monto total del Programa	USD 30.000.000.- (Treinta millones 00/100 Dólares Estadounidenses)
Tipo de Valor a emitirse	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo
Plazo del Programa	Setecientos veinte (720) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.
Moneda en la que se expresará las Emisiones que forman parte del PROGRAMA	La moneda de las Emisiones que formen parte del Programa será: Bolivianos (Bs) o Dólares Estadounidenses (USD). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de venta de Dólares Estadounidenses establecido por el Banco Central de Bolivia vigente al día de la fecha de Autorización de la Emisión respectiva. La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme la delegación de definiciones.
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo.
Precio de colocación	Mínimamente a la par del valor nominal.
Garantía	Todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantizará cada una de las Emisiones dentro del Programa con todo sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión que componen el Programa.
Forma de circulación de los valores	A la orden. La Sociedad reputará como titular de un Pagaré perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Modalidad de otorgamiento de los Pagarés Bursátiles	A fecha fija, hasta trescientos sesenta (360) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión de cada Emisión dentro del Programa.
Destino de los fondos y el plazo de utilización de los recursos	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente: (i) Recambio de pasivos (ii) Capital de operaciones (iii) Una combinación de las dos anteriores Para cada una de las Emisiones dentro del Programa se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será definido conforme la delegación de definiciones.
Plazo de colocación de cada Emisión del PROGRAMA	El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Modalidad de Colocación Primaria	A mejor esfuerzo.
Forma de Pago en colocación Primaria	El pago proveniente de la colocación primaria de cada emisión dentro del Programa se efectuará en efectivo.
Reajustabilidad del Empréstito	Las Emisiones y el empréstito resultante no serán reajustables.
Plazo de emisión y Pago de Capital e Intereses	El plazo de cada emisión será definido conforme la delegación de definiciones, el cual no podrá exceder los 360 días calendario. El Pago de Capital e intereses, será efectuado al vencimiento de cada Emisión dentro del Programa.
Redención anticipada	Los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente, conforme a lo siguiente: Compras en el Mercado Secundario: Estas transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y deberán ser informadas como Hecho Relevante a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles a más tardar al día siguiente de conocido el mismo. La definición sobre la realización de redención anticipada de los Pagarés Bursátiles, la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada, será definido conforme la delegación de definiciones. En caso de determinarse una Redención Anticipada, ésta quedará sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio.
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa, estructuración de las emisiones dentro del Programa, Agente Colocador y Pagador.	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
Provisión para el pago de capital e intereses	La Sociedad deberá depositar los fondos necesarios para el pago de capital e intereses, con al menos un día hábil de anticipación a la fecha establecida para el pago en una cuenta que al efecto designe el Agente Pagador.

Características de la Emisión	
Bolsa en la que se inscribirán las emisiones que formen parte del programa.	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria	Será definida para cada Emisión conforme se establece en la delegación de definiciones. La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en la nota de características de cada emisión. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

Fuente: ASFI

Delegación de Definiciones

Se delegó la definición de las características, condiciones y aspectos operativos de cada una de las Emisiones que conforman el Programa a las siguientes instancias de la Sociedad:

- Presidente del Directorio y/o Gerente General de PROLEGA, actuando de forma conjunta o individual.

La mencionada delegación de definiciones otorgada y aprobada por la Junta de Accionistas de PROLEGA, a dichas instancias aplicables a cada una de las Emisiones que componen el Programa consiste en:

1. Determinación de la tasa de interés.
2. Monto de cada emisión.
3. Plazo de cada Emisión.
4. Fecha de emisión.
5. Fecha de vencimiento de cada Emisión.
6. Moneda de cada Emisión.
7. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.
8. Determinación de las diferentes series en que se dividirá cada Emisión dentro del Programa.
9. Definición sobre la realización de redención anticipada de los Pagarés Bursátiles, la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada.
10. Valor nominal de los Pagarés.
11. Cantidad de Pagarés que comprenda cada Emisión.
12. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.
13. La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del Programa, otorgándoles, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

Protesto

La falta de pago de un pagaré de cualquier Emisión que conforma el Programa, podrá dar lugar al protesto por su tenedor y deberá procederse de conformidad a lo establecido en los artículos 598 y 569, en lo aplicable, del Código de Comercio.

Compromisos financieros

Durante la vigencia de los Pagarés que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones, la Sociedad se obligará a cumplir con los siguientes compromisos financieros:

- a) **Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) mayor o igual a uno punto setenta y cinco (1.75).**

La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada de la siguiente manera:

$$\text{RCSD} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE + EBITDA}}{\text{AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERESES}}$$

Dónde:

ACTIVO CORRIENTE: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

EBITDA: Utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, según se presentan en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

AMORTIZACIONES DE CAPITAL E INTERESES: Amortización de capital más pago de intereses de la deuda financiera a ser cancelada durante los siguiente doce (12) meses posteriores a la fecha de cálculo.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

b) Relación de liquidez (RDL) mayor o igual a uno punto uno (1.1)

La relación de liquidez será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{RDL} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

Dónde:

ACTIVO CORRIENTE: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

PASIVO CORRIENTE: es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

c) Relación de Endeudamiento (RDP) menor o igual a tres (3.00).

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{RDP} = \frac{\text{PASIVO TOTAL - ANTICIPO CLIENTES}}{\text{PATRIMONIO NETO}}$$

Dónde:

PASIVO TOTAL: Es el Pasivo Total establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo.

ANTICIPO CLIENTES: Es la cuenta del pasivo, donde se registra todas las ventas a clientes que se cobran de manera anticipada, según los saldos generados a la fecha de cálculo.

PATRIMONIO NETO: Es el Patrimonio Neto establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo.

Todos los conceptos descritos en los compromisos financieros antes señaladas estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad, dichos Estados Financieros conjuntamente con el cálculo del RDL, RDP y RCSD, serán enviados trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Pagarés.

Desarrollos Recientes

- Ha comunicado que el 30 de mayo de 2022, procedió a la firma de un Pagaré con FORTALEZA SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado PYME II FIC por Bs 14.000.000.- según lo determinado en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de mayo de 2022.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 23 de mayo de 2022, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Consideración de emisión de pagarés.
 2. Condiciones generales aplicables a la emisión de pagarés.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 12 de mayo de 2022, realizada con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Consideración de modificaciones al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles PROLEGA II y de las emisiones a ser realizadas bajo el mismo.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 16 de febrero de 2022 con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
 3. Consideración de un programa de emisiones de Pagarés Bursátiles y de las emisiones a ser realizadas bajo el mismo para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores.
 4. Inscripción del Programa de emisiones de pagarés bursátiles y de las emisiones a ser realizadas bajo el mismo para su oferta pública en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

- Ha comunicado que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 9 de febrero de 2022, realizada con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Dejar sin efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de noviembre de 2021 y tratar las consideraciones y aprobación de un programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos Prolega IV” (en adelante programa) y de las emisiones que lo componen para su oferta pública y negociación en el mercado de valores.
 2. Autorización e inscripción de un Programa de Emisiones de Bonos denominados “Bonos Prolega IV” y de las emisiones que lo componen de “Prolega” en el registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV) para su oferta y negociación en el mercado de valores.
- Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega I – Emisión 2, 5 y 6; realizada el 21 de diciembre de 2021, determinó lo siguiente:
 1. Tomar conocimiento del informe del emisor.
 2. Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega II – Emisión 1, 2 y 4; realizada el 21 de diciembre de 2021, determinó lo siguiente:
 1. Tomar conocimiento del informe del emisor.
 2. Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega III – Emisión 1 y 2; realizada el 21 de diciembre de 2021, determinó lo siguiente:
 1. Tomar conocimiento del informe del emisor.
 2. Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 10 de diciembre de 2021, realizada con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Modificación al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 5 de agosto de 2020, mediante la cual se aprueba la modificación de la Escritura Societaria y los Estatutos de la Sociedad.
 2. Autorización de un accionista para firma de documentos y el registro de las modificaciones autorizadas.
- Ha comunicado que el 6 de diciembre de 2021, procedió a la firma de un pagaré con Capital + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs 7.000.000 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 4 de noviembre de 2021.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 29 de noviembre de 2021, realizada con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Dejar sin efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 26 de agosto de 2021 y tratar las consideraciones y aprobación de un Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos Prolega IV” (en adelante el programa) y de las Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el mercado de Valores.
 2. Autorización e inscripción de un “Bonos Prolega IV” y de las Emisiones que lo componen de “PROLEGA” en el registro del mercado de valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) para su oferta Pública y negociación en el mercado de valores.
- Ha comunicado que el 29 de noviembre de 2021, procedió a la firma de un pagaré con Capital + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs 7.000.000.- según lo determinado en la Junta General Extraordinario de Accionistas celebrada el 4 de noviembre de 2021.
- Ha comunicado que el 22 de noviembre de 2021, procedió a la firma de un Pagaré con Capital + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Alimentario FIC por Bs 7.000.000.- según lo determinado en la junta General Extraordinaria de Accionistas de 4 de noviembre de 2021.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 19 de noviembre de 2021, con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
 - Modificación al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 4 de noviembre de 2021, mediante la cual aprueba la emisión denominada: Pagarés Sin Oferta Pública Prolega VI.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 4 de noviembre de 2021, realizada con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Consideración y aprobación de una emisión de Pagarés sin Oferta Pública denominada: Pagarés Sin Oferta Pública Prolega Vi.
 2. Designación de representante para la suscripción de los valores emitidos.

- Ha comunicado que, a partir del 25 de octubre de 2021, la nueva dirección de la oficina central será la siguiente: Zona Equipetrol Norte, 4to anillo Av. San Martín, Edificio Manzana 40 Plaza Empresarial Piso 20 Torre 1.
Teléfonos: 3337289 Fax 3370649 Santa Cruz Bolivia.
- Ha comunicado que el 7 de mayo de 2021, procedió a la firma de un pagaré con FORTALEZA SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado PYME II FIC por Bs 13.720.000.- según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 30 de abril de 2021.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 30 de abril de 2021, realizada con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Consideración de Emisión de Pagarés
 - Condiciones generales aplicables a la Emisión de Pagarés.
- Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega I Emisión 2, 3, 4, 5 y 6, realizada el 17 de diciembre de 2020, determinó lo siguiente:
 - Tomar conocimiento del Informe de Emisor.
 - Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega II Emisión 1, 2, y 4, realizada el 17 de diciembre 2020, determinó lo siguiente:
 - Tomar conocimiento del Informe del Emisor.
 - Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 11 de noviembre de 2020, realizada con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Modificaciones al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 15 de junio de 2020, mediante la cual aprueba la Emisión denominada: Pagarés sin oferta pública Prolega S.A. V.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 30 de septiembre de 2020, realizada con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Lectura y aprobación de la memoria anual de la gestión 2019-2020.
 - Lectura y aprobación del informe del Síndico.
 - Presentación y análisis de los Estados Financieros y Dictamen de Auditoría Externa auditados por la gestión concluida al 30 de junio de 2020.
 - Determinación sobre el tratamiento de resultados (ganancias) acumulados al 30 de junio de 2020.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 29 de septiembre de 2020, se determinó lo siguiente:
 - Conformar un Comité de Planeación, Gestión de Proyecto y Mercado de Valores.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 23 de septiembre de 2020, realizada con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Lectura del acta anterior.
 - Reorganización del directorio.
- Ha comunicado que el 14 de septiembre de 2020, procedió a la firma de un Pagaré con Capital + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs 7.000.000.- según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 15 de junio de 2020.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 5 de septiembre de 2020, realizada con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Consideración y aprobación de una Emisión de Bonos para la colocación privada.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 5 de agosto de 2020, realizada con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Consideración para modificación de la Escritura Societaria.
 - Consideración para la modificación de los Estatutos de la Sociedad.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 22 de julio del 2020, realizada con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
Modificación al Programa de Emisiones de Bonos PROLEGA III.
- Ha comunicado que el 30 de junio de 2020, procedió a la firma de dos Pagarés con CAPITAL +SAFI S.A., para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo FIC, por Bs 14.000.000 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 15 de junio del 2020.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 15 de junio del 2020, realizada con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:

Consideración y Aprobación de una Emisión de Pagarés Sin Oferta Pública denominada: Pagarés sin Oferta Pública PROLEGA S.A. V.

Designación de representante para la suscripción de valores emitidos.

- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 25 de mayo del 2020, realizada con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones que lo comprenden para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
Inscripción del Programa de Emisiones de Bonos (“Programa”) y de las Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”) para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
- Ha comunicado que, en Reunión de Directorio de 6 de diciembre de 2019, se determinó designar al Presidente, Vicepresidente, Secretarios, Directores y Síndicos, motivo por el cual a partir de la fecha el Directorio se encuentra conformado de la siguiente manera:
 - Sergio Nestor Garneró – Presidente
 - Jaime Dunn de Ávila – Vicepresidente
 - Jorge Amestegui Pacheco – Secretario
 - William Herrera Añez – Director
 - Pablo Gutierrez – Director Suplente
 - Saúl Carlos Encinas Miranda – Síndico
 - Solange Vargas Padilla – Síndico Suplente.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 11 de noviembre de 2019, realizada con el 100.00% de participantes, determinó modificaciones al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Prolega I.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 30 de septiembre de 2019, se determinó la política de precios entre partes relacionadas para la compra de materia prima.
- Ha comunicado que, de acuerdo a lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 25 de septiembre de 2019, procedió a la emisión de 17 Bonos de colocación primaria con Pyme Progreso Fondo de Inversión Cerrado, administrado por Panamerican SAFI.
- Ha comunicado que, en la Junta General Extraordinaria de accionistas de 29 de agosto de 2019, realizada con el 100% de los Accionista de la sociedad que conforman el capital social determinó lo siguiente:
 - Modificaciones a los compromisos financieros y obligaciones de los programas vigentes de Emisiones de Bonos denominados “BONOS PROLEGA I Y BONOS PROLEGA 2”
 - Aprobación y nombramiento de accionista para la firma del acta
- Ha comunicado que, en la Junta General Extraordinaria de Accionista de 16 de agosto de 2019, realizada con el 100% de los Accionistas de la sociedad que conforman el capital social, determinó lo siguiente:
 - Consideración de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las Emisiones a ser realizadas bajo el mismo para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
 - Inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las Emisiones a ser realizadas bajo el mismo para su Oferta Pública en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
 - Nombramiento de dos Accionistas para la firma del acta.
- Ha comunicado que en fecha 9 de agosto realizó la provisión de fondos por Bs 647.500 a Panamerican Securities S.A., agente pagador, para el Pago de Cupón Nro 9 correspondiente a la Emisión de Bonos denominada “Bonos Prolega I – Emisión 2” Serie Única, POL-1-N2U-15. El pago será realizado en las oficinas del agente pagador.
- Ha comunicado que en fecha 5 de agosto de 2019, se designó al señor Martín Palma en Calidad de Gerente de Planta.
- Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega I – Emisión 1, 2, 3, 4, 5 y 6; realizada el 5 de julio de 2019, consideró y aprobó lo siguiente:
 1. Tomar conocimiento del informe del Emisor.
 2. Modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos Prolega I.En este sentido, Luego de un intercambio de opiniones y, una vez analizada y deliberada la solicitud de modificación de los “Compromisos Financieros”, la Asamblea determinó aprobar por unanimidad lo siguiente:

i) Ratio de cobertura de intereses mayor o igual a uno coma setenta y cinco (1,75)

El ratio de cobertura de intereses será calculado trimestralmente de la siguiente manera:

Cobertura de Intereses = Activo Corriente + EBITDA / Amortización de capital + Intereses \geq 1.75

Dónde:

Activo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

EBITDA: Utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, según se presentan en los Estados Financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

Amortización de capital e intereses: Amortización de capital más pago de intereses de la deuda financiera a ser cancelada durante los siguiente doce (12) meses posteriores a la fecha de cálculo.

La cobertura de intereses deberá ser mayor o igual a 1,75 (uno coma setenta y cinco) veces.

ii) Ratio de liquidez mayor o igual a uno coma diez (1,10)

El ratio de liquidez será calculado de la siguiente manera:

Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente ≥ 1.10

Dónde:

Activo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

Pasivo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

La relación entre el activo corriente sobre el pasivo corriente deberá ser mayor o igual a 1,10 (uno coma diez) veces.

iii) Ratio de Endeudamiento menor o igual a tres (3)

La relación Deuda sobre Patrimonio será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

Endeudamiento = Pasivo Total - Anticipo de Clientes / Patrimonio Neto ≤ 3

Dónde:

Pasivo Total: Es el Pasivo Total establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de Cálculo.

Anticipo Clientes: Es la cuenta del pasivo, donde se registra todas las ventas a clientes que se cobran de manera anticipada, según los saldos generados a la fecha de cálculo.

Patrimonio Neto: Es el Patrimonio Neto establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo.

La relación del Pasivo Total menos Anticipo Clientes sobre el Patrimonio Neto, deberá ser menor o igual a tres (3) veces.

La fecha de cálculo es trimestralmente, siendo los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año.

Los "Compromisos Financieros" modificados serán aplicados desde la fecha de corte 31 de Julio de 2019.

Adicionalmente, la Asamblea aprobó incorporar las siguientes obligaciones para los Programas de Emisiones vigentes y futuras:

a) La empresa no distribuirá dividendos mientras se encuentren vigentes Emisiones de Bonos o Pagarés Bursátiles.

b) Definir una política de fijación de precios entre partes relacionadas (Prolega - Intagro), tomando en cuenta

los precios de mercado y la transparencia hacia sus inversionistas y acreedores.

3. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

- Ha comunicado que en la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega II – Emisión 1, 2, 3 y 4; realizada el 5 de julio de 2019, consideró y aprobó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento del informe del Emisor.

2. Modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos Prolega II.

En este sentido, Luego de un intercambio de opiniones y, una vez analizada y deliberada la solicitud de modificación de los "Compromisos Financieros", la Asamblea determinó aprobar por unanimidad lo siguiente:

i) Ratio de cobertura de intereses mayor o igual a uno coma setenta y cinco (1,75)

El ratio de cobertura de intereses será calculado trimestralmente de la siguiente manera:

Cobertura de Intereses = Activo Corriente + EBITDA / Amortización de capital + Intereses ≥ 1.75

Dónde:

Activo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

EBITDA: Utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, según se presentan en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

Amortización de capital e intereses: Amortización de capital más pago de intereses de la deuda financiera a ser cancelada durante los siguiente doce (12) meses posteriores a la fecha de cálculo.

La cobertura de intereses deberá ser mayor o igual a 1,75 (uno coma setenta y cinco) veces.

ii) Ratio de liquidez mayor o igual a uno coma diez (1,10)

El ratio de liquidez será calculado de la siguiente manera:

Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente ≥ 1.10

Dónde:

Activo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier provisión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

Pasivo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

La relación entre el activo corriente sobre el pasivo corriente deberá ser mayor o igual a 1,10 (uno coma diez) veces.

iii) Ratio de Endeudamiento menor o igual a tres (3)

La relación Deuda sobre Patrimonio será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

Endeudamiento = Pasivo Total - Anticipo de Clientes / Patrimonio Neto <= 3

Dónde:

Pasivo Total: Es el Pasivo Total establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de Cálculo.

Anticipo Clientes: Es la cuenta del pasivo, donde se registra todas las ventas a clientes que se cobran de manera anticipada, según los saldos generados a la fecha de cálculo.

Patrimonio Neto: Es el Patrimonio Neto establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo.

La relación del Pasivo Total menos Anticipo Clientes sobre el Patrimonio Neto, deberá ser menor o igual a tres (3) veces.

La fecha de cálculo es trimestralmente, siendo los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año.

Los "Compromisos Financieros" modificados serán aplicados desde la fecha de corte 31 de Julio de 2019.

Adicionalmente, la Asamblea aprobó incorporar las siguientes obligaciones para los Programas de Emisiones vigentes y futuras:

a) La empresa no distribuirá dividendos mientras se encuentren vigentes Emisiones de Bonos o Pagarés Bursátiles.

b) Definir una política de fijación de precios entre partes relacionadas (Prolega - Intagro), tomando en cuenta los precios de mercado y la transparencia hacia sus inversionistas y acreedores.

3. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos

- Ha comunicado que en fecha 28 de junio de 2019, se realizó la provisión de fondos por USD 1.179.925 a Panamerican Securities S.A., agente pagador para el pago del Cupón Nro. 9 correspondiente a la Emisión de Bonos denominada "Bonos PROLEGA I – Emisión 1" Serie B POL-1-E1B-15. El pago será realizado en las oficinas del agente pagador.
- Ha comunicado que el 17 de mayo de 2019, procedió a la firma de un Pagaré con Capital + SAFI S.A. para el fondo de inversión cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs14.000.000,00 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de abril de 2019.
- Ha comunicado que el 7 de mayo de 2019, procedió a la firma de un Pagaré con Capital + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs14.000.000,00 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de abril de 2019.
- Ha comunicado que en la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega, realizada en fecha 7 de diciembre de 2018 considero lo siguiente:
 1. Tomó conocimiento del informe del Emisor
 2. Tomó conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- Ha comunicado en fecha 9 de noviembre de 2018 mediante nota ASFI /DSVSC/R240509/2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") autorizó la Inscripción en el Registro del Mercado de Valores y la Oferta Pública de la Emisión de Bonos denominada "Bonos PROLEGA II – Emisión 4" bajo el número de Registro: ASFI/DSVSC-ED-POL-014/2018, con clave de pizarra POL-2-N1U-18.
- Ha comunicado de conformidad a lo establecido por el artículo 657 del Código de Comercio y a las disposiciones contenidas en el punto 2.38 del Prospecto Marco para un Programa de Emisiones de Bonos denominada Emisión de Bonos Prolega I, la empresa Prolega S.A. convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la "Emisión de Bonos Prolega I - Emisión 1,2,3,4,5 y 6", a celebrarse el día viernes 07 de diciembre de 2018, en la planta Agroindustrial de Prolega S.A. ubicada en el departamento de Santa Cruz de la Sierra, ciudad de Montero en el parque agroindustrial del Norte, Avenida Chiquitana s/n entre la avenida Guayamerin y calle Trinidad
- Ha comunicado que en fecha 29 de septiembre de 2018 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de los accionistas que conforman el capital social, determinó lo siguiente:
 1. Presentación y análisis de los estados financieros y dictamen de auditoría externa por la gestión concluida al 30 de junio de 2018
 2. Lectura y aprobación del informe del síndico
 3. Análisis y aprobación de la memoria anual de la gestión al 30 de junio de 2018
 4. Distribución de las utilidades o tratamiento de las pérdidas
 5. Elección de dos accionistas para la suscripción del acta.

- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de septiembre de 2018, realizada con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Presentación y análisis de los Estados Financieros y Dictamen de Auditoría Externa Auditados por la gestión concluida al 30 de junio de 2018.
 2. Lectura y aprobación del informe del Síndico.
 3. Análisis y aprobación de la Memoria Anual de la gestión al 30 de junio de 2018.
 4. Distribución de las utilidades o tratamiento de las pérdidas.
- Ha comunicado que el 21 de agosto de 2018, procedió a la firma de dos Pagarés con una Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 15 de mayo de 2018.
- Ha comunicado que en fecha 18 de mayo de 2018 procedió a la firma de 2 pagarés con una Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 15 de mayo de 2018.
- Ha comunicado que en fecha 15 de mayo del 2018 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, realizada sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de los accionistas que conforman el capital social, se determinó lo siguiente:
 1. Consideración y Aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública denominada: Pagarés Sin Oferta Pública PROLEGA S.A. III.
 2. Designación de representantes para la suscripción de los valores emitidos.
- Ha comunicado que en fecha 4 de abril de 2018 procedió a la firma de 13 pagarés con una Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de marzo de 2018.
- Ha comunicado que en fecha 26 de marzo de 2018 se llevó a cabo la Junta General extraordinaria de Accionistas, realizada sin necesidad de convocatoria al estar el 100% de los accionistas que conforman el capital social, se determinó lo siguiente:
 1. Considerar la emisión de pagarés para colocación privada
 2. Aprobar y firmar el Acta

Riesgos y Oportunidades

Factor Climático

El factor climático es fundamental para el crecimiento y la producción de granos, de éste depende el éxito de las campañas de invierno y verano y por ende la obtención de la materia prima para la producción.

Riesgo de Precios e Insumos

Los precios son marcados en base al mercado internacional, tanto de venta de harina y aceite como de la compra del grano de soya en el mercado interno, éstos commodities tienen una demanda constante durante todo el año, Bolivia exporta a los países vecinos (Perú y Chile) y a la comunidad Andina, (Ecuador y Colombia). Todos estos países se llevan casi en su totalidad la oferta exportable boliviana por lo que el riesgo de precios e insumos repercuten sobre la sustentabilidad de la empresa, una buena negociación en los precios de los insumos beneficia a la empresa y un contexto desfavorable de los precios internacionales incide negativamente.

Oportunidades

- Importantes carreteras y líneas férreas para el transporte de la producción hacia el mercado interno y externo.
- Mercado local e internacional de amplia demanda con respecto a harina y aceite de soya y girasol.
- Nuevas opciones de desarrollo para pequeños y medianos productores de la zona.
- Alternativa importante y estratégica para las empresas multinacionales establecidas en Bolivia que no cuentan con molinera propia.
- Posible futura implementación de una planta de aceite refinado para seguir dando valor agregado al producto.

Efectos de la pandemia

Prolega S.A. ante los efectos de la pandemia decidió implementar acciones inmediatas, las cuales se basan en asegurar el bienestar físico y mental de sus empleados, asimismo aprovechar la tecnología disponible para trabajar de manera remota. En lo que refiere a los proveedores, se pretende crear un equipo de trabajo para facilitar un flujo abierto y consistente de información entre los principales grupos de interés, manteniendo su confianza, el cual se centrará en la cadena de suministro. De igual manera este equipo identificará los componentes y materias primas que tienen mayor impacto, en la producción como en los flujos de caja de la empresa. Finalmente, se realizará una gestión de capital y planes de negocio, es decir se revisará el flujo de

caja, la gestión del capital y las previsiones de existencias de manera paralela a las previsiones de oferta y demanda con los clientes y proveedores. Para lo que, tendrá que revisarse la planificación de producción, ventas, operaciones de toda la empresa y todos los planes comerciales, con el propósito de sincronizar a todas las unidades de negocios.

Los riesgos a los que se enfrentaría la empresa son principalmente característicos del sector (variación en los precios de los commodities). Para lo cual la empresa realizó un análisis de las necesidades de los empleados y su adecuación en su puesto de trabajo o de forma remota de acuerdo a la unidad de negocio a la que pertenece. Así como un estudio del efecto del COVID-19 en cada una de las unidades de negocio, con el objetivo de obtener una estimación de ingresos y costos.

La empresa definió un Plan estratégico para continuar operando durante el tiempo en que dure la emergencia sanitaria nacional, el cual tiene por objetivo conformar grupos de trabajadores de forma remota, en cada una de las operaciones de las diferentes unidades de negocio de la empresa.

Proyecciones Financieras

- **Flujo de Caja Proyectado (En USD) ⁸**

Dentro de los supuestos se estima que las cantidades procesadas de harina de soya ocupe el 74,00% seguida del aceite crudo en 19,50% y cascarilla el 6,50%. En tanto a los servicios, el 55,04% corresponderá a almacenamiento de grano y el 44,96% a la molienda. Los costos de producción se mantienen estables durante todo el proceso y los gastos de operación prevén un incremento de 1,08% en promedio entre los periodos 2023 y 2030.

El flujo de caja proyectado muestra un escenario conservador, con entradas de efectivo mediante proceso operativo y financiero. Con relación al giro de negocio, se presenta ingresos por procesos de soya referidos a la venta de aceite crudo, harina de soya, cascarilla y a partir de la gestión 2023 se contempla la venta de aceite refinado; lo que refleja una tasa de crecimiento de 3,19% entre los periodos 2022 - 2030. Por su parte, se continua con el servicio de molienda, limpieza y almacenaje. Respecto, a los ingresos financieros expone ingresos por emisiones de bonos correspondientes a los programas III y IV, de igual manera contempla emisiones de pagarés. Para las salidas de efectivo, se considera los costos variables, gastos operativos, impuestos, otros gastos, inversiones para la planta de extracción y la amortización de los financiamientos.

El calce de flujo de caja muestra datos negativos en los cierres de gestión 2022, 2024, 2025, 2028 y 2030 como consecuencia del pago de financiamientos. No obstante, son cubiertas por el flujo de caja acumulado.

Las proyecciones se encuentran orientadas para poner en marcha la producción de aceite refinado, la cual iniciaría la venta a partir de la gestión 2023. Hasta la gestión 2026 presenta un incremento sustancial, exponiendo un crecimiento de USD 4,88 millones a USD 6,14 millones.

Durante los periodos proyectados 2022 - 2030, la empresa presentará cumplimiento de sus compromisos financieros. La liquidez expone una tendencia decreciente al encontrarse con valores holgados al cierre de 2021; no obstante, cumple con las obligaciones de corto plazo en más de una vez. Respecto a la cobertura de intereses, muestran valores holgados durante toda la proyección y el endeudamiento presentará una tendencia decreciente por la amortización de la deuda financiera contraída.

⁸ Anexo 8

Anexo 1. Cuadro Resumen

CUADRO RESUMEN PROLEGA S.A.							
Cuentas (en miles de Bs) e Indicadores	Jun. - 2017	Jun. - 2018	Jun. - 2019	Jun. - 2020	Mar. - 2021	Jun. - 2021	Mar. - 2022
Balance General							
Activo corriente	174.316	231.342	343.776	346.514	567.749	462.277	356.913
Disponibilidades	649	2.876	1.355	1.596	85.825	20.252	4.538
Cuentas por Cobrar	5.213	3.320	7.361	19.295	40.744	9.056	6.230
Inventarios	91.010	122.358	212.355	158.010	205.386	215.849	132.976
Activo Acido	83.306	108.984	131.421	188.504	362.363	246.428	223.937
Activo no Corriente	239.898	285.856	299.111	391.509	396.515	399.728	445.867
Total Activo	414.214	517.198	642.887	738.023	964.264	862.005	802.781
Prestamos e Intereses por Pagar de CP	7.371	79.398	115.244	211.270	262.869	310.567	182.273
Pasivo Corriente	79.528	150.703	225.070	299.503	364.646	341.933	222.370
Prestamos e Intereses por Pagar de LP	222.326	238.117	266.039	201.475	320.115	253.693	267.293
Pasivo no Corriente	223.356	239.558	278.777	202.781	322.183	256.030	269.861
Total Pasivo	302.884	390.262	503.846	502.283	686.828	597.963	492.231
Capital	41.835	41.835	41.835	41.835	41.835	41.835	41.835
Ajuste a capital	7.943	9.343	10.180	11.159	11.398	11.398	11.398
Resultados acumulados	7.788	20.236	29.964	38.913	79.276	65.882	111.027
Ajuste reserva patrimonial	5.482	6.998	7.913	10.161	10.810	10.810	10.810
Total Patrimonio	111.330	126.936	139.040	235.740	277.436	264.042	310.549
Total Pasivo y Patrimonio	414.214	517.198	642.887	738.023	964.264	862.005	802.781
Estado de Resultados							
Ingresos Totales	176.646	201.648	347.689	283.432	279.102	360.379	269.338
Costos	155.534	169.500	312.831	256.013	211.673	294.614	193.208
Utilidad Bruta	21.111	32.148	34.858	27.419	67.430	65.766	76.131
Total Gastos de Operación	15.517	15.978	21.035	16.119	15.110	19.494	16.928
Gastos Financieros	4.281	5.470	9.672	11.816	14.227	19.466	15.214
EBITDA	11.580	22.327	20.159	16.811	57.294	53.009	67.349
Utilidad operativa	5.594	16.170	13.823	11.300	52.320	46.272	59.202
Utilidad Neta	4.868	12.476	10.027	8.893	40.638	27.244	46.507
Estado de Resultados (a 12 meses)							
Ingresos Totales	176.646	201.648	347.689	283.432	353.554	360.379	350.615
Costos	155.534	169.500	312.831	256.013	283.396	294.614	276.149
Utilidad Bruta	21.111	32.148	34.858	27.419	70.159	65.766	74.467
Total Gastos de Operación	15.517	15.978	21.035	16.119	18.665	19.494	21.312
Gastos Financieros	4.281	5.470	9.672	11.816	16.253	19.466	20.454
EBITDA	11.580	22.327	20.159	16.811	57.592	53.009	63.065
Utilidad operativa	5.594	16.170	13.823	11.300	51.494	46.272	53.154
Utilidad Neta	4.868	12.476	10.027	8.893	40.070	27.244	33.113
Rentabilidad							
ROA	1,18%	2,41%	1,56%	1,20%	4,16%	3,16%	4,12%
ROE	4,37%	9,83%	7,21%	3,77%	14,44%	10,32%	10,66%
ROA Operativo	1,45%	3,01%	1,93%	1,56%	5,50%	4,22%	5,62%
Margen bruto	11,95%	15,94%	10,03%	9,67%	19,84%	18,25%	21,24%
Margen operativo	3,17%	8,02%	3,98%	3,99%	14,56%	12,84%	15,16%
Margen neto	2,76%	6,19%	2,88%	3,14%	11,33%	7,56%	9,44%
Endeudamiento							
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	73,74%	61,38%	55,33%	40,37%	46,91%	42,82%	54,82%
Pasivo Corriente / Pasivo Total	26,26%	38,62%	44,67%	59,63%	53,09%	57,18%	45,18%
Deuda Financiera / Patrimonio	2,06	2,50	2,74	1,75	2,10	2,14	1,45
Pasivo Total / Patrimonio	2,72	3,07	3,62	2,13	2,48	2,26	1,59
Solvencia							
Pasivo Total / EBITDA	26,16	17,48	24,99	29,88	11,93	11,28	7,81
Deuda Financiera / EBITDA	19,84	14,22	18,91	24,55	10,12	10,64	7,13
Cobertura							
EBITDA / Gastos financieros	2,70	4,08	2,08	1,42	3,54	2,72	3,08
EBITDA+ Ac. Cte/Deuda Fin. de CP+Gto. Financ.	15,95	2,99	2,91	1,63	2,24	1,56	2,07
Liquidez							
Liquidez General	2,19	1,54	1,53	1,16	1,56	1,35	1,61
Prueba Acida	1,05	0,72	0,58	0,63	0,99	0,72	1,01
Capital de Trabajo	94.788	80.639	118.706	47.011	203.104	120.344	134.543
Actividad							
Plazo Promedio de cobro	11	6	8	25	41	9	6
Plazo Promedio de Pago	46	21	25	14	38	9	15
Plazo Promedio de Inventario	211	260	244	222	261	264	173
Ciclo Efectivo	175	245	227	233	264	264	165

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 2. Análisis Horizontal Balance General

	Análisis Horizontal Balance General						
	Jun. - 2017	Jun. - 2018	Jun. - 2019	Jun. - 2020	Mar. - 2021	Jun. - 2021	Mar. - 2022
ACTIVOS							
Activo corriente	14,14%	32,71%	48,60%	0,80%	63,85%	33,41%	-22,79%
Disponibles	-94,94%	342,92%	-52,89%	17,79%	5277,41%	1168,92%	-77,59%
Cuentas por Cobrar	-41,20%	-36,32%	121,74%	162,11%	111,17%	-53,07%	-31,20%
Otras cuentas por Cobrar	42,48%	33,30%	13,18%	11,44%	54,43%	69,09%	-6,40%
Anticipo a Proveedores	3,91%	32,22%	24,90%	56,94%	32,78%	6,83%	2,34%
Realizable	37,97%	34,44%	73,55%	-25,59%	29,98%	36,60%	-38,39%
Activo no Corriente	44,37%	19,16%	4,64%	30,89%	1,28%	2,10%	11,54%
Activo Fijo	-0,51%	1,07%	-5,38%	191,84%	-0,82%	0,41%	-2,01%
Inversiones en Planta "A" (Obras en Construcción)	268,63%	43,55%	14,15%	-95,80%	116,21%	94,45%	394,55%
Total Activo	29,89%	24,86%	24,30%	14,80%	30,66%	16,80%	-6,87%
PASIVO							
Pasivo Corriente	36,14%	89,50%	49,35%	33,07%	21,75%	14,17%	-34,97%
Proveedores por Pagar	102,38%	-50,22%	123,19%	-55,91%	209,03%	-24,98%	59,04%
Otras Cuentas por Pagar	402,27%	17,39%	42,91%	-10,57%	-8,60%	-69,33%	18,40%
Prestamos e Intereses por Pagar de CP	-80,71%	977,21%	45,15%	83,32%	24,42%	47,00%	-41,31%
Pasivo no Corriente	41,76%	7,25%	16,37%	-27,26%	58,88%	26,26%	5,40%
Beneficios Sociales	-18,77%	39,92%	4,01%	-27,50%	20,56%	66,93%	12,74%
Prestamos e Intereses por Pagar de LP	42,25%	7,10%	11,73%	-24,27%	58,89%	25,92%	5,36%
Total Pasivo	40,24%	28,85%	29,10%	-0,31%	36,74%	19,05%	-17,68%
PATRIMONIO							
Capital	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajuste a capital	26,39%	17,62%	8,96%	9,61%	2,14%	2,14%	0,00%
Resultados acumulados	175,87%	159,83%	48,08%	29,86%	103,73%	69,31%	68,52%
Ajuste reserva patrimonial	48,53%	27,65%	13,07%	28,41%	6,38%	6,38%	0,00%
Reserva Legal	0,00%	155,47%	155,98%	48,97%	29,16%	29,16%	69,16%
Total Patrimonio	8,18%	14,02%	9,54%	69,55%	17,69%	12,01%	17,61%
Total Pasivo y Patrimonio	29,89%	24,86%	24,30%	14,80%	30,66%	16,80%	-6,87%

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 3. Análisis Horizontal Estado de Resultados

	Análisis Horizontal Estado de Resultados						
	Jun. - 2017	Jun. - 2018	Jun. - 2019	Jun. - 2020	Mar. - 2021	Jun. - 2021	Mar. - 2022
Ingresos Totales	-8,12%	14,15%	72,42%	-18,48%	33,55%	27,15%	-3,50%
Costos	87,87%	108,98%	84,56%	-18,16%	14,86%	15,08%	-8,72%
Utilidad Bruta	38,45%	52,28%	8,43%	-21,34%	173,11%	139,86%	12,90%
Total Gastos de Operación	7,48%	2,97%	31,65%	-23,37%	20,26%	20,93%	12,03%
Gastos Administrativos	22,40%	4,53%	-13,30%	-1,35%	15,67%	8,69%	30,08%
Impuestos y Patentes	17,56%	7,19%	110,75%	-52,53%	-33,94%	-23,75%	47,83%
Gastos Operativos	-36,80%	-12,90%	41,20%	27,66%	131,14%	117,86%	-30,52%
EBITDA	921,58%	-43,99%	-9,71%	-16,61%	246,97%	215,32%	17,55%
Gastos Financieros	206,60%	-74,95%	76,81%	22,17%	45,33%	64,74%	6,94%
Depreciación de la Gestión (suma EBITDA)	175,07%	-72,35%	2,91%	-13,01%	13,37%	22,24%	63,79%
Utilidad operativa	141,75%	-74,51%	-14,51%	-18,26%	331,49%	309,50%	13,15%
Otros Ingresos y Egresos	4,13%	-95,59%	899,09%	-8,00%	-97,81%	-97,55%	3372,71%
Ajustes por Inflación y Tendencia de Bienes	235,89%	-66,09%	-32,72%	0,16%	-56,68%	-68,77%	-80,28%
Utilidad Neta antes de Impuestos	505,40%	-105,99%	-22,36%	-31,08%	329,54%	232,36%	14,44%
Utilidad Neta	505,40%	-105,99%	-19,63%	-11,31%	329,54%	206,36%	14,44%

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 4. Análisis Vertical Balance General

	Análisis Vertical Balance General						
	Jun. - 2017	Jun. - 2018	Jun. - 2019	Jun. - 2020	Mar. - 2021	Jun. - 2021	Mar. - 2022
ACTIVOS							
Activo corriente	42,08%	44,73%	53,47%	46,95%	58,88%	53,63%	44,46%
Disponibles	0,16%	0,56%	0,21%	0,22%	8,90%	2,35%	0,57%
Cuentas por Cobrar	1,26%	0,64%	1,15%	2,61%	4,23%	1,05%	0,78%
Otras cuentas por Cobrar	8,78%	9,37%	8,53%	8,28%	9,79%	11,99%	12,05%
Anticipo a Proveedores	9,92%	10,50%	10,55%	14,43%	14,66%	13,20%	14,50%
Realizable	21,97%	23,66%	33,03%	21,41%	21,30%	25,04%	16,56%
Activo no Corriente	57,92%	55,27%	46,53%	53,05%	41,12%	46,37%	55,54%
Activo Fijo	33,26%	26,92%	20,49%	52,10%	39,55%	44,79%	47,13%
Inversiones en Planta "A" (Obras en Construcción)	24,66%	28,35%	26,03%	0,95%	1,58%	1,58%	8,42%
Total Activo	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO							
Pasivo Corriente	19,20%	29,14%	35,01%	40,58%	37,82%	39,67%	27,70%
Proveedores por Pagar	4,79%	1,91%	3,43%	1,32%	3,11%	0,84%	1,44%
Otras Cuentas por Pagar	12,64%	11,88%	13,66%	10,64%	7,44%	2,79%	3,55%
Prestamos e Intereses por Pagar de CP	1,78%	15,35%	17,93%	28,63%	27,26%	36,03%	22,71%
Pasivo no Corriente	53,92%	46,32%	43,36%	27,48%	33,41%	29,70%	33,62%
Beneficios Sociales	0,25%	0,28%	0,23%	0,15%	0,14%	0,21%	0,25%
Prestamos e Intereses por Pagar de LP	53,67%	46,04%	41,38%	27,30%	33,20%	29,43%	33,30%
Ingresos Diferidos de LP	0,00%	0,00%	0,11%	0,03%	0,08%	0,06%	0,07%
Cuentas por Pagar de LP	0,00%	0,00%	1,64%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total Pasivo	73,12%	75,46%	78,37%	68,06%	71,23%	69,37%	61,32%
PATRIMONIO							
Capital	10,10%	8,09%	6,51%	5,67%	4,34%	4,85%	5,21%
Ajuste a capital	1,92%	1,81%	1,58%	1,51%	1,18%	1,32%	1,42%
Resultados acumulados	1,88%	3,91%	4,66%	5,27%	8,22%	7,64%	13,83%
Ajuste reserva patrimonial	1,32%	1,35%	1,23%	1,38%	1,12%	1,25%	1,35%
Reserva Legal	0,04%	0,08%	0,16%	0,21%	0,20%	0,23%	0,42%
Reserva por Revalúo Técnico	11,62%	9,30%	7,49%	17,91%	13,70%	15,33%	16,46%
Total Patrimonio	26,88%	24,54%	21,63%	31,94%	28,77%	30,63%	38,68%
Total Pasivo y Patrimonio	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 5. Análisis Vertical Estado de Resultados

Análisis Vertical Estado de Resultados							
	Jun. - 2017	Jun. - 2018	Jun. - 2019	Jun. - 2020	Mar. - 2021	Jun. - 2021	Mar. - 2022
Ingresos Totales	100%						
<i>Servicios de Acopio y/o Embolsado</i>	0,84%	0,73%	0,43%	0,26%	0,17%	0,21%	0,53%
<i>Venta de Soya de Terceros</i>	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<i>Servicio de Molienda de Grano</i>	9,29%	8,64%	4,33%	5,75%	7,17%	9,19%	16,02%
<i>Servicio de Secado Limpieza y Despacho</i>	2,59%	2,79%	0,80%	1,12%	0,85%	1,56%	1,81%
<i>Venta de Harina de Soya Producción</i>	47,70%	54,17%	56,98%	61,44%	53,83%	50,43%	27,27%
<i>Venta de Harina Integral de Soya</i>	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<i>Venta Otros Granos Derivados</i>	3,61%	2,36%	0,99%	2,57%	2,68%	2,96%	3,48%
<i>Venta de Aceite Crudo</i>	35,97%	31,31%	36,46%	28,86%	35,30%	35,64%	50,89%
Costos	88,05%	84,06%	89,97%	90,33%	75,84%	81,75%	71,73%
<i>Costos de Venta producción</i>	76,76%	73,94%	85,75%	84,67%	69,50%	74,11%	60,15%
<i>Costo de Producción Molienda Fason</i>	7,79%	10,12%	3,33%	3,55%	4,24%	5,12%	7,88%
<i>Costo de Servicios</i>	3,50%	0,00%	0,90%	2,11%	2,10%	2,53%	3,71%
Utilidad Bruta	11,95%	15,94%	10,03%	9,67%	24,16%	18,25%	28,27%
Total Gastos de Operación	8,78%	7,92%	6,05%	5,69%	5,41%	5,41%	6,29%
<i>Gastos Administrativos</i>	4,96%	4,54%	2,29%	2,77%	2,52%	2,36%	3,40%
<i>Impuestos y Patentes</i>	2,63%	2,47%	3,02%	1,76%	0,99%	1,06%	1,52%
<i>Gastos Operativos</i>	1,19%	0,91%	0,74%	1,16%	1,90%	1,99%	1,37%
EBITDA	6,56%	11,07%	5,80%	5,93%	20,53%	14,71%	25,01%
<i>Gastos Financieros</i>	2,42%	2,71%	2,78%	4,17%	5,10%	5,40%	5,65%
<i>Depreciación de la Gestión (suma EBITDA)</i>	3,39%	3,05%	1,82%	1,94%	1,78%	1,87%	3,02%
Utilidad operativa	3,17%	8,02%	3,98%	3,99%	18,75%	12,84%	21,98%
<i>Otros Ingresos y Egresos</i>	0,38%	0,23%	1,36%	1,53%	0,03%	0,03%	1,04%
<i>Ajustes por Inflación y Tendencia de Bienes</i>	1,76%	2,21%	0,86%	1,06%	0,32%	0,26%	0,07%
<i>Ajuste por diferencia de cambio</i>	0,01%	0,49%	0,30%	0,73%		0,47%	-0,17%
Utilidad Neta antes de Impuestos	2,90%	8,24%	3,71%	3,14%	14,56%	8,20%	17,27%
Utilidad Neta	2,76%	6,19%	2,88%	3,14%	14,56%	7,56%	17,27%

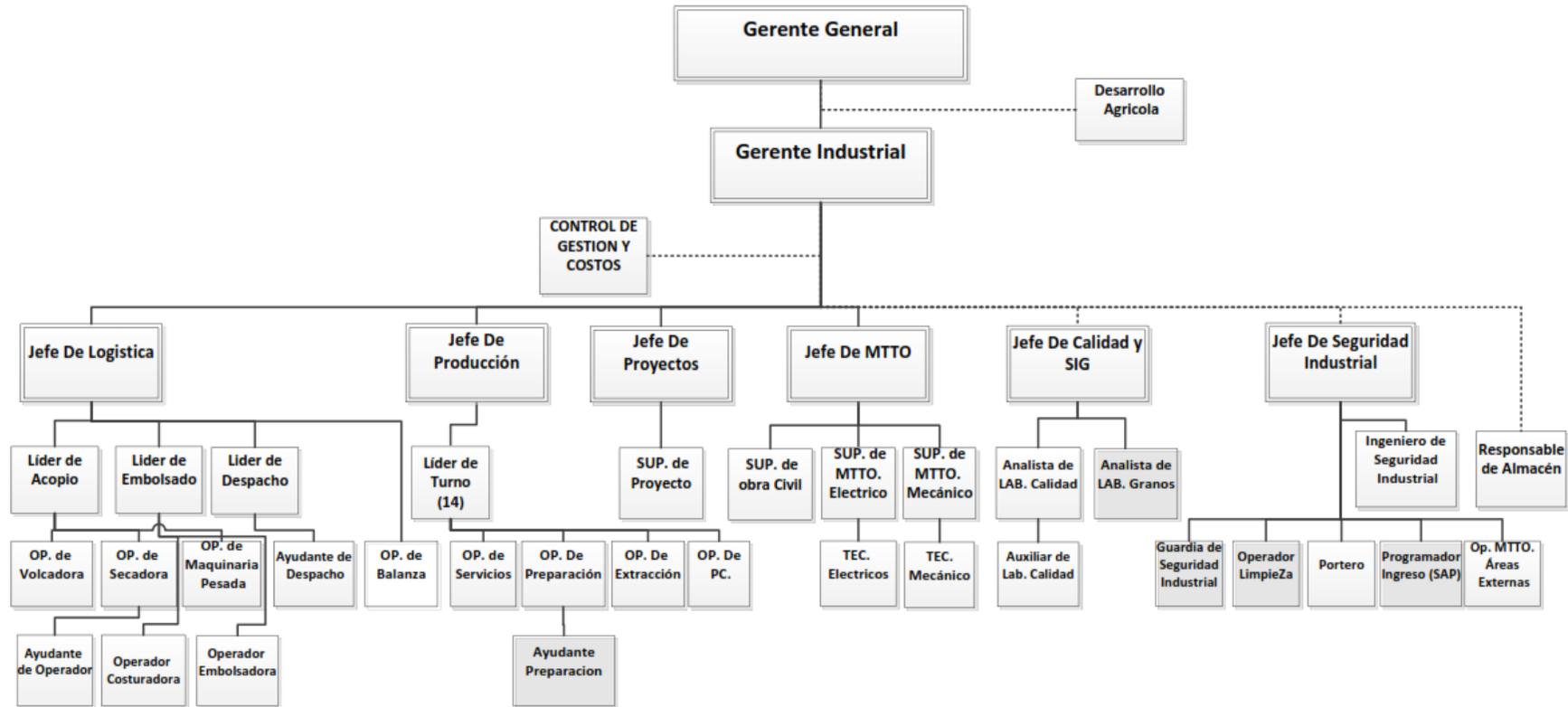
Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 6. Flujo de Efectivo

CUADRO ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	Mar.-22
Utilidad (perdida) del ejercicio	46.507.029
Ajuste por:	
Depreciación de Activo Fijo	8.146.554
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	150
Previsión para indemnización	595.076
Resultado de operaciones antes de cambios de capital de trabajo	55.248.809
Incremento (disminución) en cuentas por cobrar	2.825.758
Incremento (disminución) en anticipo a proveedores	-2.666.194
Incremento (disminución) en otras cuentas por cobrar	6.617.323
Incremento (disminución) en realizable	82.872.734
Incremento (disminución) en cuentas por pagar	4.300.131
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	8.442.763
Incremento (disminución) en cuentas por pagar sociales y fiscales	-3.846.677
Pago beneficios sociales	-364.011
Efectivo neto aplicado a actividades operativas	153.430.636
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Adiciones de activos fijos y obras de construcción	-54.286.027
Total fondos aplicados a actividades de inversión	-54.286.027
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Incremento (disminución) en préstamos bancarios	23.618.104
Pago de emisiones de bonos	-138.477.026
Efectivo neto aplicado a actividades de financiamiento	-114.858.922
Incremento (disminución) neta de disponibilidades	-15.714.313
Disponibilidades al inicio del ejercicio	20.252.365
Disponibilidades al final del ejercicio	4.538.052

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 7. Organigrama PROLEGA S.A



Fuente: PROLEGA S.A.

Anexo 8. Flujo de Caja Proyectado

FLUJO DE CAJA PROYECTADO	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
ENTRADAS DE EFECTIVO OPERATIVO									
PROCESO SOYA	67.989.453	66.676.433	75.971.622	75.744.616	83.181.747	84.597.898	87.042.850	86.537.760	87.387.748
ACEITE CRUDO	34.295.000	23.222.000	26.622.000	26.622.000	29.172.000	29.597.000	30.872.000	30.022.000	30.872.000
HARINA DE SOYA	27.747.837	34.333.386	39.590.658	39.497.931	43.917.931	44.937.931	45.957.931	45.957.931	46.297.931
CASCARILLA	1.215.581	1.017.840	1.055.499	1.036.163	1.081.837	1.078.531	1.075.224	1.075.224	1.080.122
ACEITE REFINADO	0	4.884.816	5.600.016	5.600.016	6.136.416	6.225.816	6.494.016	6.315.216	6.494.016
SERVICIO DE MOLIENDA	4.731.034	3.218.391	3.103.448	2.988.506	2.873.563	2.758.621	2.643.678	3.167.388	2.643.678
PROCESO GIRASOL	0								
PROCESO HARINA INTEGRAL	0								
PLANTA DE ACOPIO	420.000	405.000	390.000	375.000	360.000	345.000	345.000	345.000	0
FINANCIAMIENTO	37.600.000	23.000.000	5.000.000	11.000.000	16.000.000	22.000.000	13.000.000	25.000.000	27.000.000
INGRESOS FINANCIAMIENTO LP	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS FINANCIAMIENTO CP	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS FINANCIEROS POR PRESTAMOS (APORTES Y OTRI)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS INGRESOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS FINANCIAMIENTO	2.000.000	0	0	0	0	2.000.000	0	0	0
BONOS PROLEGA IV - Emisión 1 Y 2 (iBolsa 2021)	11.200.000	20.000.000	5.000.000	10.000.000	10.000.000	20.000.000	5.000.000	10.000.000	0
BONOS PROLEGA III - Emisión 3	13.900.000	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS FINANC. PAGARÉS PROLEGA I	8.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS FINANC. PAGARÉS PROLEGA II	2.500.000	3.000.000	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS FINANC. PAGARÉS PROLEGA III	0	0	0	1.000.000	0	0	0	0	0
INGRESOS FINANC. PAGARÉS PROLEGA IV	0	0	0	0	6.000.000	0	8.000.000	15.000.000	27.000.000
TOTAL ENTRADAS DE EFECTIVO	106.009.453	90.081.433	81.361.622	87.119.616	99.541.747	106.942.898	100.387.850	111.882.760	114.387.748
SALIDAS DE EFECTIVO									
1. COSTOS VARIABLES	56.951.474	55.755.276	64.077.717	65.210.359	72.370.671	72.369.959	72.376.643	80.185.339	77.858.713
MATERIA PRIMA	54.149.425	53.149.425	61.356.322	62.528.736	69.563.218	69.563.218	69.563.218	77.379.310	75.034.483
VARIABLES EXT. VOLVENTE	2.802.049	2.403.773	2.489.731	2.449.959	2.553.598	2.549.188	2.544.777	2.544.777	2.555.582
COSTOS VARIABLE ACEITE REFINANDO	0	202.078	231.664	231.664	253.854	257.553	268.648	261.251	268.648
COSTOS VARIABLES BIODIESEL	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COSTO VARIABLE - ACOPIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. GASTOS OPERATIVOS	4.650.415,35	4.275.777,98	4.160.713,91	4.109.023,07	4.076.955,87	4.163.453,13	4.138.103,06	4.133.671,93	3.979.888,64
GASTOS DEL PERSONAL	1.838.060	1.855.056	1.855.056	1.855.056	1.855.056	1.855.056	1.855.056	1.855.056	1.855.056
MANTEN. BIENES DE USO	527.400	516.400	516.400	516.400	516.400	516.400	516.400	516.400	516.400
SERVICIOS DE TERCEROS	851.438	851.438	851.438	851.438	851.438	851.438	851.438	851.438	851.438
SERVICIOS BASICOS Y ALQUILERES	12.600	12.600	12.600	12.600	12.600	12.600	12.600	12.600	12.600
GASTOS POR INVENTARIO	142.647	143.247	143.247	143.247	143.247	143.247	143.247	143.247	143.247
GASTOS ADMINISTRATIVOS	613.631	482.611	397.503	420.493	399.556	477.134	475.489	506.993	493.279
GASTOS FINANCIEROS (ITF)	664.640	414.426	384.469	309.789	298.658	307.578	283.873	247.938	107.868
3. IMPUESTOS	1.624.944,31	1.743.998,08	978.401,61	1.425.219,68	1.485.765,79	1.722.764,41	1.680.962,79	1.672.884,84	1.846.627,77
4. OTROS GASTOS	0								
5. INVERSIONES PLANTA DE EXTRACCION	1.500.000,00	0,00							
INVERSIONES	1.500.000	0	0	0	0	0	0	0	0
INVERSION NUEVA PLANTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6. FINANCIAMIENTOS	43.957.465,52	23.796.166,87	15.752.617,78	16.728.653,78	21.111.197,84	28.552.479,89	22.306.932,47	25.460.578,74	31.289.825,00
TOTAL SALIDAS DE DINERO	108.684.299	85.571.219	84.969.450	87.473.256	99.044.590	106.808.656	100.502.642	111.452.474	114.975.054
SALDO	-2.674.847	4.510.214	-3.607.829	-353.640	497.157	134.242	-114.792	430.285	-587.306
SALDO ACUMULADO	234.977	4.745.191	1.137.363	783.723	1.280.880	1.415.122	1.300.330	1.730.615	1.143.309

Fuente: PROLEGA S.A.